



## **INFORME DE GESTIÓN**

# **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA – IPCC**

**2020**

**SAIA VERGARA JAIME**  
DIRECTORA GENERAL  
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), es una entidad descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado como organismo rector de la cultura en el Distrito de Cartagena de Indias.

Con el presente documento, el IPCC realiza informe de Gestión del periodo enero – diciembre de 2020, al tiempo que contribuye en el fortalecimiento de la transparencia, la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas en la ciudad.

En este orden de ideas, en primera instancia se describe la naturaleza del IPCC, luego se detalla el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Salvemos juntos a Cartagena” y la línea estratégica artes, cultura y patrimonio para una Cartagena Incluyente. Posterior a ello, se presentan las actividades emprendidas y los resultados obtenidos durante la vigencia 2020, describiendo la situación de los recursos humanos, administrativos y financieros. Seguidamente, se presentan los avances en la ejecución presupuestal y en los programas y proyectos que desarrolla la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena 2020 – 2023”.

## **1. Descripción del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC)**

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), fue creado mediante acuerdo 001 de febrero 4 de 2003, que derogó el acuerdo 12 de marzo 18 de 2000, Sistema Distrital de Cultura de Cartagena de Indias. El IPCC es un establecimiento público del orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado como organismo rector de la cultura para formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política cultural del Distrito, con sujeción a la ley general de cultura (ley 397 de 1997) y a la Ley 768 de 2002.

### **1.1. Misión**

EL IPCC se concibe como el rector de la política cultural del distrito de Cartagena de Indias que, a partir de la afirmación, defensa y dinámica del multiculturalismo, la descentralización enriquece las posibilidades de realización humana en el espacio urbano; estimula procesos de formación, creación e investigación; y defiende las tradiciones, artísticas y culturales, modernas y sus relaciones con las expresiones universales. Vela por la preservación, la promoción y la difusión del patrimonio, contribuyendo a la construcción de una cultura que integre y promueva la diversidad de la nación colombiana.

### **1.2. Visión**

La construcción de una ciudad democrática, pacífica, tolerante y cultural que, a partir de la integridad y especificidad de cada individuo, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y de allí forje las bases para una convivencia colectiva y una proyección contemporánea en todos los ámbitos.

### **1.3. Objetivos**

- La salvaguardia del patrimonio cultural del Distrito.
- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación, y a la actividad artística y cultura.
- Promover la formación cultural y el fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la comunidad Distrital.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos.

#### 1.4. Funciones

- Coordinar el sistema Distrital de Cultura.
- Formular la política Distrital de cultura.
- Concertar con el Ministerio de Cultura y otros organismos nacionales y regionales que tenga la Responsabilidad del manejo de la cultura.
- Ejecutar el Plan Distrital de Cultura.
- Velar por la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del Distrito.
- Promover la revitalización del Centro Histórico.
- Propender por la correcta ejecución de los programas y por la aplicación del presente Acuerdo.
- Organizar eventos que promuevan el conocimiento, la valoración y la conservación de la cultura y el patrimonio, tales como exposiciones, seminarios, concursos y publicaciones.
- Gestionar y promover la infraestructura cultural del Distrito.
- Asumir el manejo, control y sanciones de las actuaciones o intervenciones que se hagan sobre el patrimonio en general y especialmente las que corresponden a las intervenciones y usos arquitectónicos del Centro Histórico y la Periferia. Para tal efecto hace parte integral de este acuerdo lo consignado en la parte octava del Decreto 0977 de noviembre 20 de 2001 (Reglamento del Centro Histórico, su área de influencia y la periferia histórica).
- Desarrollar el manual de procedimientos para la aplicación de las sanciones a que haya lugar.
- Desarrollar el manual de procedimientos para la aplicación de las normas sobre intervenciones que se hagan en el patrimonio.
- Solicitar al Consejo Distrital, por medio de los respectivos comités para la protección, recuperación y promoción del patrimonio artístico, histórico y cultural, autorización al cobro de tasas o contribuciones por el derecho al acceso e ingreso a los bienes del patrimonio del Distrito.
- Actuar como ente articulador de las actividades culturales del Distrito.
- Estimular la inversión privada en las actividades culturales del Distrito.
- Reorientar la actividad cultural del Distrito para que se convierta en un instrumento de desarrollo económico y social.

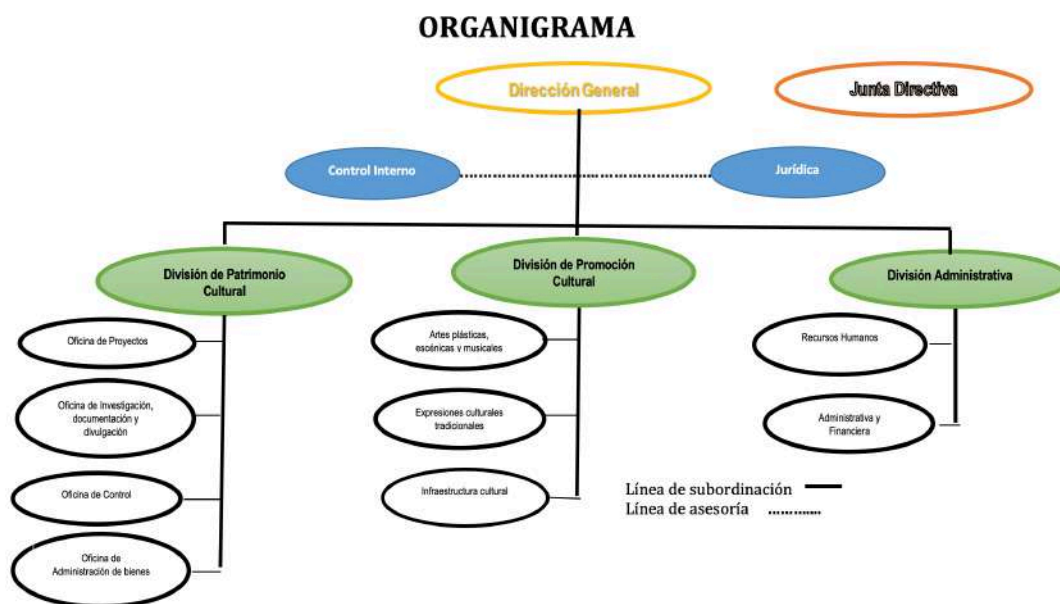
#### 1.5. Principios

La vida organizacional del IPCC se basa en los principios fundamentales consagrados en la Constitución Política de la nación, así como aquellos enunciados en la Ley General de Cultura, que encarnan conceptos de Equidad, Participación, Autonomía, Accesibilidad, Transparencia, Descentralización e Integración.

## 1.6. Estructura orgánica IPCC

De conformidad con el artículo 32° del Acuerdo No 001 de 2003 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, se ha definido para el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias la siguiente estructura orgánica:

- **Junta Directiva**
- **Dirección General**
- **División de Patrimonio Cultural**
  - ✓ Oficina de Proyectos
  - ✓ Oficina de Investigación, documentación y divulgación
  - ✓ Oficina de Control
  - ✓ Oficina de Administración de bienes
- **División de Promoción Cultural**
  - ✓ Artes plásticas, escénicas y musicales
  - ✓ Expresiones culturales tradicionales
  - ✓ Infraestructura cultural
- **División Administrativa**
  - ✓ Recursos Humanos
  - ✓ Administrativa y Financiera



### Planta de personal

No DE EMPLEOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
<b>DESPACHO DEL DIRECTOR</b>			
Uno (01)	Director	050	61
	Asesor		47
Dos (02)	Secretario	105	13
Uno (01)		440	

PLANTA GLOBAL			
Tres (03)	Profesional Especializado	222	45
Tres (03)	Profesional Universitario	219	35
Dos (02)	Profesional Universitario	219	31

### 1.7. Funciones de la Dirección General

El director es el representante legal del Instituto, será nombrado por el Alcalde Mayor, y será un cargo de libre nombramiento y remoción.

Las siguientes serán las funciones del Director General del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias:

- Ser el representante legal del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.
- Ser el secretario de la Junta Directiva.
- Ejecutar el Plan Distrital de Cultura.
- Celebrar contratos y/o convenios de acuerdo con el Estatuto de contratación pública, el Estatuto fiscal del distrito, el Estatuto anticorrupción y los límites fijados por la Junta Directiva.
- Nombrar los funcionarios que conforman su estructura orgánica.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva el reglamento interno del Instituto.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva los planes y programas específicos.
- Presentar a consideración de la Junta Directiva el proyecto de presupuesto.
- Gestionar los proyectos que le autorice la Junta Directiva.
- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión.
- Coordinar con las diversas entidades de todos los niveles que manejan la cultura.
- Dar cuenta de la actividad cumplida por el Instituto a las entidades que ejerzan tanto el control político como disciplinario y fiscal.
- Administrar los bienes del patrimonio cultural propiedad de la nación, integrados a su patrimonio tomados en administración por el Distrito.
- Resolver en segunda instancia los procesos que impongan sanciones contempladas en el presente reglamento.
- Presentar anualmente un informe de labores a la Junta Directiva y los informes periódicos que ella le solicite.
- Las demás que le señalen los Acuerdos y los estatutos y las que refiriéndose a la marcha del Instituto no estén atribuidas expresamente a otra autoridad.

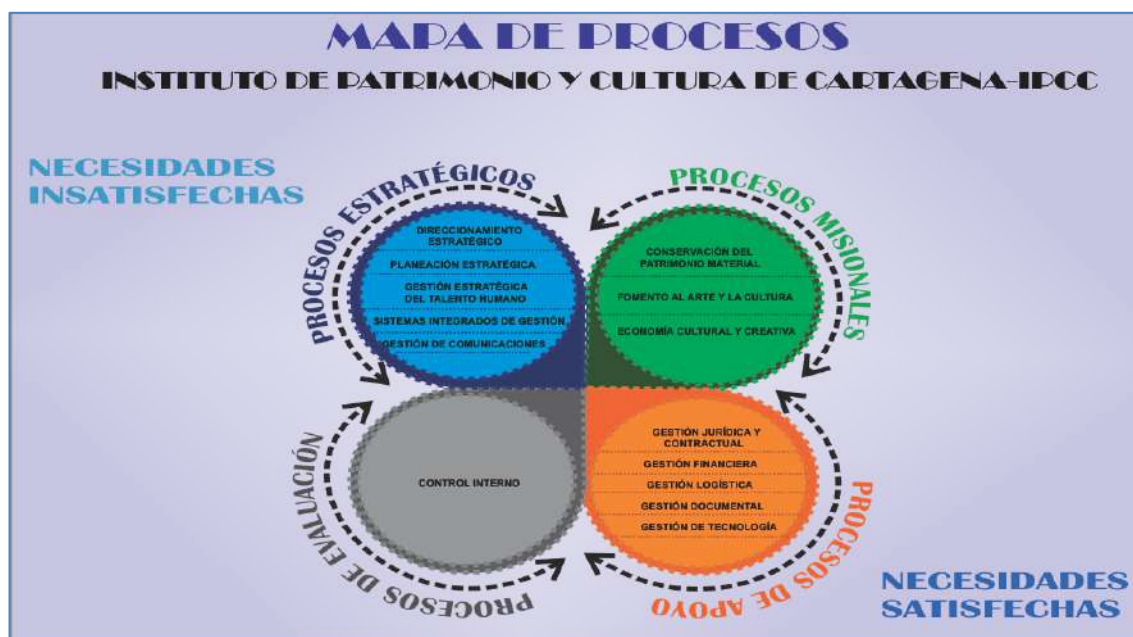
## 1.8. Política de Calidad

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias está comprometido con el Distrito, como organismo rector de la Cultura, para formular, coordinar, ejecutar y vigilar las políticas culturales bajo las directrices establecidas por el nivel central, de forma eficiente, efectiva y eficaz, bajo los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, apoyado en un personal competente y en la mejora continua de los procesos establecidos por la entidad.

## 1.9. Objetivos de Calidad

- La salvaguardia del patrimonio cultural del Distrito.
- La promoción y estímulo a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.
- Promover la formación cultural y el fortalecimiento de la entidad y sentido de pertenencia de la comunidad Distrital.
- Generar y consolidar procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad y sus corregimientos. Enfoque al Ciudadano.

## 1.10. Mapa de procesos



## 2. Desempeño Institucional del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC)

### 2.1. MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada (Decreto 1499 de 2017) se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos.

El Índice General de Desempeño Institucional mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Medido a través del Furag II.

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales

## 2.2. Resultado del desempeño institucional de entidades con sede en Cartagena de Indias

Entidad	Índice de Desempeño Institucional- IDI Vigencia 2018	Índice de Desempeño Institucional- IDI Vigencia 2019
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	84,0	96,3
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DE BOLÍVAR S.A.	57,70	80,4
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	56,32	77,3
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	64,90	75,3
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	60,2	70,7
DISTRISEGURIDAD	0,0	70,1
ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL	57,70	69,5
HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	56,98	68,8
TRANSCRIBE S.A.	63,82	67,7
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR	67,31	66,0
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE - CARTAGENA, BOLÍVAR	0,0	65,6
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	61,27	63,9
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR - EDURBE S.A.	66,71	62,0
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA	51,41	60,0
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	50,57	59,4
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL	48,62	55,9
CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	0,0	55,2
LOTERÍA DE BOLÍVAR	0,0	41,3
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	0,0	35,7

## 2.3. Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño- IPCC





Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	79,6	98,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	70,7	98,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	71,0	98,0
D4: Evaluación de Resultados	66,8	98,0
D5: Información y Comunicación	78,1	98,0
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	93,8	98,0
D7: Control Interno	65,3	98,0

### 3. Gestión Ejecutada en 2020

#### 3.1. Temas Transversales

##### 3.1.1. Atención al ciudadano

El IPCC cuenta con mecanismos de consulta y participación ciudadana para estructurar los planes de gestión que enmarcan la actuación de la entidad dentro del Sistema Distrital Cultural del cual forman parte los ciudadanos interesados en la divulgación y protección de la cultura y el patrimonio.

El IPCC orienta procesos comunitarios de autogestión con trasfondo cultural, de asesoría y/o capacitación, para la implementación de proyectos culturales de iniciativa comunitaria o del ente territorial que sean representativos a nivel local y que aporten soluciones a la problemática Cultural regional. El IPCC da trámite oportuno y efectivo a las solicitudes presentados por los ciudadanos y ciudadanas mediante la puesta en marcha de una estrategia que conjuga las TICS con la cultura de atención al ciudadano, para esto cuenta con una página web en la que comunica y orienta a la ciudadanía sobre sus funciones y objetivos; así como de los resultados de su gestión a través de los indicadores de calidad y que permite mantener contacto con la comunidad.

La otra herramienta de comunicación tanto externa como interna está establecida a través del Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad SIGOB que es una plataforma que permite de manera ágil y ordenada dar trámite a las diferentes peticiones emitidas desde la ciudadanía, los organismos de control, el gobierno nacional y todos aquellos actores que interactúan con el IPCC, con la posibilidad de conservar las evidencias de las respuestas dadas, sirviendo así como elemento probatorio y de transparencia en la eficiencia de la gestión.

A continuación, damos cuenta de la gestión de comunicaciones de la entidad, de manera muy general, dado que es un tema transversal. Hay que poner de presente también que ha sido fundamental en la estrategia de cumplimiento de nuestros programas y metas.

## COMUNICACIONES



**2.342** publicaciones  
**7.007** seguidores nuevos  
**22.150** veces compartido  
**24.515** comentarios  
**8.000.000** personas alcanzadas



**1.840** publicaciones  
**6.830** seguidores nuevos  
**49.653** publicaciones guardadas  
**6.664** comentarios  
**8.661.734** personas alcanzadas



**1.940** tuits  
**12.826** seguidores nuevos  
**180.000** impresiones  
**2.492** RT

## Eventos Virtuales

- 94** eventos virtuales
- 21** obras de teatro proyectadas
- 34** ganadores de convocatorias
- 9** articulación con bibliotecas
- 10** rescatar el patrimonio gastronómico
- 16** para fiestas, historia y patrimonio
- 1** danzación para apoyar a los bailarines
- 5** sesiones de Solucionática Cultural con invitadxs nacionales e internacionales



**179 COMUNICADOS  
DE PRENSA**



**SUMAS CONSOLIDADAS PQRS – 2020**

**TOTAL: 2706**

**INTERNAS**

TOTAL: 864

**EXTERNAS**

TOTAL: 1842



**3.1.2. Gestión Presupuestal**

**3.1.2.1. Ejecución gastos de funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento en el IPCC están conformados básicamente por los servicios asociados a la nómina, remuneración de servicios técnicos y las contribuciones de la nómina al sector privado y al sector público, y los gastos generales. Para el año 2020 el presupuesto total de gastos de funcionamiento es de \$5.153.325.723, que representan en el total de gastos del IPCC un 34%. Donde el sueldo del personal de nómina representó en 2020 un 10% del total de gastos y remuneración de servicios

técnicos representa 6%. A continuación el comportamiento de los gastos de funcionamiento durante la vigencia 2020:

NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	5.730.163.788,37	4.227.125.500,58	74%

### 3.1.2.2. Ejecución gastos de inversión

El presupuesto de inversión del IPCC fue aprobado inicialmente por \$ 11.769.170.476. Sin embargo, se le hicieron dos reducciones en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Se privilegió, sí, casi por completo la inversión en convocatorias de estímulos que activaran el trabajo cultural del sector y que generaran un alivio frente a la parálisis. A continuación, el comportamiento de gastos de inversión 2020:

PROGRAMA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA 2020	VALOR EJECUTADO
Mediación Y Bibliotecas para la Inclusión.	96%	\$ 306.395.445
Infraestructura Cultural Para La Inclusión.	17%	\$ 229.452.607
Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente.	67%	\$ 645.449.515
Derechos Culturales y Buen Gobierno para el Fortalecimiento Institucional y Ciudadano.	50%	\$ 600.264.345
Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas para la Memoria.	100%	\$ 1.709.084.691
Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material.	100%	\$ 292.607.222

Procesos realizados de Plan de Desarrollo Anterior	100%	\$ 2.197.548.254
<b>TOTALES</b>	<b>76%</b>	<b>\$ 5.980.802.080</b>

\*Fuente evaluación técnica – Sec. Planeación.

### 3.1.2.3. Ingresos 2020 vs 2019.

CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS				
ESPECTACULOS PUBLICOS	461.912.605,00	1.297.489.676,95	835.577.071,95	-64,40%
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1.076.576.040,00	772.393.046,00	304.182.994,00	39,38%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1.328.137.723,35	2.518.989.984,89	1.190.852.261,54	-47,27%
S.G.P- PROPOSITOS GENERALES	2.270.622.369,00	1.754.124.682,00	516.497.687,00	29,44%
TRANSF INGRESOS CORRIENTES DISTRITAL	6.300.715.880,00	10.055.477.498,00	3.754.761.618,00	-37,34%
INGRESOS TEATRO ADOLFO MEJIA	119.293.090,00	1.170.059.382,00	1.050.766.292,00	-89,80%
OTROS INGRESOS	232.089.045,81	852.617.681,93	620.528.636,12	-72,78%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.789.346.753,16</b>	<b>18.421.151.951,77</b>	<b>6.631.805.198,61</b>	<b>-36,00%</b>

- Se adjunta Ejecución Presupuestal 2020.
- Se anexan Estados Financieros que contienen lo siguiente:
  - Estado de Situación Financiera comparativo 2020 – 2019.
  - Estado de Resultado comparativo 2020 – 2019.
  - Estado de Cambios en el Patrimonio 2020.
  - Notas a los Estado financieros 2020.

### 3.1.3. Acciones de gestión institucional ante la emergencia sanitaria por el Covid-19

Frente a la pandemia, el IPCC ha adelantado las siguientes acciones:

- Creación de base de datos de 2553 artistas y gestores que escribieron pidiendo apoyo económico.
- Envío de base de datos continuamente a Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres y PES para solicitar apoyo, específicamente a población vulnerable de artistas y gestores.
- Envío de base de datos con información a Mincultura para tramitar apoyo solidario ante el DNP.
- Creación de base de datos de costureras (disfraces de las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre) para que elaboraran mascarillas. Enviada a la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres, Apoyo logístico DADIS, Cooperación Internacional y Fundación Centro Histórico. Ésta última, contrató los servicios de las costureras y a la fecha se han elaborado 4 862 tapabocas y donado en los barrios más vulnerables 2 370.
- Gestión de la propuesta de los productores de eventos artísticos, de montaje de hospitales temporales y provisión de material logístico y humano para atender la emergencia. Enviada a Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres, Apoyo logístico, DADIS, Alcalde, Cooperación Internacional.
- Solicitud ante la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres de ayuda humanitaria en donaciones para artistas y gestores - donaciones y entrega a distintos sectores de artistas y gestores-.
- Solicitud formal de apoyo a la ANDI de apoyo a artistas urbanos y vendedores informales de productos culturales y artísticos.
- Incorporación al Comité de Ayuda humanitaria en dinero de la Alcaldía Mayor, y aporte del 28% de lo recaudado, además de la consecución de 1400 caretas de PET gestionadas con Ajover.
- Creación de un formulario de caracterización de trabajadores y trabajadoras de la cultura (al día de hoy 668 personas).
- Creación de un Repositorio de ideas donde artistas y gestores pudieran expresarse y aportar iniciativas que nos indicarán rutas para el diseño de las convocatorias de Estímulos.
- Creación de una convocatoria de Estímulos (pionera en el país) para creación, producción y circulación en artes escénicas de acuerdo con los lineamientos dados en el Decreto 475 de 2020, de 500 millones para 992 personas.
- Creación de una convocatoria, Estimulante 2020, para todas las disciplinas artísticas con una bolsa de 700 millones para 181 premios y becas.
- Creación de la convocatoria Estimulante 2020. "Rompimos las cadenas. Una canción a Cartagena", dotada con una bolsa de 90 millones para 80 estímulos.
- Búsqueda y publicación continua de convocatorias de estímulos para artistas y gestores culturales, promovidas por distintas entidades nacionales e internacionales.
- Articulación con la Alianza Francesa y la OIM para apoyo en la traducción de propuestas a quienes requieran apoyo en la traducción de sus proyectos con miras a presentarse a alguna convocatoria de estímulos en francés o inglés.

- Creación de Ventanilla de atención en línea con personal especializado del Instituto para ayudar a la ciudadanía a formular proyectos que le permitan participar en las convocatorias locales, nacionales e internacionales.
- Creación de una línea 018000 para atención telefónica y asesoría de proyectos.
- Creación de una nutrida agenda cultural y artística con más de 90 publicaciones para mitigar el impacto psicológico del COVID.
- Creación de un espacio mensual de interacción con gestores y artistas (locales, nacionales e internacionales) para compartir experiencias sobre cómo reaccionar desde el ámbito de la cultura frente al COVID.
- Apoyo en la organización, producción y parrilla de programación de la "Donatón 48 horas por Cartagena y Bolívar". La meta del recaudo fueron 8 mil millones y se recaudaron más de 13 mil millones.
- Capacitación en el SENA de 31 artesanos cuyos nombres fueron solicitados al Consejo de Área de los Artesanos.
- Laboratorio "Frena la Curva: De lo material y lo espiritual en tiempos de Covid-19" Documento radicado a la convocatoria internacional "Frena La Curva México". El proyecto seleccionado. Se realizó entre el 7 y el 16 de mayo, del cual surgió un prototipo de un equipo multidisciplinar e internacional.

### **3.1.3.1 Acciones de Comunicación y Cultural ante la emergencia sanitaria por el Covid-19.**

Dentro la estrategia para la mitigación psicológica frente al confinamiento se planteó la virtualización de la agenda cultural pero también se incluyeron contenidos que buscaban aportar a mejorar la situación de estrés generada por el aislamiento. Se publicaron los siguientes contenidos:

- Selección y publicación de material audiovisual de ingreso gratuito en plataformas legales para que las personas puedan acceder a películas, cortometrajes, videos, conferencias, maratones animadas, etc.
- Selección y publicación de material literario de ingreso gratuito en plataformas legales para que las personas puedan acceder a libros, cuentos, textos académicos, etc.
- Recomendaciones de cursos y plataformas académicas para que las personas puedan aprovechar el tiempo en casa e iniciar procesos de formación virtual que los ayuden a obtener nuevos conocimientos en sus principales temas de interés.
- Recomendaciones de obras de teatro y presentaciones virtuales que están realizando diferentes teatros nacionales e internacionales, con el objetivo de promover las artes escénicas.
- Recomendaciones para conocer y visitar diferentes museos a nivel mundial que realizan recorridos virtuales 360° y en 4D, y además, abren exposiciones para que las personas puedan visitar y conocer obras de arte de carácter universal y con un alto valor histórico.
- Actividades lúdicas de interacción directa, como, por ejemplo, el juego del STOP, sopas de letras, encuentre las diferencias, trivias sobre Cartagena, ejercicios de construcción literaria colectiva, adivinanzas, trabalenguas, #RetoIPCC, plantillas

para colorear, entre otros, que permitan a las personas ejercitar la mente en otro tipo de actividades que ayuden a sobrellevar la monotonía agotadora propia de una situación de confinamiento.

- Realización de un concurso de dibujo para niños, con el objetivo de incentivar la pintura y el aprovechamiento del tiempo en el desarrollo de habilidades artísticas, inspirados en la ciudad.
- Publicación de ilustraciones y caricaturas alusivas al coronavirus que permitan a las personas entender desde un lenguaje cercano y agradable visualmente la situación actual y las implicaciones que tiene el virus en la salud de las personas.
- Publicación de podcast con narraciones de fábulas y cuentos infantiles, que incentivan en los niños y niñas el amor por la lectura y permiten que desarrollen la creatividad e imaginación a través de los que escuchan.
- Publicación de tips y consejos para asumir el teletrabajo sin que se afecte la salud física y mental de las personas.
- Como parte de la campaña, de manera alterna, se inició la publicación de contenido enfocado a la sensibilización y generación de conciencia de las personas sobre aspectos importantes que no se pueden descuidar durante la pandemia como el cuidado de los demás, de ser solidarios con quienes más lo necesitan, de los adultos mayores, de las mascotas y animales en situación de calle. Este contenido se enmarcó con la utilización de la etiqueta #ViviendoDesdeElCorazón.
- Publicación de información basada en lenguaje de señas, con el objetivo de llegar con nuestras publicaciones a las personas con discapacidad auditiva de la ciudad y despertar en la ciudadanía el interés por aprender esta manera de comunicarse y que tengan mayor respeto y sensibilidad hacia las personas sordas, bajo la etiqueta #IPCCIncluyente. Así mismo, se realizaron publicaciones de videos sobre el coronavirus que involucran y representan otros grupos étnicos del territorio nacional, entre ellos, los wayús, huitotos y los palenqueros.
- Publicación de información oficial desde la Alcaldía Mayor de Cartagena con respecto a la situación del coronavirus en la ciudad: comunicados, informes del PMU, información de última hora, decretos vigentes, intervenciones del Alcalde William Dau Chamat, apoyo a la campaña de donación (consecución de videos de apoyo con artistas cartageneros), entre otras.
- La selección de todos esos contenidos se realizó a través de un riguroso proceso de investigación, donde el equipo se concentró en buscar material académico, artístico y cultural de calidad, siguiendo las tendencias a nivel nacional e internacional, que permitieran seguir promoviendo el arte y la cultura, al tiempo que se continuaba trabajando en la formación de públicos y en el cumplimiento misional de ofrecer una agenda cultural. Se publicaron productos culturales de artistas locales, nacionales e internacionales.
- Así mismo, en una apuesta por contribuir al cuidado de la salud mental de la ciudadanía, desde el IPCC se fomentó el consumo y la producción cultural y artística, pues tal como certificó la Organización Mundial de la Salud, el arte y la cultura ayudan a enfrentar la depresión, la ansiedad y el estrés, y coadyuvan en la mitigación de algunas enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad.



A través de las diferentes publicaciones, se invitó a las personas a interactuar en nuestras plataformas propiciando la reflexión en torno al cuidado de su salud física, mental y emocional durante esta cuarentena.

### 3.2. Gestión Misional – Ejecución Plan de Acción 2020

El IPCC dentro de sus funciones misionales tiene las relacionadas con la protección, preservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad; así como, el fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos. En el marco de sus competencias, el IPCC también tiene la responsabilidad de administrar:

- La Red Distrital de Bibliotecas, conformada por 18 bibliotecas y/o centros culturales ubicados en las 3 localidades.
- El Teatro Adolfo Mejía (Bien de interés cultural nacional – BIC)
- La Plaza de Toros Cartagena de Indias (recibida en diciembre de 2018)
- El Teatrino del Socorro (terminado diciembre de 2019).

Teniendo en cuenta que durante el 2020 se encontraba en vigencia el Plan de Desarrollo “Primero la Gente”, el mismo ubicó al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, en el eje estratégico Cartagena Escenario Natural para el Arte, la Cultura y el Patrimonio - objetivo estratégico No. 1: “Superar la Desigualdad”. En concordancia con ello, el presente informe, se enmarca en la gestión de los cuatro (4) programas establecidos en este Plan de Desarrollo, durante el periodo enero – junio de 2020.

A continuación, se detallan los cuatro programas del Plan de Acción, los subprogramas que permitieron alcanzar los objetivo y metas. Así mismo las acciones desarrolladas en cada uno de estos.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Patrimonio, identidad y memoria	Patrimonio material e inmaterial
	Contextos poblacionales: Diversidad e interculturalidad
	Cartagena investiga y divulga su patrimonio cultural
Fomento al arte y cultura para la vida y la paz	Leer para crecer
	Creación artística, formación y fortalecimiento a artistas
	Cartagena, escenario de arte

	Escenarios para las artes
Economía cultural y creativa	Economía creativa y cultural
Fortalecer la institucionalidad cultural y la participación ciudadana	Hagámoslo bien, Institucionalidad Cultural Pública
	Sistema distrital de cultura
	Formación en gestión cultural
	Sistema de información en cultura

### 3.2.1. Programa No. 1: Patrimonio, Identidad y Memoria

#### 3.2.1.1. Subprograma Patrimonio Material e Inmaterial

##### Patrimonio Material

##### Realizar una agenda académica en torno al Patrimonio Cultural material:

Actividades académicas en torno al Patrimonio material de la ciudad de Cartagena: 1. Conferencia en la Universidad del Sinú en la ciudad de Montería. 2. Capacitación y recorrido por la ciudad de Cartagena a estudiantes de la Universidad de Cartagena. 3. Conferencia a los guías turísticos de la ciudad de Cartagena en torno a nuestro patrimonio material realizada en la Biblioteca del Pie de la Popa 4. Conferencia sobre patrimonio material en Cartagena Universidad de Pensilvania y Unitadeo 5. conferencia Protección Del Patrimonio Arquitectónico De Cartagena De Indias: Retos Y Oportunidades: organizan IPCC, Alianza Colombo Francesa, SCA. Bolívar. Universidad San Buenaventura de Cartagena. Virtual. 6. Historia Patrimonial De Cartagena De Indias. Organizan: IPCC, Escuela de Gobierno, Alcaldía de Cartagena (virtual)

**Evento virtual:** Reflexiones Y Debates Post-Pandemia Covid 19. Retos Y Oportunidades Del Patrimonio Cultural Casos Centros Históricos. Asistencia: 1.450 personas. Organizan: Mesa sectorial de Patrimonio Cultural, SENA, IPCC, Universidad De Granada, España, Universidad del Sinú, Montería, Gobernación del Quindío, ICOMOS Colombia: Ante la crisis que ha generado el COVID-19 en la economía de las ciudades y sus centros históricos, ricos en elementos tangibles e intangibles que enriquecen la cultura local y generan gran parte del desarrollo económico. Importantes expertos e investigadores del Patrimonio Cultural debatieron temas sensibles que hoy afrontan los centros históricos.

**Conformación del Comité Técnico de Patrimonio:** De conformidad con el Acuerdo 001 del 4 de febrero de 2003 y sus artículos 6, 9 y 33 se realizó la convocatoria pública y abierta para la conformación de las ternas para la designación del representante de las ONG Culturales en el Consejo Distrital de Cultura, de los representantes de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, los Residentes del Centro Histórico, de las Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito y de la Academia de Historia para el Comité Técnico de Patrimonio y de las ONGS Culturales y de los Residentes del Centro Histórico para la Junta Directiva del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias. Como resultado del anterior proceso, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias a través de los Decretos 0492, 0493 y 0494 del 13 de marzo de 2020 designó a los representantes de cada uno de los sectores aquí mencionados en los diferentes organismos que conforman el Circuito Cultural de Cartagena de Indias.

Realizar control y verificación de los bienes inmuebles del centro histórico de Cartagena, periferia histórica y área de influencia; diagnósticos, sanciones, seguimiento a intervenciones y fachadas.

### **Patrimonio Inmaterial**

Fortalecer el patrimonio gastronómico cartagenero a través de la realización del Festival del Frito y Festival del Dulce.

El Festival del Frito Cartagenero 2020 se realizó del 24 de enero al 2 de febrero. Fueron diez días de compartir y celebrar el patrimonio cultural y religioso a la manera más cartagenera: hubo mucha comida, música, folclor, reflexión, talento local y regional, tradición y familia.

### **El Festival en cifras:**

80 millones de pesos de ventas diarias aproximadamente

3.000 personas en promedio ingresaron diariamente

65 Puestos, cada uno con 5 participantes

Cantidad de Invitados: 3 (Escuela Taller, frito vegano y frito árabe)

Otros Participantes: 2 ventas de jugos de naranja y corozo

2 ventas de dulces típicos

Enfoque incluyente en la convocatoria de escogencia de los participantes.

- La recicladora Reaceico logró captar 294,4 kg (16 pimpinas) de aceite de cocina, iniciativa que apunta a transformar dicha materia residual en biodiesel, con el fin de disminuir el impacto negativo de nuestra huella de carbono en el medioambiente.
- la petroquímica Esenttia S. A., mediante sus centros de acopio de botellas plásticas ubicados al interior del Festival, alcanzó a recolectar 2.400 kg (2,4

toneladas) de material que será convertido en diversas materias primas como la llamada «madera plástica» empleada, por ejemplo, en la elaboración de las letras a gran escala que dicen Cartagena en el sector de Marbella.

- Alianza por primera vez con el Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICCI). el programa Cine Bajo las Estrellas acercó una oferta cinéfila relacionada con gastronomía y culinaria, la cual fue proyectada en una increíble pantalla gigante en la plazoleta de Los Ingenieros del Castillo de San Felipe. Participación de 200 personas en promedio a cada función
- Aliados estratégicos: Más de 220 millones de aportes en especie
- Fondo Mixto – Ejecutor del convenio /
- Esenttia / Centro de Acopio – Aliados para el reciclaje
- Megatiendas – Proveedor interno de insumos
- Coca-Cola – Proveedor de bebidas en consignación
- Reaceico - Disposición final de aceites de cocina
- Venoplast – proveedor de stand y actividad infantil
- FICCI – Proveedor de Cine al Barrio

### **Festival del Dulce #EnCasa**

- 75.000 personas alcanzadas con las publicaciones realizadas en redes sociales
- +50 personas conectadas (entre esas personas fuera del país como cartageneros en Michigan, Canadá y Buenos Aires.
- 879 personas guardaron nuestras publicaciones.
- +460 comentarios de personas en redes sociales
- 58 publicaciones (13 recetas de las cuales 2 fueron veganas, 7 perfiles de matronas, 4 sobre memoria del Portal de los dulces, 4 videos, 7 mensajes positivos, 4 publicaciones interactivas).

### **Realización agenda cultural en el marco de la Celebración de las fiestas de la Candelaria**

- Versión XX del Festival de la Cumbia
- Realización de la XX versión del Festival de la Cumbia en el marco de las Fiestas de la Virgen de la Candelaria. Cuatro días donde se celebraron actividades como muestra infantil de bailadores de cumbia, concurso de mejor canción inédita, mejor pareja bailadora de cumbia a la manera cartagenera y mejor grupo musical folclórico interprete de cumbia. Participación de 9 grupos de música y danza en la Tarima del Festival del Frito.
- Noche De Candela

En el desfile de la noche de Candela en honor a la Virgen de la Candelaria participaron 20 agrupaciones folclóricas y 15 grandes lanceros de la independencia, en una noche llena de folclor y colorido.

- Apoyo A La Celebración De Las Fiestas De La Virgen De La Candelaria En El Barrio Lo Amador

- Apoyo al proyecto "Música danza, sones y sabores en el barrio lo amador donde se celebró una velación folclórica, encuentro y presentación de decimeros y taller sobre la tradición de la décima. Población beneficiada 600 personas
- Apoyo A La Celebración De Desfile De Caballitos De Palo En Barrio Canapote.
- Apoyo a la cabalgata de caballitos de palo y actividades lúdicas en el barrio Canapote en el marco de las Fiestas de la Candelaria. Población beneficiada 1.310 personas
- Apoyo a la Celebración de Las Fiestas De La Virgen De La Candelaria En El Barrio La Candelaria
- Apoyo a la agenda cultural realizada en el barrio La Candelaria en honor a la patrona del barrio.
- Apoyo a la Realización Del Segundo Encuentro De Los Cabildos Y La Virgen De La Candelaria 2020
- Aporte a presentación de grupos folclóricos en el encuentro de cabildos y la virgen de la Candelaria.
- Apoyo al Primer Festival Del Frito Pozonero
- Apoyo Proyecto Cultura Y Tradición De La Fiesta De La Virgen De La Candelaria En El Barrio El Toril.
- Apoyo a la realización de agenda cultural en el barrio El Toril.

"Rescatando Nuestra Tradiciones, Como Forma De Expresión De La Memoria Colectiva Cartagena".

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fomentar la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de Cartagena, a través de la realización de un nodo del festival del frito en el corregimiento insular de adentro de la estrategia denominada "Rescatando nuestras tradiciones, como forma de expresión de la memoria colectiva Cartagena". En convenio con Escuela Taller.

- Realizar agenda cultural para la Celebración del Cumpleaños de Cartagena.
- El 20 de mayo se lanzó convocatoria de estímulos denominada, Estimulante 2020. "Rompiendo las cadenas. Una canción a Cartagena" para que los músicos crearan una composición musical a la ciudad, con motivo de su cumpleaños 487. Dotada con 90 millones de pesos para 80 premios.

### **3.2.1.2. Subprograma Contextos poblacionales**

Diseño e implementación del proyecto Cartografía cultural de Cartagena.

A través de este proyecto, el Instituto inició una recuperación de las memorias de barrio a través de la gestión de bibliotecas, en su primera fase. Sin embargo, el Covid impidió que siguiera. Se reactivará en cuanto se reabran las bibliotecas.

#### **Avances en materia de enfoque diferencial:**

El IPCC reconoce la importancia de los derechos culturales de los grupos poblacionales que por sus condiciones y características étnicas, transcurrir vital, género, orientaciones

sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son sujetos de especial protección constitucional.

Como referente metodológico, el enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano, a través de la cultura, las artes y las expresiones y manifestaciones culturales.

### **Cómo lo planteamos:**

#### **Inclusión de líneas de enfoque diferencial en todas las convocatorias del IPCC**

Asistencia técnica a las secretarías, institutos y en general a las instancias que conforman el Sistema Distrital de Cultura, para garantizar una efectiva incorporación del enfoque diferencial.

A través del programa de extensión comunitaria de las bibliotecas, se fomentará el respeto por la diferencia étnica, de orientación e identidad sexual, de condición física, psíquica y emocional. También se trabajarán los derechos culturales, a través de actividades como la lectura en voz alta, la producción masiva de contenidos y la participación de colectivos artísticos y culturales de las unidades comuneras, la zona insular y los corregimientos de Cartagena.

Articulación interinstitucional para fortalecer el enfoque diferencial en las políticas públicas culturales a formular durante el cuatrienio, con la secretaria de Participación, Educación, Gobierno, el PES y todas las instancias del sistema distrital de cultura: el Consejo Distrital de cultura, el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural, el fondo Mixto de Promoción de la Cultura y de las Artes de Cartagena, la Academia de la Historia de Cartagena de Indas, la Escuela Taller de Cartagena de Indias, el Museo Histórico de Cartagena, el Archivo Histórico de Cartagena, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de indias, y en general por todas las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien fomenten o ejecuten actividades culturales.

El Arte y la Cultura para Aprender la Diversidad, por una vida empática y libre de discriminación.

El evento realizó un taller de sensibilización que contó con 60 participantes, 240 identikit creados y 31 trabajos seleccionados para la muestra virtual. Un video de 2:22 minutos con resultados del taller de identikit. Un ciber panel por Facebook Live que obtuvo 42 Me gusta, 16 veces compartido y 975 reproducciones.

Realizar una agenda cultural en el marco de la "Herencia africana"

Conferencia: Manuel Zapata Olivella y la diáspora africana.

Celebración día de la abolición de la esclavitud en Conferencia: conmemoración mes de la Herencia africana y día de la afrocolombianidad Colombia. Conferencia web con la investigadora Sheila Walker., Ph.D, antropóloga cultural y cineasta, es directora ejecutiva

de Afrodiaspora, Inc., una organización sin fines de lucro que está desarrollando documentales y materiales educativos sobre la diáspora africana global.

### **3.2.1.3. Subprograma Cartagena investiga y Divulga su Patrimonio**

Desarrollar estrategias para el intercambio académico y pedagógico con diferentes instituciones nacionales e internacionales

PATRIMONIO VIVO 2020, Participación en el taller de arranque (2 reuniones, 11 y 18 de mayo de 2020. antecedentes: Patrimonio Vivo es un programa de carácter multisectorial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con apoyo del gobierno español, orientado a fortalecer las capacidades de las ciudades de América Latina y el Caribe (ALC) para impulsar la conservación y puesta en valor del patrimonio urbano como catalizador para el progreso económico, ambiental y social, y como medio para fortalecer la identidad cultural y el desarrollo urbano sostenible.

Desarrollar acciones tendientes a concientizar sobre el riesgo para el patrimonio con relación al cambio climático.

Investigación del patrimonio en riesgo debido al cambio climático a cargo del Profesional Especializado de la División de Patrimonio. A través de conferencias, seminarios y vistas de campo se socializa con la ciudadanía el riesgo en el que se encuentra la ciudad de Cartagena y en especial su patrimonio material ante el cambio climático. En todas las conferencias antes referenciadas en que ha participado el Dr. Cabrera se ha incluido esta temática.

### **3.2.2. Programa No. 2: Fomento al Arte y Cultura Para la Vida y La Paz**

#### **3.2.2.1. Subprograma Leer para Crecer**

Las bibliotecas públicas y comunitarias son los epicentros de la cultura en las localidades de Cartagena.

Por primera vez en la historia del IPCC se hizo la selección del personal de apoyo a través de postulaciones públicas y abiertas. Se recibieron 205 postulaciones y, gracias al apoyo técnico de la Biblioteca Nacional, se entrevistaron a 84 personas para finalmente escoger a los 28 apoyos. La contratación que está pendiente de realizar luego de superar la cuarentena por la pandemia del Covid-19

Atender a usuarios en la red Distrital de Bibliotecas públicas del Distrito de Cartagena

Que estén cerradas priva a las comunidades de sus espacios de reunión e intercambios cotidianos, además de los traumatismos sociales que genera la ausencia de espacios formativos y de encuentro para la comunidad. Para evitar dicho impacto, se desarrollaron varias estrategias que permitieron adaptar los planes de trabajo de los coordinadores de las bibliotecas públicas y comunitarias a las nuevas circunstancias.

Lxs coordinadorxs de la red de bibliotecas han coadyuvado en la creación y puesta en marcha de actividades digitales, pero también analógicas, siempre respetando las

medidas de bioseguridad y buscando el fomento de la participación masiva de los diferentes sectores de la comunidad que cuentan con acceso a internet o solo a redes sociales, o incluso las que únicamente tienen servicio de recepción de llamadas. Algunas de las acciones realizadas para la red de bibliotecas:

- Actividades de promoción a la lectura sin poner en riesgo a la comunidad (Programa como la hora del cuento, Lectura en voz alta, lectura compartida en familia, incentivar la conformación de Clubes de lectura virtuales, conversatorios virtuales, café literario, tertulias literarias, referencia virtual y telefónica a través del celular vía chat WhatsApp, telegram, messenger, entre otras).
- Fomento a la lectura a través de la promoción de textos en diferentes medios digitales (PDF, audiolibros, lectura en línea, visita de espacios de lectura en la web).
- Recomendación y promoción de referencias bibliográficas disponibles en medios digitales.
- Audios de lectura para difundir desde la emisora de la biblioteca Pablo Neruda del barrio Chile con el fin de llegar a aquella población que no tiene internet o redes sociales.
- Implementación del servicio de información local virtual sobre la emergencia sanitaria, por medio de la recopilación de la información y canales de atención en las diferentes localidades de la ciudad y sus corregimientos.
- Acompañamiento pedagógico desde la atención de servicios bibliotecarios y las actividades escolares en casa en alianza con las instituciones educativas aliadas a las bibliotecas.
- Contribución en las iniciativas comunitarias de recolección de alimentos e implementos, a través de píldoras informativas.
- Conformados 16 clubes de lectura desde el trabajo remoto (Reuniones virtuales desde aplicaciones de la web, WhatsApp)
- En tiempos de COVID-19 y con el apoyo de los coordinadores académicos de bibliotecas, en ocasión de los 100 de años del natalicio de varios artistas cartageneros y de la región, realizar 20 talleres de origami que recreen elementos del universo artístico de los homenajeados.
- Formulación de las convocatorias del componente de formación y asesorías a los coordinadores académicos de las Bibliotecas para la estructuración del componente de Leer para crecer
- Conmemoración de la muerte del poeta y dramaturgo cartagenero Raúl Gómez Jattin: Presentación escénica de un fragmento de la obra de Raúl Gómez Jattin: Lola Arde en Raúl Presentación vía web.
- N° de personas atendidas 12.575 presenciales antes del COVID-19.
- N.º de personas alcanzadas 20.549 en redes sociales, Me gusta 3.760
- N° de Publicaciones 476
- N° de veces Compartido 213



### 3.2.2.2. Subprograma Creación artística y formación para artistas

Se realizó convenio con la Institución Universitaria Bellas Artes y se becaron 43 jóvenes que vienen realizando estudios en diferentes áreas artísticas para el primer semestre del 2020.

El Instituto de Patrimonio y Cultura creó un espacio de reflexión, debate e intercambio en línea, llamado Solucionática cultural, basado en el formato #ResiliArt (UNESCO), con el fin de escuchar las experiencias de invitados del Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, México, Bogotá, Barcelona y Cartagena sobre la situación de la cultura en tiempos de aislamiento y Covid-19. Se han realizado dos encuentros. El tercero tendrá como invitada especial a la Ministra de Ciencias, Mabel Torres y al bailarín y coreógrafo, Álvaro Restrepo.

### 3.2.2.3. Subprograma Cartagena escenario de artes

Se realizó en febrero la convocatoria de circulación por un valor de 60 millones de pesos, de la cual salieron beneficiados 43 proyectos de circulación, de los cuales solamente pudieron realizarse los que tenían por objeto circular en el Carnaval de Barranquilla. Sin embargo se flexibilizó la convocatoria para permitir que los proyectos se pudieran realizar a través de una "circulación virtual"



CONVOCATORIA CIRCULACIÓN 2020  
Feb 10, 2020

### 3.2.2.4. Subprograma Cartagena escenario para las artes

Se hizo un estudio de ingeniería civil de cada uno de los 18 inmuebles que conforman la red de bibliotecas públicas así como del Teatro Adolfo Mejía y la Plaza de Toros, con el fin de tener un diagnóstico del estado de la infraestructura cultural a cargo del IPCC. También se realizó un estudio diagnóstico de las necesidades para el óptimo funcionamiento de la red de bibliotecas y de la experiencia de los usuarios.

El Teatro Adolfo Mejía acogió 23 eventos locales, nacionales e internacionales, entre ellos, los 50 años de la Comunidad Andina, el Festival de Música Clásica, el Hay Festival, el FICCI, entre otros. Antes del cierre por la crisis generada por el COVID-19.

## 3.2.3. Programa No. 3: Economía Cultural y Creativa

### 3.2.3.1. Subprograma Economía Cultural y Creativa

- Se realizó Convocatoria denominada Estimulante versión COVID-19: esta iniciativa fue un llamado a las personas que trabajan de la cultura y las artes, para que pongan al servicio de la sociedad su saber hacer en estos tiempos de emergencia. Se pretende con esta activar el empleo, así como promover nuevas formas de pensar, hacer y circular de manera individual pero ojalá —y mejor—, colectiva. De 315 productos que se presentaron, fueron seleccionados 266 para beneficiar a 511 personas.

### **3.2.4. Programa No. 4: Fortalecer la Institucionalidad Cultural y la Participación Ciudadana**

#### **3.2.4.1. Subprograma Hagámoslo bien – institucionalidad cultural pública**

- Se actualizaron los 12 planes institucionales según lo establecido en MIPG.
- Actualizado el Plan Anual de Adquisiciones
- Actualizado el Plan Anual de vacantes.
- Actualizado el Plan de Previsión de recursos humanos.
- Actualizado el Plan Estratégico de Talento Humano.
- Actualizado el Plan Institucional de Capacitación.
- Actualizado el Plan de Incentivos institucionales.
- Actualizado el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actualizado el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.
- Actualizado el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
- Actualizado el Plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Actualizado el Plan de Seguridad y privacidad de la Información.
- Actualizado el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano
- Plan de alianzas estratégicas

#### **Se adelantaron las coordinaciones con las siguientes entidades:**

- Ministerio de Cultura: fortalecimiento de los vínculos con MinCultura, en materia de fomento a la cultura y artes, con las direcciones del Ministerio responsables de estos importantes temas para el IPCC.
- Ministerio de las TIC: fortalecimiento de la accesibilidad de las bibliotecas, exploración de oportunidades de cooperación del MinTic e IPCC.
- Ministerio de Ciencias: gestión para fortalecer el diálogo ciencias + cultura, con el despacho de la Ministra Mabel Torres.
- Red de Bienestar Universitario de Cartagena: articulación para ampliar el alcance de la difusión de acciones del IPCC en materia de cultura, con esta red que lleva 23 años apoyando el devenir cultural de Cartagena, en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.
- Corporación Universitaria Rafael Núñez: coordinación para la implementación de la conmemoración de la herencia africana, por el interés de la CURN en la implementación de la cátedra de estudios afro – CEA- Ley 70 de 1993
- Fullbright: gestión de cooperación para fortalecer el trabajo del IPCC en materia internacional.
- OIM- Nacional y OIM- Bolívar: son los socios estratégicos de la agenda de diversidad en Colombia. Se adelantaron las gestiones con el nivel nacional y regional y ya se cuenta con su asistencia técnica en el proceso de gestión de proyectos.
- USAID. Exploración para participar en el Fondo de los embajadores, fuente de cooperación internacional, dedicada a fortalecer el patrimonio, en sus

expresiones material e inmaterial y Cartagena sería un interesante beneficiario de este fondo.

- Alianza Francesa: se les planteó un esquema de cooperación bilateral, con apoyo en materia de traducciones de proyectos que deban presentarse en lengua francesa.
- Coordinación de entrevistas para la Directora en: W Radio, El Espectador, Caro y Cuervo Radio, UN Radio.
- Diseño e implementación del Programa Solucionática cultural IPCC: este programa busca mantener un diálogo con gestores culturales en el ámbito glocal, para conocer experiencias y pensar colectivamente el papel de la cultura y sus respuestas ante la crisis actual. - adelantadas las sesiones del mes de abril y el mes de mayo, con participación de gestores culturales de cartagena, Bahía solano, Cali, Ciudad de México, Medellín, Barcelona, Bogotá.
- Circulación de convocatorias: Se han identificado y circulado las convocatorias pertinentes para el sector cultural de Cartagena. Igualmente se propuso y se diseñó un prototipo de boletín especializado en cooperación cultural para Cartagena y se estructuró una matriz de seguimiento a la gestión en esta materia.
- Plan de acompañamiento IPCC- a portadores, gestores, artistas, maestros y en general al ecosistema cultural de Cartagena
- Se diseñó e inició la implementación de una estrategia de acompañamiento IPCC- a portadores, gestores, artistas, maestros y en general al ecosistema cultural de Cartagena, consistente en combinar medios de comunicación entre la ciudadanía e IPCC.
- Ventanilla en línea IPCC: es un sistema especializada de atención a llamadas telefónicas, que brinda información sobre convocatorias al sector cultural de Cartagena.
- Correo electrónico de consulta especializado para convocatorias.

#### **3.2.4.2. Subprograma Sistema Distrital de Cultura**

Debido al aislamiento social como consecuencia del COVID-19 se realizaron actividades virtuales de reconocimiento a la labor de los artistas en su día:

- 19 de marzo - Día del artesano - 1 publicación.
- 21 de marzo - Día Mundial de la Poesía- 1 publicación+4.000 personas alcanzadas.
- 27 de marzo - Día Mundial del Teatro- 9 publicaciones en redes sociales + 8.000 personas alcanzadas.
- 15 de abril-Día Mundial del Arte-6 publicaciones +50.000 personas alcanzadas- 42 veces compartido
- 29 abril-Día Mundial de la Danza -15 publicaciones + 30.000 personas alcanzadas- 100 veces compartido

Diseño y gestión del Programa de Formación en Derechos culturales y buen gobierno. Apoyo en los espacios de diálogo con el sector creados en el marco de la construcción del Plan de desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020-2023:

- Mesa especializada de artes, cultura y patrimonio.
- Participación en mesas sectoriales de Inclusión, Resiliencia, Pujanza y Transparencia
- Reuniones de trabajo sectorial con diversos actores del ecosistema cultural de Cartagena
- Diálogo con integrantes del Consejo Distrital de Cultura
- Sesión de audiencia con el Concejo Distrital
- Mesa de diálogo para presentar ajustes a la línea estratégica después de la sesión del Concejo
- Socialización de las correcciones del capítulo de Cultura en el Plan de desarrollo.

### 3.2.4.3. Subprograma Formación en Gestión Cultural

MASA CRÍTICA, Conversaciones sobre ciudadanía cultural. En la versión presencial, de febrero de 2020, asistieron 60 personas.

Rompiendo el Techo de Cristal: siete (7) mujeres en cargos directivos del Distrito de Cartagena de indias. Diseño de agenda y guión del evento realizado en el Centro de Formación de la Cooperación Española.

### 3.2.4.4. Subprograma Sistema de información en Cultura

Se realizó una caracterización del sector a través de formulario creado para tal fin en la página web del IPCC con el objetivo de crear una gran base de datos que nos permitirá formular estrategias para optimizar nuestro diálogo social y económico con la ciudadanía cultural. También nos permitirá ponernos en contacto con los gestores, creadores y artistas y enviar información acerca de los programas del IPCC. Se consolidó una base de 668 personas caracterizadas.

## 3.3. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 – 2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE"

El Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 "*Salvemos juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente*", formalizado mediante el acuerdo No. 027 de 2020 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C., está fundamentado en el objetivo superior de "Una Cartagena libre", concibiendo generar una ruptura de los grandes flagelos que

mantienen atada a Cartagena al rezago: la corrupción, la pobreza, la inequidad y la informalidad.

En este sentido, el Plan de Desarrollo establece cuatro pilares, tal y como se muestran a continuación:

**1. Cartagena Resiliente:** Por un Territorio Integrado, equitativo, sostenible y adaptado.

**2. Cartagena Incluyente:** Por una Sociedad inclusiva, digna, educada e igualitaria.

**3. Cartagena Contingente:** Por un territorio próspero, inteligente, innovador e internacional.

**4. Cartagena Transparente:** Por un gobierno transparente, legal, eficaz y eficiente.



**Fuente:** Acuerdo N° 027 de 2020 – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023

En este sentido, el pilar CARTAGENA INCLUYENTE pretende “Disminuir la pobreza extrema y la exclusión social a partir de la generación de capacidades y oportunidades para alcanzar bienestar y libertad, con la aplicación de estrategias, con acciones sinérgicas articuladas como red de múltiples factores espaciales, sociales y económicos en respuesta a las privaciones identificadas de los pobladores en el territorio Distrital.”

#### **Descripción de la Línea Estratégica “ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE”**

Cartagena fue el primer lugar en Colombia en ser declarado por la UNESCO como Patrimonio histórico y cultural de la humanidad y, además, es distrito turístico y cultural. Nuestra ciudad es, pues, reconocida y enunciada como una potencia cultural.

Cuando las sociedades entran en crisis, el poder sanador y transformador de la cultura aflora. Narraciones cantadas y contadas a través de la danza, la literatura, la pintura, el cine, el teatro, la artesanía, la cocina, entre otros contribuyen al autorreconocimiento así como a la recuperación colectiva del tejido social afectado. Las artes y las expresiones culturales son el reflejo de los saberes y las capacidades locales acumuladas y transmitidas de generación en generación. Éstas fortalecen la identidad y la cohesión social. El ecosistema cultural<sup>[1]</sup> de Cartagena, con toda su diversidad y potencia, puede ofrecer a la sociedad cartagenera herramientas de recuperación y cambio social.

La cultura, además, es un derecho fundamental consagrado en la Declaración universal de los derechos humanos. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena trabajará durante este cuatrienio por la transformación de las relaciones de exclusión histórica que

han dejado atrás a una gran parte de la ciudadanía y que han impedido el goce pleno de las garantías que otorga el estado social de derecho, consagrado en la Constitución de 1991. Garantizando el acceso a la cultura también se contribuye a sentar las bases de una Cartagena equitativa e incluyente.

A través de la implementación de diversos programas, y con la inclusión como horizonte, se fomentará la participación de la ciudadanía sin distinción de etnia, género, nivel socioeconómico o capacidad física, psíquica y/o emocional. La formulación de políticas públicas culturales sostenibles e incluyentes reconocerán la diversidad cultural, social y ambiental de Cartagena.

A través de sus programas, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena convocará a la ciudadanía a pensarse en colectivo, a cooperar, a compartir en comunidad, a enfocarse en las capacidades locales para transformar el entorno. El ecosistema cultural puede ser un potente campo de conocimiento que nos permita afrontar la crisis, propiciar la colaboración y reducir la creciente brecha social de la ciudad.

Cartagena tiene una deuda con las artes y con los portadores de la cultura. Por eso, y atendiendo al llamado de las y los profesionales de las artes y la cultura de la ciudad, desde el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena se impulsará el Plan decenal de cultura (Ley 397 de 1997) a través del cual se hará un diagnóstico de las necesidades que tienen las distintas áreas artísticas, de cultura y emprendimiento de la ciudad. Este Plan, que será un instrumento de planeación estratégica, posibilitará la identificación de los actores del ecosistema, de las tensiones y las sinergias, y permitirá orientar acciones que contribuyan a impulsar el trabajo en red y la colaboración estratégica, así como la búsqueda de recursos que redunden en beneficios comunes para el sector cultural.

A continuación se presentan los programas y proyectos para la ejecución de las acciones de la línea estratégica:

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>CÓDIGO BPIN</b>
Mediación y Bibliotecas para la Inclusión.	Fortalecimiento de los procesos de mediación y bibliotecas para La inclusión En El Distrito De Cartagena De Indias.	2020130010042
Infraestructura Cultural Para La Inclusión.	Mantenimiento de la infraestructura cultural para la inclusión en el distrito de Cartagena de Indias	2020130010218
	Estímulos para las artes y la cultura.	2020130010043

Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente.	Formación y divulgación para las artes y el emprendimiento en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010045
Derechos Culturales y Buen Gobierno para el Fortalecimiento Institucional y Ciudadano.	Protección y garantía de los derechos culturales en el distrito de Cartagena de Indias	2020130010163
	Fortalecimiento y modernización institucional del Instituto de Patrimonio y Cultura (IPCC) en el Distrito de Cartagena de Indias.	2021130010005
Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas para la Memoria.	Fortalecimiento de las practicas significativas del patrimonio inmaterial en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010217
	Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia para inclusión de las manifestaciones culturales en el Distrito de Cartagena de Indias - ET+.	2021130010006
Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material.	Fortalecimiento a la apropiación social y divulgación del patrimonio material en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010213
	Fortalecimiento, valoración, cuidado y control del patrimonio material en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010181

### 3.4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- **Proceso de Modernización Institucional**

Dentro del marco del proceso de modernización institucional del IPCC, que se emprendió durante la vigencia 2020 en el Instituto, se estableció como meta, adelantar un rediseño institucional de la entidad y, de forma inmediata, la revisión, ajuste y actualización del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

Teniendo en cuenta el compromiso establecido para el cumplimiento del proceso de revisión y actualización del manual específico de funciones y competencia laborales del IPCC, me permito anexar<sup>1</sup> al presente informe el plan de trabajo que se ha venido ejecutando hasta la fecha como cumplimiento de este proceso misional, además de eso informarle que Actualmente, se están adelantando reuniones con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CMSC), con miras a lograr el aval de dicha entidad, al respecto del proyecto de MEFCL; las cuales han sido lideradas por la Profesional Especializada responsable de la División Administrativa y quien funge como Jefa de Talento Humano en el IPCC, María Helena Muleth y, en representación de la Comisión, la Dra. Diana Pérez. Surtida esta actividad, se adoptará formalmente, del MECFL.

- **División de Cultura**

Teniendo en cuenta la Línea Estratégica: Artes, cultura y patrimonio para una Cartagena Incluyente, establecida en el Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023", me permito detallar las acciones realizadas desde la división de cultura, así:

### **MEDIACIÓN Y BIBLIOTECAS**

#### **Número de bibliotecas públicas en Cartagena y número de libros en cada una de ellas.**

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Cartagena se encuentra conformada por un total de 18 espacios, 9 de carácter distrital y 9 comunitarios, y una biblioteca privada articulada con la red que presta sus servicios al público cartagenero.

En la actualidad, la Red Distrital de Bibliotecas de Cartagena se encuentra adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) con 17 bibliotecas distritales que cuentan con sus respectivos CUB (Código Único de Bibliotecas), a excepción de la Megabiblioteca Pública Digital del Pie de la Popa, la que se encuentra en proceso de obtención del CUB, con su respectivo Formulario Único de Registro (FUR) SIISE y en proceso de vinculación a la RNBP.

La biblioteca de carácter privado adscrita a la red es el Centro de Documentación y Biblioteca del Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias ubicada en el Claustro de Santo Domingo del centro Histórico de la ciudad, la cual por su carácter especial no se relaciona en el presente informe.

A continuación, se presenta la siguiente tabla, en la que se clasifican las bibliotecas de la Red en distritales y comunitarias, dirección y localidad:

#### **Bibliotecas distritales**

##### **Biblioteca Juan de Dios Amador**

Barrio Boston Calle 115, Cra. 48c #31,  
antiguo sector de Tesca Localidad 2

---

<sup>1</sup> VER ANEXO 1. INFORME SOBRE AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL MEFCL.



### **Biblioteca Distrital Jorge Artel**

Barrio El Socorro sector la plazuela 71 #  
26-210 Avda. Principal Localidad 3

### **Centro Cultural Las Palmeras - Biblioteca Raúl Gomez Jattin**

Barrio las Palmeras Calle las Carretas.

Diagonal 77 # 72 – 69 Localidad 2

### **Complejo Cultural Punta Canoa - Biblioteca Jesús Aguilar Núñez**

Corregimiento de Punta Canoa Calle los  
trupillos Cra.16 CL3-505 Localidad 2

*Centro Cultural y Comunitario  
Encarnación Tovar - Biblioteca*  
Corregimiento de La Boquilla Cra 7 # 63-  
29 Localidad 2

### **Centro Cultural Las Pilanderas – Biblioteca**

Barrio El Pozón, sector sagrado corazón  
transversal 78 – Cra. 89 # 73<sup>a</sup> – 7  
Localidad 2

### **Megabiblioteca Pública Juan José Nieto**

Barrio El Educador – Calle 5 # 78-401  
Sector Rosedal La Consolata Localidad 3

### **Megabiblioteca Pública Digital Pie de la Popa**

Barrio Pie de la Popa av. del lago A. 18<sup>a</sup>-  
174, Cl. 29b #182, Localidad 1

### **Biblioteca Pública Ciudad del Bicentenario**

Barrio Ciudad Bicentenario Manzana 74<sup>a</sup>  
lote 9 Localidad 2



### **Bibliotecas comunitarias**

Biblioteca Pública de la Virgen y Turística  
Fredonia calle 4 esquina C36 79-68  
Localidad 2

### **Centro Cultural Estefanía Caicedo – Biblioteca Caimán**

Barrio Olaya Herrera, Sector la Puntilla  
Cra. 68 Calle 38 # 68-38 Localidad 2

### **Biblioteca Pablo Neruda**

Barrio República de Chile, sector 1  
#48B-19 Localidad 1

### **Biblioteca Pública de Pontezuela**

Corregimiento de Pontezuela cerca al  
CAI de Policía Localidad 2

### **Biblioteca Publica José Vicente Mogollón**

Manzanillo del mar, Calle principal  
manzana n lote 8 Localidad 2

### **Biblioteca Pública de Tierra Baja**

Corregimiento de Tierra baja, sector  
minuto de Dios manzana 10 lote 2  
Localidad 2

### **Biblioparque San Francisco**

Barrio San Francisco, sector sur avenida  
principal, mzn 55 lote 19 Localidad 1

### **Biblioteca Pública Juan Carlos Arango**

Corregimiento de Bayunca Calle San  
Antonio #9 – 98 Localidad 2

### **Biblioteca Balvino Carreazo**

Plaza principal del corregimiento de  
Pasacaballos Localidad

Como Red, las bibliotecas de Cartagena están articuladas con el fin de consolidar procesos de participación comunitaria, estipuladas bajo los siguientes objetivos:

Capacitación permanente del personal

Asesoría en organización y manejo de Bibliotecas

Enlace entre las bibliotecas y otras instituciones de orden local y nacional

Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años, al igual que en jóvenes y adultos.

Además de hacer una presencia geográfica y descentralizada de la cultura en Cartagena, las bibliotecas distritales cuentan con insumos para la atención de comunidades, entre ellos los libros, piezas fundamentales para la configuración de espacios de conocimiento y de interacción multicultural en el mapa de la ciudad.

La cantidad de libros en cada una de las bibliotecas distritales y comunitarias de los años 2019 y 2020 se mantienen bajo una misma cifra, esto debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV 2 (Covid 19), es decir, no se registró un incremento o descarte de las colecciones bibliográficas en ninguna de las bibliotecas. A continuación se realiza una tabla con el número de libros de cada una de las bibliotecas públicas de la ciudad de Cartagena adscritas a la red:

### **Números de libros en las bibliotecas públicas y comunitarias de la Red de Bibliotecas**

<b>Nombre de la biblioteca</b>	<b>Nº de libros</b>
<b>Biblioteca Juan de Dios Amador</b>	2.861
<b>Biblioteca Distrital Jorge Artel</b>	3.165
<b>Centro Cultural Las Palmeras - Biblioteca Raúl Gomez Jattin</b>	12.085
<b>Complejo Cultural Punta Canoa - Biblioteca Jesús Aguilar Núñez</b>	3.092
<b>Centro Cultural y Comunitario Encarnación Tovar - Biblioteca</b>	2.750
<b>Centro Cultural Las Pilanderas – Biblioteca</b>	673
<b>Megabiblioteca Pública Juan José Nieto</b>	3.501



**Megabiblioteca Pública Digital Pie de la Popa**

En construcción

**Biblioteca Pública Ciudad del Bicentenario**

3.060

**Biblioteca Pública de la Virgen y Turística**

1.985

**Centro Cultural Estefanía Caicedo – Biblioteca Caimán**

5.719

**Biblioteca Pablo Neruda**

2.032

**Biblioteca Pública de Pontezuela**

465

**Biblioteca Publica José Vicente Mogollón**

2.780

**Biblioteca Pública de Tierra Baja**

1.860

**Biblioparque San Francisco**

4.245

**Biblioteca Pública Juan Carlos Arango de Bayunca**

2.050

**Biblioteca Balvino Carreazo**

628

Fuente: elaboración propia, 2021

De manera detallada y pormenorizada se describe en la siguiente tabla, los insumos bibliográficos y audiovisuales de cada una de las bibliotecas adscritas a la Red:

### Descripción de insumos bibliográficos y audiovisuales

Nº	Nombre de las bibliotecas	Insumos bibliográficos y audiovisuales	
			Colección Local 280
			Colección de literatura (juvenil y adultos) 252
			Libros en Braille 10
			Otras colecciones de libros 162
<b>1</b>	<b>Biblioteca Juan de Dios Amador</b>	<b>Colecciones de libros</b>	<b>Total de libros 2861</b>
		Colección general 1.252	<b>Otras colecciones</b>
		Colección Referencia 500	Material cartográfico (Mapas) 1
		Colección Infantil 280	
		Colección Patrimonial 125	



Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 220  
 Libros digitales 2  
 Total de otras colecciones 224

**2 Biblioteca Distrital Jorge Artel**

**Colecciones de libros**  
 Colección general 1.700  
 Colección Referencia 50  
 Colección Infantil 380  
 Colección Patrimonial 0  
 Colección Local 0  
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 1.010  
 Libros en Braille 10  
 Otras colecciones de libros 15  
**Total de libros 3.165**

**Otras colecciones 4**  
 Material cartográfico (Mapas) 21  
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 43  
 Libros digitales 0  
 Otras colecciones 0  
 Total de otras colecciones 64

**3 Centro Cultural Las Palmeras - Biblioteca**

**Colecciones de libros**  
 Colección general 6.635  
 Colección Referencia 850

Colección Infantil 1.250  
 Colección Patrimonial 40  
 Colección Local 70  
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 3.220  
 Libros en Braille 20  
 Otras colecciones de libros 0  
**Total de libros 12.085**

**Otras colecciones**  
 Material cartográfico: 1  
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 150  
 Libros digitales 0  
 Otras colecciones 0  
 Total de otras colecciones 151

**Colecciones de libros**  
 Colección general 1.469  
 Colección Referencia 19  
 Colección Infantil 765  
 Colección Patrimonial 0  
 Colección Local 0  
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 480  
 Libros en Braille 3  
 Otras colecciones de libros 356

**Total de libros 3.092**  
**Otras colecciones**



Material cartográfico (Mapas) 0  
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 286  
 Libros digitales 248  
 Otras colecciones 60  
 Total de otras colecciones 595

**Las Pilanderas - Biblioteca**

Colección general 304  
 Colección Referencia 12  
 Colección Infantil 138  
 Colección Patrimonial 0  
 Colección Local 0  
 Colección de literatura (juv y adultos) 218  
 Libros en Braille 1  
 Otras colecciones de libros 0

**Total de libros 673**

**Otras colecciones**

Material cartográfico 1  
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 10  
 Libros digitales 0  
 Otras colecciones 0  
 Total de otras colecciones 12

**5 Centro Cultural y Comunitario Encarnación Tovar - Biblioteca**

**Colecciones de libros**  
 Colección general 564  
 Colección Referencia 274  
 Colección Infantil 752  
 Colección Patrimonial 0  
 Colección Local 66  
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 743  
 Libros en Braille 1  
 Otras colecciones de libros 350

**Total de libros 2.750**

**Otras colecciones 7**

Material cartográfico 0  
 Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 122  
 Libros digitales 0  
 Otras colecciones 0  
 Total de otras colecciones 122

**Megabiblioteca Pública Juan José Nieto Gil**

**Colecciones de libros**  
 Colección general 700  
 Colección Referencia 30  
 Colección Infantil 498  
 Colección Patrimonial 0  
 Colección Local 0  
 Colección de literatura (juvenil y adultos) 2272  
 Libros en Braille 1  
 Otras colecciones de libros 0

**6 Centro Cultural**

**Colecciones de libros**

**Total de libros 3.501**

**Otras colecciones**

Material cartográfico (Mapas) 0

Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,

audiolibros) 0

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 0

**8 Megabiblioteca  
Pública  
Digital Pie  
de la Popa**

En construcción

**9 Biblioteca  
Pública  
Ciudad  
del Bicentenario**

**Colecciones de libros**

Colección general 1.359

Colección Referencia 95

Colección Infantil 951

Colección Patrimonial 0

Colección Local 0

Colección de literatura (juvenil  
y adultos) 655

Libros en Braille 0

Otras colecciones de libros 0

**Total de libros 3.060**

**Otras colecciones**

Material cartográfico 0

Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,

**11 Casa de la  
Cultura  
Estefanía  
Caicedo –**

**Colecciones de libros**

Colección general 2.389

Colección Referencia 15

audiolibros) 255

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 255

**Colecciones de libros**

Colección general 909

Colección Referencia 75

Colección Infantil 318

Colección Patrimonial 0

Colección Local 116

Colección de literatura (juvenil  
y adultos) 564

Libros en Braille 1

Otras colecciones de libros 2

**Total de libros 1.985**

**Otras colecciones**

Material cartográfico 0

Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,

audiolibros) 49

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 49

**Biblioteca  
Caimán**

Colección Infantil 670  
Colección Patrimonial 0  
Colección Local 300  
Colección de literatura (juvenil  
y adultos) 2.345  
Libros en Braille 0  
Otras colecciones de libros 0

**Total de libros 5.719**

**Otras colecciones**

Material cartográfico 0  
Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,  
audiolibros) 120  
Libros digitales 0  
Otras colecciones 0  
Total de otras colecciones 185

**12 Biblioteca  
Pablo  
Neruda**

**Colecciones de libros**

Colección general 506  
Colección Referencia 12  
Colección Infantil 451  
Colección Patrimonial 73  
Colección Local 18  
Colección de literatura (juvenil  
y adultos) 901  
Libros en Braille 3  
Otras colecciones de libros 68

**Total de libros 2.032**

**Otras colecciones**



Material cartográfico (Mapas) 1

Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,

audiolibros) 110

Libros digitales 0

Otras colecciones 108

Total de otras colecciones 219

**13**

**Biblioteca  
Pública de  
Pontezuela**

**Colecciones de libros**

Colección general 150

Colección Referencia 15

Colección Infantil 270

Colección Patrimonial 0

Colección Local 0

Colección de literatura (juvenil  
y adultos) 0

Libros en Braille 30

Otras colecciones de libros 0

**Total de libros 465**

**Otras colecciones**

Material cartográfico 0

Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,

audiolibros) 100

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 100

<b>14</b>	<b>Biblioteca Pública José Vicente Mogollón</b>	<b>Colecciones de libros</b>
		Colección general 303
		Colección Referencia 356
		Colección Infantil 1413
		Colección Patrimonial 87
		Colección Local 0
		Colección de literatura (juvenil y adultos) 499
		Libros en Braille 6
		Otras colecciones de libros 0
		<b>Total de libros 2.664</b>
<b>16</b>	<b>Biblio-parque San Francisco</b>	<b>Otras colecciones</b>
		Material cartográfico 0
		Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 34
		Libros digitales 4
		Otras colecciones 1.640
		Total de otras colecciones 1.681

<b>15</b>	<b>Biblioteca Pública de Tierra Baja</b>	<b>Colecciones de libros</b>
		Colección general 900
		Colección Referencia 15
		Colección Infantil 450
		Colección Patrimonial 0
		Colección Local 24

Colección de literatura (juvenil y adultos) 471
Libros en Braille 0
Otras colecciones de libros 0
<b>Total de libros 1.860</b>
<b>Otras colecciones</b>
Material cartográfico (Mapas) 0
Audiovisuales (Películas, documentales, música, audiolibros) 0
Libros digitales 0
Otras colecciones 0
Total de otras colecciones 1

<b>Colecciones de libros</b>
Colección general 2.854
Colección Referencia 685
Colección Infantil 685
Colección Patrimonial 0
Colección Local 21
Colección de literatura (juvenil y adultos) 0
Libros en Braille 0
Otras colecciones de libros 0
<b>Total de libros 4.245</b>
<b>Otras colecciones</b>
Material cartográfico 0





Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,  
audiolibros) 0

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 0

**18**

**Biblioteca  
Balbino  
Carreazo**

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 110

**Colecciones de libros**

Colección general 400

Colección Referencia 2

Colección Infantil 170

Colección Patrimonial 0

Colección Local 56

Colección de literatura (juvenil  
y adultos) 0

Libros en Braille 0

Otras colecciones de libros 0

**Total de libros 628**

**Otras colecciones**

Material cartográfico (Mapas) 0

Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,  
audiolibros) 0

Libros digitales 0

Otras colecciones 0

Total de otras colecciones 1

**17 Biblioteca  
Pública  
Juan  
Carlos  
Arango de  
Bayunca**

**Colecciones de libros**

Colección general 830

Colección Referencia 15

Colección Infantil 500

Colección Patrimonial 0

Colección Local 15

Colección de literatura (juvenil  
y adultos) 690

Libros en Braille 0

Otras colecciones de libros 0

**Total de libros 2.050**

**Otras colecciones**

Material cartográfico 0

Audiovisuales (Películas,  
documentales, música,

audiolibros) 110

Fuente: elaboración propia, 2020

A continuación, se presenta el informe de usuarios atendidos en promedio mensual en 2020:

**Número promedio de usuarios de bibliotecas en los meses 2020**



NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>Biblioteca Juan de Dios Amador</b>	0	14	115	116	133	149	163	175	157	165	144	88	1417
<b>Biblioteca Distrital Jorge Artel</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	85	160	121	179	570
<b>Centro Cultural Las Palmeras - Biblioteca Raúl Gomez Jattin</b>	0	0	0	0	0	0	11	19	87	145	132	174	601
<b>Complejo Cultural Punta Canoa - Biblioteca Jesús Aguilar Núñez</b>	0	1	6	42	44	45	124	130	123	126	101	52	794
<b>Centro Cultural y Comunitario Encarnación</b>	0	0	84	38	31	7	52	60	35	45	48	24	424

**Tovar -  
Bibliotec  
a**

**Centro  
Cultural  
Las  
Pilander  
as –  
Bibliotec  
a**

**Megabib  
lioteca  
Pública  
Juan  
José  
Nieto**

**Megabib  
lioteca  
Digital  
Pie de la  
Popa**

**Bibliotec  
a Pública  
Ciudad  
del  
Bicenten  
ario**

**Bibliotec  
a Pública  
de la  
Virgen y  
Turística  
\***

**Centro  
Cultural  
Estefaní  
a**

0	0	0	0	28	31	38	47	48	71	67	54	706
0	0	0	45	45	45	60	60	62	233	243	243	1036
0	0	0	0	0	5	31	33	20	17	17	11	134
0	1	79	109	118	106	110	92	109	109	83	70	986
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	89	105	71	67	59	296	277	346	327	316	72	2031

**Caicedo**  
—  
**Bibliotec**  
**a Caimán**

<b>Bibliotec</b> <b>a Pablo</b> <b>Neruda*</b>	0	85 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	859
<b>Bibliotec</b> <b>a Pública</b> <b>de</b> <b>Pontezu</b> <b>ela</b>	170	17 0	177	189	181	285	166	129	154	168	215	17	2021
<b>Bibliotec</b> <b>a Publica</b> <b>José</b> <b>Vicente</b> <b>Mogolló</b> <b>n</b>	0	25 42	508	60	38	10	21	42	130	257	293	86	3987
<b>Bibliotec</b> <b>a Pública</b> <b>de Tierra</b> <b>Baja</b>	21	13 6	116	115	167	174	352	318	387	457	449	159	2851
<b>Bibliopar</b> <b>que San</b> <b>Francisc</b> <b>o</b>	0	11 38	748	855	1115	355	253	1730	2245	2138	551	276	1140 4
<b>Bibliotec</b> <b>a Pública</b> <b>Juan</b> <b>Carlos</b> <b>Arango</b> <b>de</b> <b>Bayunca</b>	5	33	41	6	15	29	87	88	82	78	67	45	576
<b>Bibliotec</b> <b>a Balvino</b>	0	8	16	7	10	20	172	169	180	140	130	72	94

Fuente: elaboración propia, 2021

*\*Las bibliotecas Pablo Neruda (Barrio Chile) y Virgen y turística (Fredonia) no tienen un conteo de usuarios mes a mes por la particularidad de sus situaciones en el año 2020*

Durante los primeros meses del año 2020, todas las dependencias del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, centros culturales, bibliotecas y casas de la cultura se acogieron durante varios meses al Aislamiento Preventivo Obligatorio estipulado por el Gobierno Nacional.

Una vez culminó la cuarentena obligatoria, el 30 de agosto 2020, se diseñó e implementó el protocolo de bioseguridad basada en las resoluciones 666 y 891 de 2020 del Ministerio de Salud y los lineamientos técnicos para la reapertura gradual emitidos por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en articulación con los Profesionales de Salud Ocupacional e Ingeniero Civil del IPCC, quienes realizaron una valoración de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 de la Resolución 891 *Medidas locativas de adecuación y mantenimiento*, puntos a. y b., priorizando las bibliotecas que requerían adecuaciones menores respecto a la disposición permanente de agua potable, lavamanos de uso diferenciado entre usuarios/personal de las bibliotecas, con el fin de cumplir con las medidas básicas de bioseguridad establecidas:

Lavado de manos

Distanciamiento físico

Uso de mascarillas (tapabocas)

En el plan de acción de apertura y prestación de servicios septiembre/diciembre 2020, se estableció una reapertura gradual desde el 14 de septiembre al 05 de octubre 2020, priorizando un total de 11 bibliotecas, las cuales fueron habilitadas para la **Fase 1. Contención** con el servicio de préstamo externo a través de entregas presenciales en las bibliotecas:

Biblioparque San Francisco

Biblioteca Juan de Dios Amador – Boston

Biblioteca Pública de Pontezuela

Centro Cultural y Comunitario Encarnación Tovar

Megabiblioteca Pública Juan José Nieto Gil

Centro Cultural Las Palmeras – Biblioteca Raúl Gomez Jattín

Biblioteca Pública José Vicente Mogollón

Biblioteca Distrital Jorge Artel

Complejo Cultural Punta Canoa

Centro Cultural Las Pilanderas

Biblioteca Pública Ciudad del Bicentenario

La habilitación del servicio de préstamo externo se realizó de acuerdo a los protocolos y directrices de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) basados en los ciclos de atención: Ciclo A (lunes-sábado) – Ciclo B (Lunes – viernes) permitiendo a los usuarios acceder a servicios en el horario de 9:00 am a 12:30 mm, a través de un control de acceso que se realizó bajo citas programadas para evitar aglomeraciones en las instalaciones.

Cada biblioteca podía prestar hasta 20 documentos bibliográficos semanales, los cuales podían ser devueltos por los usuarios 8 días después, en los días y horas establecidos como cronogramas de devoluciones. Además, estas bibliotecas alternaban sus actividades presenciales con virtuales.

Las bibliotecas que, de acuerdo a la evaluación de las condiciones de infraestructura, requieren intervenciones mayores como reubicación de instalaciones, instalación de acometidas de agua, instalación de acometidas eléctricas, dotación de material bibliográfico, entre otras, continuaron en **Fase 0**, quedaron a la espera de la aprobación del proyecto de mantenimiento presentado por el IPCC en el Acuerdo de Vigencias futuras para realizar las adecuaciones necesarias, realizando actividades de manera virtual, entre ellas:

Biblioteca de Tierra Baja (requiere reubicación de instalaciones)

Biblioteca Pablo Neruda (instalación de servicio de aguas potables y baterías sanitarias)

Biblioteca Juan Carlos Arango de Bayunca (instalación de servicio de agua potable y baterías sanitarias)

Biblioteca Balvino Carreazo (requiere baterías sanitarias)

Biblioteca Pública de la Virgen y Turística (requiere baterías sanitarias)

Centro Cultural Estefanía Caicedo (intervención física a las instalaciones de la biblioteca)

### **Mapa georreferenciado con bibliotecas, centros, espacios culturales y librerías.**

A continuación se presentan los gráficos en el mapa de la ciudad donde se encuentran referenciadas las bibliotecas pertenecientes a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas:

Ilustración 1. Mapa de la Red de Bibliotecas Distritales - Zona Urbana

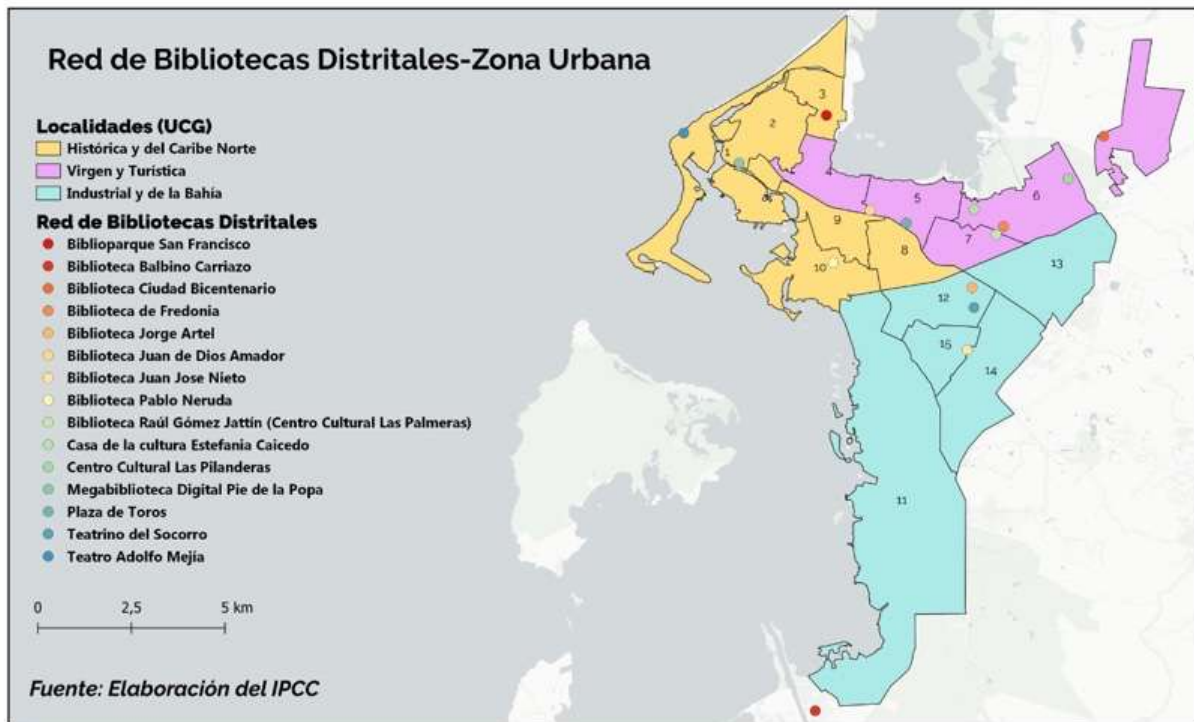
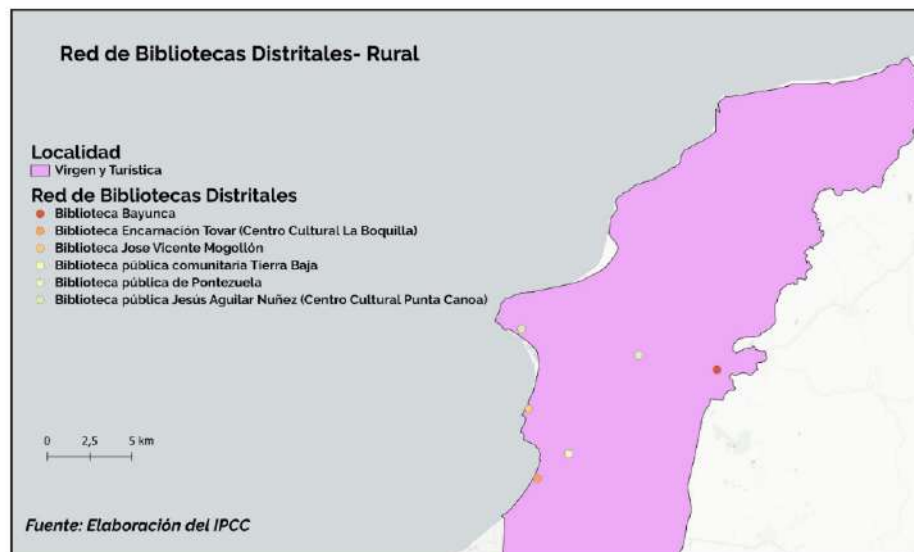


Ilustración 2. Mapa de la Red de Bibliotecas Distritales - Zona Rural



**RED DE BIBLIOTECAS DISTRITALES RECIBE PREMIO DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA IBEROAMÉRICA (SEGIB).**

Con el proyecto "Redefiniendo la Red Distrital de bibliotecas públicas de Cartagena". Se planea formular un plan estratégico comunitario que será la base de la política pública de lectura y escritura en el distrito. →**PREMIO 15.000 USD.**

## **RED DE BIBLIOTECAS DISTRITALES RECIBE MALETAS VIAJERAS DE CINE AFRO E INDÍGENA.**

Esta alianza propició la formación de bibliotecarios que replicarán en el público que asiste a las bibliotecas las competencias audiovisuales necesarias para apreciar las películas que conforman las maletas. Así mismo, a través de este proceso se fortalece la circulación del cine de poblaciones de especial protección. En asocio con el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias – FICCI.

### **• ESTIMULOS PARA LAS ARTES Y LA CULTURA**

Durante 2020 y lo que va corrido de 2021, el IPCC ha entregado 2.374'500 (dos mil trescientos setenta y cuatro mil quinientos) millones de pesos en estímulos, a través de 13 convocatorias, beneficiando a 766 artistas, artesanos, gestores, hacedores, portadores de tradición y comunicadores de la ciudad. Los estímulos promovieron 6 líneas: circulación, creación, producción, investigación, formación e innovación en **todas las disciplinas artísticas incluyendo artesanía y gastronomía.**

Los estímulos entregados durante 2020 fueron la apuesta clara del IPCC para apoyar al sector cultural en momentos de pandemia. **Nunca en la historia del Instituto se habían hecho tantas convocatorias públicas ni se habían entregado tantos recursos en estímulos.** A continuación, se relacionan las realizadas en el periodo del que trata el presente informe:

**CONVOCATORIA PARA LA ESTIMULACION DE ARTISTAS MEDIANTE BECAS DE CIRCULACION 2020 → \$60.000.000.00 → 43 PROYECTOS GANADORES**

**CONVOCATORIA IDENTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE CREADORES Y GESTORES CULTURALES DEL DISTRITO DE CARTAGNA DE INDIAS.**

**CONVOCATORIA ESTIMULANTE 2020 VERSION COVID – 19 → \$500.000.000.00. → 266 GANADORES**

**CONVOCATORIA ESTIMULANTE 2020 ROMPIENDO LAS CADENAS, UNA CANCION A CARTAGENA → \$105.000.000.00 → 80 GANADORES**

**CONVOCATORIA MANUEL ZAPATA OLIVELLA → \$6.000.000.00 → 1 GANADOR**

**CONVOCATORIA ESTIMULANTE 2020 → \$700.000.000.00 → 113 GANADORES**

**CONVOCATORIA IDENTIFICACIÓN/ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE CREADORES Y GESTORES CULTURALES DEL DISTRITO DE CARTAGNA DE INDIAS. → \$474.558.000**

**CONVOCATORIA UN LATIDO HEROICO → \$425.000.000.00 → 126 GANADORES**





**CONCURSO MUSICAL "ABAJO LOS CORRUPTOS" → \$80.000.000.00 → 15 GANADORES**

**CONVOCATORIA SEGURIDAD SOCIAL DE ARTISTAS → \$571.000.000.00 → 18 GANADORES**

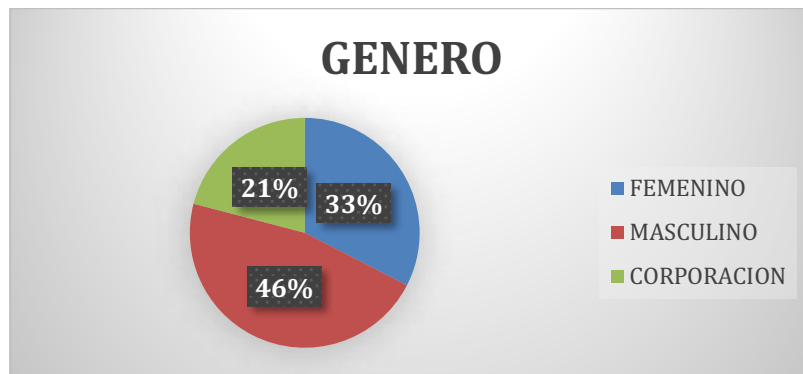
**CONVOCATORIA FESTIVAL DEL PASTEL CARTAGENERO → \$7.500.000.00 (estímulos) → 30 GANADORES**

**CONVOCATORIA TRASTORNADO → \$49.000.000.00 → 10 GANADORES**

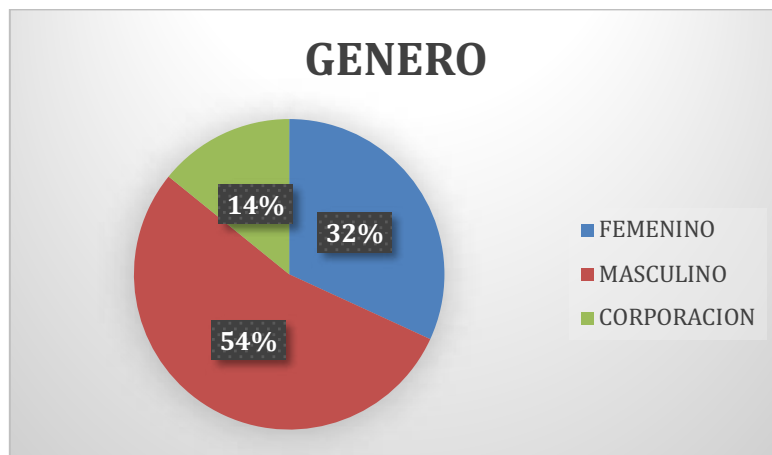
**CONVOCATORIA FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO → \$10.500.000.00 → 35 GANADORES**

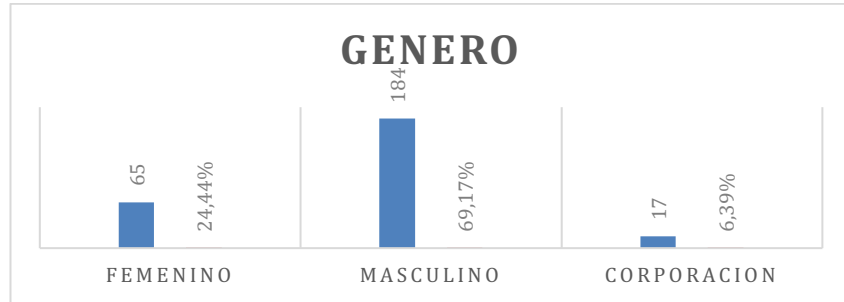
A continuación, presento las siguientes estadísticas poblacionales de los ganadores de cada una de las convocatorias:

Circulación 2020

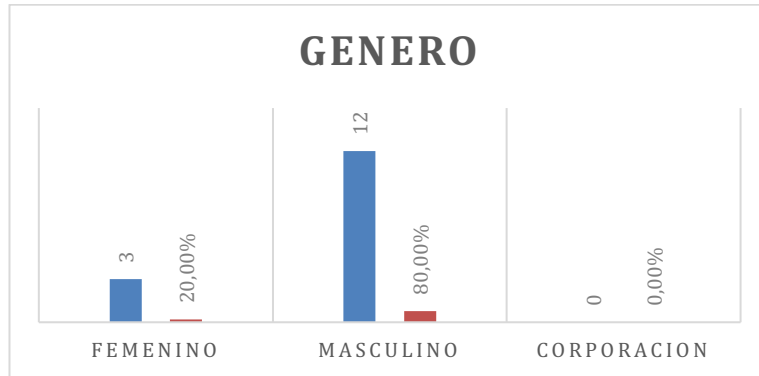


Estimulante 2020

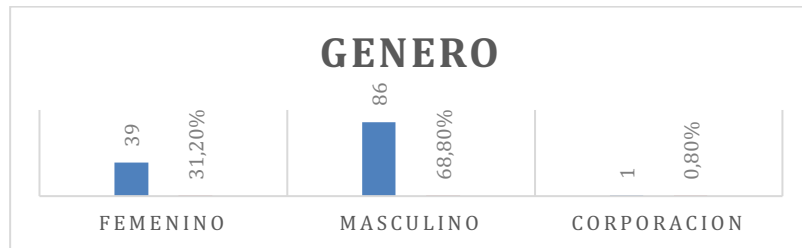




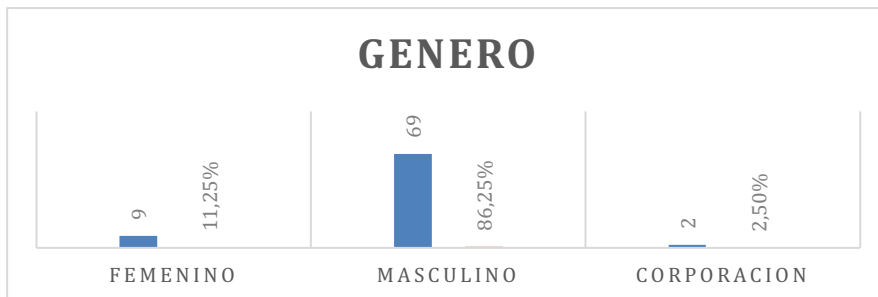
Abajo los corruptos



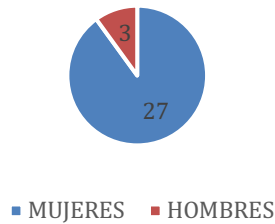
Un Latido Heroico



Estimulante una canción a Cartagena

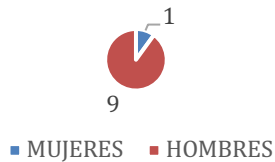


### GENERO



Trastornado

### GENERO



- **Formación y divulgación para las artes y el emprendimiento en el distrito de Cartagena de Indias.**

CONVENIO ESPECIFICO CON LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, CUYO OBJETO ES: Promover el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios de la industria creativa y cultural de la ciudad de Cartagena a través del mejoramiento de sus competencias y su participación en espacios de circulación. Con las siguientes actividades: I. **“Incentivar la participación de toda la cadena de valor de las artes en plataformas especializadas innovadoras, como una forma de adaptación a las nuevas realidades del posCovid-19 y de promoción de la oferta artística local a través de una ruta de emprendimiento”** se desarrollara formación entorno al modelo HIP (Hexágono a la innovación pública) y sus seis vectores OPEN, TRANS, FAST, PROTO, CO y TEC.; II. En cuanto a **“Realizar evento presencial y/o a distancia para visibilizar las industrias creativas locales”**, se establecieron estrategias para el incremento de oportunidades de ingresos a partir de la participación de agentes artísticos, trabajadores de la cultura y empresa privada en espacios de circulación. Este último bajo dos componentes: 1. Realización de una feria de emprendimiento creativa que vincule a productores de bienes y servicios culturales diversos del distrito de Cartagena – IXEL MODA. III. Respecto a la **actividad “Apoyar, fortalecer y promocionar los procesos de circulación (incluyendo contenidos digitales) de las diferentes expresiones artísticas a través de convocatorias públicas, diversificadas e incluyentes”**, se implementará actividad productiva de artistas y trabajadores de la cultura a través de la entrega de incentivos que generen el aumento de capacidad de ingresos propios - LA VITRINA, ahora, MELEMIDO.

CONVENIO DE FORMACIÓN CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ, CUYO OBJETO ES: Realizar procesos de formación artística, presencial y/o a distancia, y de formación de públicos, dirigido a personas de especial protección, como funciones, talleres y capacitaciones en temas de artes plásticas, visuales, escénicas, literatura, entre otras. Teniendo como resultados esperados el curso en **Diseño de experiencias culturales, Ecosistema de innovación y creatividad, y Maquillaje artístico**. Se prepara la oferta de cursos en Resiliencia Cultural, en Ecosistemas de Innovación y creatividad. Seminario Virtual "Legislación Cultural", Seminario Virtual "Patrimonio Cultural Inmaterial", Seminario Virtual "Derechos de las Minorías Étnicas, para mejorar sus condiciones de vida", Seminario Virtual "Diversidad Humana sin prejuicios" cada uno de ellos dirigidos a doscientos setenta (270) gestores culturales, trabajadores de la cultura, artistas entre otros.

Total beneficiarios: Quinientas (500) personas, entre gestores culturales, trabajadores de la cultura, artistas entre otros.

CONVENIO DE FORMACIÓN CON LA UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES CUYO OBJETO ES: Realizar procesos para otorgar becas para la formación de creadores, gestores, hacedores y portadores sobre contenidos artísticos, culturales, creativos y de innovación social, beneficiando cuarenta (40) personas del sector cultural.

CONVENIO CON MINCULTURA Y UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES, COMPETENCIAS E INVESTIGACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL, beneficiando cincuenta (50) personas en el "Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos Culturales".

Fortalecimiento de procesos de lectura y escritura creativa para la comunidad (en todas las edades), en el marco de la propuesta ciudadana "RAIZ— ARTE" en convenio con el OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO: Este proceso desarrolló las siguientes actividades:

- Formación de **150** adolescentes y jóvenes en artes plástica, música tradicional y sensibilización corporal.
- Formación virtual de **600** estudiantes de 9º y de 10º en mediación de lectura y escritura creativa con énfasis en convivencia y paz.
- Capacitación presencial y virtual a **20** bibliotecarios de la Red de distrital de bibliotecas en Herramientas para la gestión y la mediación de lectura y escritura creativa con énfasis en convivencia y paz.
- Desarrollo de **6** rutas itinerantes de circulación y apropiación de animación de lectura.
- Beneficiar a **1.800** personas de zonas corregimentales de Cartagena

Proceso de becas para la profesionalización de artistas entorno a los programas de artes plásticas, artes escénicas, música, comunicación audiovisual y diseño industrial por valor de **\$43.000.000.00** → **43 personas beneficiadas.**

Formación de asuntos de género y mujer: Realizar la formación de artistas y gestores culturales, comunicadores, periodistas y creadores de contenido multimedia de la ciudad en asuntos de género y mujer. Tres (3) cursos para tres grupos diferenciados, así: Comunicadores, periodistas y creadores de contenido, Artistas y a Gestores culturales. Cada curso tuvo una intensidad de **25 horas y un total de 90 personas beneficiadas.** En asocio con la Fundación Femicidios de Colombia – FEMCOL.

Taller de periodismo cultural “Manuel Zapara Olivella” → Formación a periodistas, editores y creadores de contenido. → **16 Beneficiarios.**

- **Prácticas significativas del patrimonio inmaterial.**

## **ACTOS DE CONMEMORACIÓN 209 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA**

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), debido a la situación de emergencia decretada a raíz del Covid -19, decidió que para este año 2020 la celebración festiva sería una agenda conmemorativa de los 209 años de Independencia del 11 de noviembre en Cartagena de Indias.

Teniendo en cuenta la celebración festiva que se planeó desarrollar mediante agenda virtual para conmemorar los 209 años de la independencia, me permito informar la trazabilidad en la ejecución de este proceso:

Se suscribió convenio para AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ACADÉMICA DE LA AGENDA CULTURAL DE LA CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA 2020 Y SU DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “LATIDO HEROICO”, el 12 de octubre de 2020 con el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena.

Se realizó convocatoria de estímulos “Un Latido Heroico”. De forma remota y acatando las normas de bioseguridad se desarrollaron las actividades culturales que contaron con el talento local seleccionado a través de la presente convocatoria.

Se entiende como actores para esta Conmemoración, a los integrantes de los diferentes grupos folclóricos, comparsas, músicos, actores, disfraces, gestores festivos, organizaciones cívicas y culturales, periodistas, comunicadores, editoriales, entidades educativas, diseñadores y artesanos, entre otros.

Para ello, y de acuerdo con las categorías, se otorgaron ciento sesenta y cinco (165) estímulos así:

Ciento diecinueve (119) estímulos para propuestas de actos conmemorativos presentados por actores festivos, a través de las modalidades de Grupos folclóricos,

Comparsa, Cabildos, Disfraz individual y colectivo, Grupos musicales, Grupos Teatrales, Grupos Circenses, Realizadores audiovisuales, Artistas Plásticos y Artesanos.

Cuarenta y seis (46) estímulos para la creación, promoción y divulgación de los actos conmemorativos a través medios de comunicación y productos audiovisuales.

Esta convocatoria tuvo un **enfoque diferencial** que buscó, además de poner en valor las tradiciones y la historia cartageneras, contribuir a garantizar los derechos culturales de los grupos poblacionales, en consonancia con el **Plan de Desarrollo Salvemos a Cartagena 2020- 2024, específicamente el Pilar Cartagena Incluyente, y la Línea Estratégica Arte, Cultura y Patrimonio para una Cartagena Incluyente.**

Se grabaron, editaron y transmitieron 3 programas para Televisión local y medios digitales: lanzamiento de la Conmemoración y dos preludios.

Se emitieron exitosamente al aire el día 22 de octubre lanzamiento, 25 de octubre Preludio Localidad 1, 1 de noviembre Preludio Localidad 2, por Canal Cartagena y por los medios digitales.

Con la realización de estos eventos tuvimos un **total de 678.094** espectadores alcanzados.





**Celebración del I FESTIVAL DE HIP HOP DE CARTAGENA "CULTURAS Y ARTES PARA LA PAZ"**, mediante conferencias virtuales, videos cortos documentales y presentaciones artísticas vía streaming de música, danza, grafiti y producción local de la cultura hip hop de Cartagena de indias. Se realizaron las siguientes actividades:

5 clips audiovisuales pregrabados de procesos culturales y sociales liderados por jóvenes en distintos barrios de la ciudad.

1 concierto virtual en vivo de Rap para que disfruten las familias y juventudes desde casa.

3 proyecciones pregrabadas vía virtual de danzas Hip Hop, Grafiti y Beatmakers locales con trayectoria de la ciudad (productores de audio y DJs).

**FESTIVAL DEL PASTEL 2020**→ XXXIII FESTIVAL DEL PASTEL CARTAGENERO VERSION VIRTUAL.

Teniendo en cuenta las condiciones de salud pública, el festival fue realizado de forma virtual, logrando en convenio de asociación con la Universidad Autónoma de Nariño/AUNAR, poner en práctica el **manejo de las herramientas virtuales y tecnológicas**, tanto para la asistencia, como para el expendio de los productos gastronómicos objeto del evento.

En su desarrollo el festival una **convocatoria pública**, que buscó la vinculación de las/os portadoras/es de quienes se dedican a la elaboración de los pasteles tradicionales cartageneros, dicha convocatoria contempló la entrega de estímulos a manera de premios, como parte de un reconocimiento debido a sus contribuciones al patrimonio vivo de la ciudad.

**La convocatoria** posibilitó el cumplimiento de los requisitos para la selección de **30 participantes** con 2 auxiliares, quienes cumplieron con los requisitos de participación y requisitos de selección. En el proceso, conformando un comité de selección, se

vincularon 5 profesionales idóneos, convocados por la AUNAR, encargados de escoger los y las mejores representantes de la tradición en la elaboración de pasteles.

### Logros y resultados alcanzados.

Implementado 33° Festival Virtual del Pastel entre el 20 y 29 de diciembre de 2020, fortaleciendo los mecanismos para la preservación de la tradición gastronómica como parte de la identidad de Cartagena, vinculando en el proceso a 90 portadoras/es de la tradición culinaria.

A partir de la puesta en marcha del funcionamiento de la página web se han propiciado mecanismos para el fortalecimiento de la actividad productiva y la generación de ingresos propios de la venta de pastel en beneficio de 90 sabedoras/es, portadoras/es de tradición y sus familias, equivalentes según el reporte realizado por la AUNAR a 168 millones de pesos, representados en la venta de 13,983 pasteles, discriminados en ventas a través del ecosistema tecnológico (página web) de 1.100 y de venta directa entre cliente y portador/ra a través de llamadas telefónicas y uso de whatsapp 12.883

Compilados mediante registros fotográficos, grabación de videos realizados mediante conversatorios en vivo y producidos, aspectos de la memoria ancestral culinaria, vinculada a la preparación y el disfrute del Pastel de Arroz como legado de patrimonio vivo, como parte de la puesta en marcha de una programación académica. Realizado.

Difundidas notificaciones de prensa, spots de videos de las matronas y el alcalde, piezas publicitarias a través de redes sociales del IPCC y mensajería de WhatsApp.

Entregados 30 estímulos para facilitar el desarrollo de su actividad gastronómica tradicional como parte del acervo cultural de los y las cartageneras, representado cada estímulo en \$ 250.000 y un total de \$ 7'500.000°°.

- **DIVISIÓN DE PATRIMONIO**

### CONTROL DE PATRIMONIO

A continuación, se detallan las acciones realizadas desde la división de patrimonio del IPCC:

	<b>GESTIÓN MISIONAL DE DIVISIÓN DE PATRIMONIO 2020 - De enero a diciembre de 2020</b>
<b>MISIONES</b>	<b>ESTADISTICAS TOTAL DE ENERO A LA FECHA</b>
VISITAS DE OBRA POR DESIGNACIONES E INFORMES	<b>105 de obra.</b>
PROCESO AVISOS EN FACHADAS	<b>15</b>
CERRAMIENTOS	<b>26</b>



Y OTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ABIERTOS	
CONCEPTOS Y ASESORÍAS PRESENCIALES	Asesorías. Se han realizado <b>800</b> .
EVENTOS IPCC	<b>30 eventos</b> 2020 más de <b>351.976 Total personas</b> participaron en la agenda virtual del IPCC.
VISITAS DE EVALUACIÓN PARA EXONERACIÓN	<b>64</b> visitas de evaluación para exoneraciones del incentivo del Predial
VISITAS DE EVALUACIÓN DE INMUEBLES FISCALIZACIÓN DE OBRAS E INTERVENCIONES	<b>3.709</b> inmuebles visitados hasta la fecha. se visitaron: 762 manzanas. 50 MANZANAS APROX. PANEADAS 603 PREDIOS EVALUADOS APROX. Y FISCALIZADOS EN LA ZONA DE SAN DIEGO, CENTRO, LA MATUNA, LA MERCED, SANTA TERESA, SAN SEBASTIAN, GETSEMANI Y BARRIO MANGA 25 VISITAS DESIGNACIONES A EDIFICACIONES PUNTUALES
SEGUIMIENTO A PINTURA MURAL	<b>99</b> inmuebles y/o locales
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA NORMA REPERTORIO FORMAL EN FACHADAS ELEMENTOS ORIGINALES (ART 461 POT) CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	<b>189</b> inmuebles y/o locales

• **INFORME DE PROCESOS SANCIONATORIOS EN INMUEBLES.**

No.	RADICADO	INVESTIGADO	INMUEBLE	ÚLTIMA ACTUACION	OBSERVACIONES
<b>1</b>	002/2020	Teresa Margarita Zurek Román & otros	Edificios Laboratorios Román	Formulación de Cargos	Se presentó una solicitud de allanamiento a los cargos formulados
<b>2</b>	004/20	Sociedad Sucesores de C. Piñeres	Edificio Sucesores de C. Piñeres	Apertura de Indagación Preliminar	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de obra

<b>3</b>	005/20	Álvaro Tadeo Pereira	Centro, Calle San Agustín Chiquita, Cl 36 No. 6 -74	Formulación de Cargos	Como medida preventiva se ordenó al propietario adelantar obras de primeros auxilios
<b>4</b>	006/20	Nohora Osorio Ochoa & otros	Edificio Pombo	Formulación de Cargos	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de obra
<b>5</b>	007/20	Compañía de Jesús	Iglesia San Pedro Claver	Apertura de Indagación Preliminar	Como medida preventiva se ordenó que se adelantaran obras de primeros auxilios
<b>6</b>	008/20	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	Apertura de Indagación Preliminar	Como medida preventiva se ordenó que se adelantaran obras de primeros auxilios
<b>7</b>	009/2020	Por determinar	Edificio Nacional	Apertura de Indagación Preliminar	Se oficio a la Oficina de Instrumentos Públicos para que expida Certificado de Tradición y Libertad.
<b>8</b>	010/202	Nohora Osorio Ochoa & otros	Casa Pombo	Formulación de Cargos	Se oficio a la Oficina de Gestión del Riesgo y a la Inspección de Policía
<b>9</b>	011/20	Margarita Juliana Rojas & otros	Edificio Casa de la Escribana	Apertura de Indagación Preliminar	Se ordeno la realización de un informe técnico

<b>10</b>	012/20	Humberto Yacaman Vélez	Edificio Hermanos Barbur	Formulación de Cargos	Se oficio a la Oficina de Gestión del Riesgo y a la Inspección de Policía
<b>11</b>	013/20	Dominique Bastian & otros	Casa Godoy Bastian	Formulación de Cargos	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de obras
<b>12</b>	014/2020	Tower 3 S.A.S.	Antena ubicada en Calle del Arsenal	Resolución que resuelve recurso de reposición	Se impuso sanción con multa equivalente a 20 salarios mínimos y se ordenó presentar proyecto de mimetización de antena en el término máximo de 2 meses, so pena del desmonte y desinstalación de la antena. Actualmente continúa suspendida la intervención.
<b>13</b>	015/20	Gustavo Téllez Fonnegra & otros	Casa Tres Esquinas	resolución de archivo	Como las obras adelantadas fueron de mantenimiento, sin que se afectara la estructura y distribución interior del inmueble se ordenó el archivo del proceso
<b>14</b>	016/20	Tower 3 S.A.S.	Antena Parque de la Marina	Auto de suspensión de Intervención	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de cualquier intervención y se ofició a la Policía

					Nacional para que hicieran cumplir la medida
<b>15</b>	017/20	Tower 3 S.A.S.	Antena Avenida Santander	Auto de suspensión de intervención	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de cualquier intervención y se ofició a la Policía Nacional para que hicieran cumplir la medida
<b>16</b>	018/20	Olga Marina Bautista & otros	Barrio San Diego, Calle del Jardín No. 39 – 118.	Formulación de Cargos	Como medida preventiva se ordenó la suspensión de la obra. El presunto infractor presento descargos.
<b>17</b>	019/20	Omar Dávila Navarro & otros	Getsemaní, Calle de la Media Luna	Se declaro una nulidad	En el informe técnico se identifico otro predio distinto a aquel objeto de la actuación
<b>18</b>	020/20	Edgar Torres Acevedo	Casa Pombo (Manga)	Formulación de Cargos	Se ordeno la suspensión de la intervención.
<b>19</b>	21	María Clara García	Getsemaní, Calle San Andrés, No. 30-30	Indagación Preliminar	Se ordeno como medida preventiva la suspensión de obra
<b>20</b>	22	José Lacayo	Getsemaní, Calle 10, No. 31-32	Indagación Preliminar	Se ordeno la suspensión de obra

<b>21</b>	24	Coordinadora Mercantil	Hogar San Pedro Claver	Apertura de Indagación Preliminar	Dentro de los documentos recaudados se evidencio concepto de la Secretaria de Planeación de la época que señala que el Hogar San pedro Claver no es un BIC pese a que el POT así lo establece
<b>22</b>	25	José López	Getsemaní, Calle 10 C #31-05	Apertura de Indagación Preliminar	Se oficio a Curaduría Urbana Para indagar acerca de tramites de licencias urbanísticas cuyo objeto coincida con el inmueble de la presente actuación
<b>23</b>	26	Club de Pesca	Fuerte San Sebastián del Pastelillo	Apertura de Indagación Preliminar	Se suspendió la ampliación del muelle. Actualmente se adelantan mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura para adelantar actuaciones coordinadas
<b>24</b>	27	Por determinar	Getsemaní, Calle de la Media Luna, #10-97	Apertura de Indagación Preliminar	Se ordeno la suspensión de obra
<b>25</b>	28	Por determinar	Getsemaní, Calle San Andrés, K10-30	Apertura de Indagación Preliminar	Se ordeno la suspensión preventiva de obra

26	29	Alma Pérez De Navas	Getsemaní, calle Lomba	Apertura de Indagación Preliminar	Se ordeno la suspensión preventiva de obra
27	30	Nelly Gutiérrez Segura	Getsemaní, San Andrés, K10, No. 9-95	Resolución a Apertura de Pruebas	Expediente estudiado No Ha terminado el proceso
28	31	Mar de las Antillas S.A.S.	Mar de las Antillas	Apertura de Indagación Preliminar	A inicios del año 2021 se ordenó la formulación de cargos dentro del proceso con radicado 001 de 2021.

Proceso de investigación, puesta en valor y apropiación social del patrimonio material → **Mapeo y documentación de 20 inmuebles** en avanzado deterioro del centro histórico, con asocio con la Sociedad de Mejoras Públicas.

- **INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Teniendo en cuenta el estado en el que fueron recibidos los inmuebles y escenarios culturales del distrito en cabeza del IPCC, el Instituto creó el "Plan de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural", construido desde julio de 2020, el cual arrojó los siguientes resultados:

60 visitas técnicas realizadas por los ingenieros y arquitectos para evaluar las obras de mantenimiento de escenarios culturales.

8 levantamientos de planos arquitectónicos a la red de bibliotecas.

18 proyectos de mantenimiento de la infraestructura cultural, tal como lo detallamos a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN BIBLIOTECA DISTRITALES									
BIBLIOTECAS DISTRITALES	LEVANTAMIENTO EN CAMPO.	DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL	PLANO DIGITAL	DISEÑO INTERIOR	DISEÑO SISTEMA ELECTRICO	PRESUPUESTOS REALIZADOS			VALOR PRESUPUESTADO
						REPARACIONES	SISTEMAS ELECTRICOS	INTERVENCION GENERAL OBRA CIVIL, OBRA ELECTRICAS, MOBILIARIOS Y REDISEÑOS	
1	Mega biblioteca Digital – Pie de la Popa	X	X		X	X	X		\$ 217.115.947
2	Biblioteca Juan de Dios Amador en Boston	X	X		X	X	X		\$ 116.590.263
3	Mega biblioteca pública Juan José Nieto de Rosedal María Cano	X	X		X	X	X		\$ 125.598.043
4	Biblioteca Distrital Jorge Artel – El Socorro	X	X		X	X	X	X	\$ 358.184.878
5	Centro cultural Las Palmeras – Biblioteca Raúl Gómez Jatin	X	X	X	X	X	X	X	\$ 844.213.415
6	Centro cultural Las Pilanderas - El Pozón	X	X	X	X	X	X	X	\$ 343.181.151
7	Biblioteca Pública Urbanización Ciudad Bicentenario	X	X		X	X	X		\$ 115.900.870
8	Complejo Cultural Punta Canoa	X	X	X	X	X	X	X	\$ 768.500.972
9	Centro cultural y comunitario Encarnación Tovar – La Boquilla	X	X		X	X	X		\$ 118.540.265
<b>TOTAL BIBLIOTECAS DISTRITALES</b>									<b>\$ 3.007.825.804</b>

BIBLIOTECAS COMUNITARIAS		ACTIVIDADES REALIZADAS EN BIBLIOTECA COMUNITARIAS								
		LEVANTAMIENTO EN CAMPO.	DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL	PLANO DIGITAL	DISEÑO INTERIOR	DISEÑO SISTEMA ELECTRICO	PRESUPUESTOS REALIZADOS			
							REPARACIONES	SISTEMAS ELECTRICOS	INTERVENCION GENERAL OBRA CIVIL, OBRA ELECTRICAS, MOBILIARIOS Y REDISEÑOS	VALOR PRESUPUESTADO
10	Biblioparque San Francisco		X			X	X			\$ 69.388.175
11	Biblioteca Pablo Neruda – República de Chile	X	X	X		X	X			\$ 95.277.310
12	Biblioteca Balvino Carreazo – Pasacaballo	X	X	X	X	X	X	X		\$ 349.216.479
13	Centro cultural Estefanía Caicedo – La Puntilla	X	X	X		X	X			\$ 84.239.641
14	Biblioteca Pública de la Virgen y Turística – Fredoni		X			X	X			\$ 41.437.654
15	Biblioteca Pública Juan Carlos Arango de Bayunca	X	X	X		X	X			\$ 85.645.451
16	Biblioteca Pública de Pontezuela	X	X	X		X	X			\$ 69.783.073
17	Biblioteca Publica José Vicente Mogollón – Manzanillo del Mar	X	X	X		X	X			\$ 66.234.675
18	Biblioteca Pública de Tierra Baja	X	X	X		X	X			\$ 81.652.890
<b>TOTAL BIBLIOTECAS COMUNITARIAS</b>										<b>\$ 942.875.348</b>



## DISEÑOS Y PROTOTIPOS REALIZADOS

Como parte del Plan se adelantaron estos diseños y prototipos

### Proyección rediseño Complejo cultural Biblioteca Punta canoa



### Prototipo Biblioteca Comunitaria Pasacaballos





### Prototipo Biblioteca Las Palmeras



### Prototipo Biblioteca Las Palmeras



- **DERECHOS CULTURALES Y BUEN GOBIERNO**

Ante la pandemia, el Instituto montó un sistema de elecciones virtuales, a través de una plataforma para propiciar las elecciones de los consejos de áreas artísticas, con el fin de que el sector de la cultura pudiera elegir a sus representantes. Este tránsito de lo presencial a lo digital supuso un **aumento del 367% en la participación**.

A continuación, se detallan las cifras de inscritos en cada una de las áreas:

**LAS CIFRAS DE INSCRITOS:**

Artes Musicales: 132

Artesanos: 174

Artes Danzarias: 74

**PARA UN TOTAL DE 650 personas inscritas**

Arte Dramático: 41

Artes Literarias: 8

En comparación al proceso realizado la vez anterior la participación de las personas fue mucho mayor en esta ocasión:

Artes Plásticas y Visuales: 148

Artes cinematográficas, Audiovisuales y Medios Interactivos: 73

**Las elecciones realizadas anteriormente los números fueron así:**

Artes plásticas y visuales: 21

Artesanías: 10

Teatro y Circo: 15

Literatura: 9

Danza: 65

Cinematografía, Audiovisuales y medios interactivos: 19

Música: 43

**En total fue de 182 personas.**

**ACCIONES ADELANTADAS CON EL MINISTERIO DE CULTURA**

En la presente vigencia hemos venido concertando con MINCULTURA diferentes acciones en pro del fortalecimiento de patrimonio inmaterial y material del sector cultural, tal como se detalla a continuación:

Consolidación de Áreas de Desarrollo Naranja – ADN:

Plaza de Todos

Mercado de Basurto

Boquilla

Pontezuela

Presentación de proyecto de inversión para el mantenimiento integral de las bibliotecas públicas y los Centros Culturales como Centros de Experiencia Significativa – CES.

Uso de recursos de FOMPET para financiar procesos de estímulos en la presente vigencia.

Consolidación de procesos de laboratorios ciudadanos mediante la presentación de proyecto de inversión mediante fuentes de financiación como Regalías.

Desarrollo de la plataforma Smart Heritage City (SHCITY); Es un proyecto del programa Interreg Sudoeste que crea una herramienta única de código abierto para gestionar centros urbanos históricos y facilitar el trabajo a las autoridades competentes en la toma de decisiones. SHCITY integra datos recogidos por redes de sensores desplegados en el conjunto urbano, a fin de controlar y responder a los elementos de riesgo que afectan a los edificios y a su entorno cercano, la gestión de consumos energéticos y, el control y ordenación del flujo de visitantes (turistas), entre otros 1500 datos por hora.

Acciones sobre el Edificio Magno Tower

Coordinación con la División de Patrimonio del IPCC sobre la estrategia de defensa de las instituciones.

Ampliación del muelle en el Fuerte de San Sebastián del Pastelillo

Acciones sobre la Casa Pombo

Ministerio e IPCC se reunirán cada 45 días para revisar avances y gestiones en materia de control del patrimonio.

## INFORMACIÓN DE COMUNICACIONES

Desde la oficina de prensa y comunicaciones del Instituto de Patrimonio y Cultura, se realizaron las siguientes actividades virtuales, de gran impacto en la ciudadanía:



*gracias*

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS  
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2020

Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Adición	Reducción	Credito	C/Credito	Presupuesto Definitivo	Compromiso	Liberación	Obligación	Pago	Saldo x Ejecutar	Saldo x Pagar y Reservas
2	TOTAL GASTOS	16.922.496.199,00	6.340.343.237,54	4.428.736.352,00	13.954.169.515,29	13.954.169.515,29	18.834.103.084,54	10.207.927.580,23	115.590.768,50	8.056.078.048,95	8.023.963.748,95	8.741.766.272,81	2.068.373.062,78
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.153.325.723,00	1.111.239.475,37	534.401.410,00	351.675.489,00	351.675.489,00	5.730.163.788,37	4.227.125.500,58	94.445.511,17	3.815.999.172,41	3.783.884.872,41	1.597.483.798,96	348.795.117,00
02A	GASTO DE PERSONAL	1.571.277.273,00	611.239.475,37	58.132.264,00	53.000.000,00	6.000.000,00	2.171.384.484,37	1.328.366.221,84	0,00	1.303.866.221,84	1.303.866.221,84	843.018.262,53	24.500.000,00
02A00101100	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	275.138.360,00	0	0	0	0	275.138.360,00	44.456.173,82	0	19.956.173,82	19.956.173,82	230.682.186,18	24.500.000,00
02A0010931001	SUELDO PERSONAL DE NOMINA SUPERAVIT ICID FUNCIONAMIENTO	0	421.553.148,37	0	0	6.000.000,00	415.553.148,37	0	0	0	0	415.553.148,37	0,00
02A083011001	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	908.655.624,00	189.570.377,00	47.132.264,00	0	0	1.051.093.737,00	930.790.576,02	0	930.790.576,02	930.790.576,02	120.303.160,98	0,00
02A001011002	GASTOS DE REPRESENTACION	34.598.655,00	0	0	0	0	34.598.655,00	34.453.985,00	0	34.453.985,00	34.453.985,00	144.670,00	0,00
02A001011003	PRIMA DE NAVIDAD	120.932.771,00	115.950,00	11.000.000,00	0	0	110.048.721,00	92.809.567,00	0	92.809.567,00	92.809.567,00	17.239.154,00	0,00
02A001011004	INTERESES DE CESANTIAS	13.477.606,00	0	0	0	0	13.477.606,00	11.876.509,00	0	11.876.509,00	11.876.509,00	1.601.097,00	0,00
02A001011005	VACACIONES	56.156.691,00	0	0	30.000.000,00	0	86.156.691,00	69.665.113,00	0	69.665.113,00	69.665.113,00	16.491.578,00	0,00
02A001011007	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	7.487.559,00	0	0	1.000.000,00	0	8.487.559,00	6.590.064,00	0	6.590.064,00	6.590.064,00	1.897.495,00	0,00
02A001011008	PRIMA DE VACACIONES	59.363.632,00	0	0	22.000.000,00	0	81.363.632,00	66.923.352,00	0	66.923.352,00	66.923.352,00	14.440.280,00	0,00
02A001011009	PRIMA POR SERVICIOS PRESTADOS	56.156.691,00	0	0	0	0	56.156.691,00	40.776.680,00	0	40.776.680,00	40.776.680,00	15.380.011,00	0,00
02A001011010	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS 35%	39.309.684,00	0	0	0	0	39.309.684,00	30.024.202,00	0	30.024.202,00	30.024.202,00	9.285.482,00	0,00
02A0010120	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	924.000.000,00	500.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.424.000.000,00	1.410.504.600,03	49.170.500,00	1.361.334.100,03	1.361.334.100,03	62.665.899,97	0,00
02A001012001	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	924.000.000,00	0	0	0	0	924.000.000,00	883.018.000,00	12.250.500,00	870.767.500,00	870.767.500,00	53.232.500,00	0,00
02A00101932001	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS -ICID FUNCIONAMIENTO	0	500.000.000,00	0	0	0	500.000.000,00	527.486.600,03	36.920.000,00	490.566.600,03	490.566.600,03	9.433.399,97	0,00
02A0010130	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PRIVADO	309.645.965,00	0	0	0	0	309.645.965,00	235.468.825,00	0,00	235.468.825,00	207.461.225,00	74.177.140,00	28.007.600,00
02A001013001	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	53.910.423,00	0	0	0	0	53.910.423,00	37.632.746,00	0	37.632.746,00	34.348.146,00	16.277.677,00	3.284.600,00
02A001013002	APORTES PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS	107.820.847,00	0	0	0	0	107.820.847,00	79.969.596,00	0	79.969.596,00	69.706.296,00	27.851.251,00	10.263.300,00
02A001013003	APORTES PREVISION SOCIAL PENSIONES	140.879.385,00	0	0	0	0	140.879.385,00	112.898.227,00	0	112.898.227,00	98867727	27.981.158,00	14.030.500,00
02A001013004	APORTES PREVISION SOCIAL -ATEP RIESGOS PROFESIONALES	7.035.310,00	0	0	0	0	7.035.310,00	4.968.256,00	0	4.968.256,00	4539056	2.067.054,00	429.200,00
02A0010140	CONTRIBUCIONES NOMINA SECTOR PUBLICO	88.239.914,00	0	0	0	0	88.239.914,00	47.040.929,00	0,00	47.040.929,00	42.934.229,00	41.198.985,00	4.106.700,00
02A001014001	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR SOCIAL I.C.B.F	61.284.702,00	0	0	0	0	61.284.702,00	28.224.557,00	0	28.224.557,00	25.760.757,00	33.060.145,00	2.463.800,00
02A001014002	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	26.955.212,00	0	0	0	0	26.955.212,00	18.816.372,00	0	18.816.372,00	17.173.472,00	8.138.840,00	1.642.900,00
02A00102	GASTOS GENERALES	2.260.162.571,00	0,00	476.269.146,00	298.675.489,00	345.675.489,00	1.736.893.425,00	1.205.744.924,71	45.275.011,17	868.289.096,54	868.289.096,54	576.423.511,46	292.180.817,00
02A0010201	ADQUISICIONES DE BIENES	195.194.375,00	0	61.345.292,00	32.000.000,00	46.000.000,00	119.849.083,00	30.779.909,00	0,00	30.779.909,00	30.779.909,00	89.069.174,00	0,00
02A001020101	COMPRA DE EQUIPOS	131.525.000,00	0	44.042.775,00	12.000.000,00	46.000.000,00	53.482.225,00	1.247.930,00	0	1.247.930,00	1.247.930,00	52.234.295,00	0,00
02A001020102	MATERIALES Y SUMISTROS	63.669.375,00	0	17.302.517,00	20.000.000,00	0	66.366.858,00	29.531.979,00	0	29.531.979,00	29.531.979,00	36.834.879,00	0,00
02A0010301	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.744.035.425,00	0,00	394.686.144,00	235.015.675,00	231.015.675,00	1.353.349.281,00	1.014.572.005,71	45.275.011,17	776.087.083,54	776.087.083,54	384.052.286,46	193.685.911,00
02A001030101	MANTENIMIENTO	100.000.000,00	0	18.875.473,00	0	41.000.000,00	40.124.527,00	0	0	0	0	40.124.527,00	0,00
02A001030102	SERVICIOS PUBLICOS	389.500.000,00	0	0	0	0	389.500.000,00	286.064.548,80	0	286.064.548,80	286.064.548,80	103.435.451,20	0,00
02A001030103	ARRENDAMIENTOS	376.484.000,00	0	116.272.915,00	47.015.675,00	0	307.226.760,00	293.276.760,00	0	283.226.760,00	283.226.760,00	13.950.000,00	10.050.000,00
02A001030104	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	40.000.000,00	0	15.729.561,00	0	22.015.675,00	2.254.764,00	1.836.474,00	0	1.836.474,00	1.836.474,00	418.290,00	476.000,00
02A001030105	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	30.000.000,00	0	12.583.649,00	0	0	17.416.351,00	1.270.237,91	0	1.270.237,91	1.270.237,91	16.146.113,09	0,00
02A001030106	TRANSPORTES Y COMUNICACION	150.000.000,00	0	50.334.595,00	0	60.000.000,00	39.665.405,00	2.258.850,00	0	2.258.850,00	2.258.850,00	37.406.555,00	0,00
02A001030107	SEGURO	200.000.000,00	0	62.918.244,00	182.000.000,00	0	319.081.756,00	269.915.476,00	0	92.937.285,00	92.937.285,00	49.166.280,00	176.978.191,00
02A001030110	CAPACITACION	80.000.000,00	0	0	6.000.000,00	78.000.000,00	8.000.000,00	7.431.720,00	0	1.250.000,00	1.250.000,00	568.280,00	6.181.720,00
02A001030111	BIENESTAR SOCIAL	90.000.000,00	0	0	0	0	90.000.000,00	60.716.514,00	0	60.716.514,00	60.716.514,00	29.283.486,00	0,00
02A001030116	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	170.000.000,00	0	110.106.927,00	0	30.000.000,00	29.893.073,00	0	0	0	0	29.893.073,00	0,00

02A001030117	GASTOS LEGALES	26.250.000,00	0	7.864.780,00	0	0	0	18.385.220,00	0	0	0	0	18.385.220,00	0,00
02A001030143	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	91.801.425,00	0	0	0	0	0	91.801.425,00	91.801.425,00	45.275.011,17	46.526.413,83	46.526.413,83	45.275.011,17	0,00
<b>02A00104</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>0</b>	<b>20.237.710,00</b>	<b>31.659.814,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61.422.104,00</b>	<b>61.422.104,00</b>	<b>0</b>	<b>61.422.104,00</b>	<b>61.422.104,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02A0010401	CUOTA DE AUDITAJE	50.000.000,00	0	20.237.710,00	31.659.814,00	0	0	61.422.104,00	61.422.104,00	0	61.422.104,00	61.422.104,00	0,00	0,00
<b>02A00105</b>	<b>TRANSFERENCIA CORRIENTES</b>	<b>120.932.771,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120.932.771,00</b>	<b>98.970.906,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.961.865,00</b>	<b>98.970.906,00</b>
<b>02A0010501</b>	<b>TRANSFERENCIA DE PERVISION Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>120.932.771,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>120.932.771,00</b>	<b>98.970.906,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.961.865,00</b>	<b>98.970.906,00</b>
02A001050101	CESANTIAS	120.932.771,00	0	0	0	0	0	120.932.771,00	98.970.906,00	0	0	0	21.961.865,00	98.970.906,00
<b>02A0010601</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>150.000.000,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68.659.814,00</b>	<b>81.340.186,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81.340.186,00</b>	<b>0,00</b>
02A001060101	SETECIAS Y CONCILIACIONES	150.000.000,00	0	0	0	0	0	68.659.814,00	81.340.186,00	0	0	0	81.340.186,00	0,00
<b>Rubro</b>	<b>Nombre Rubro Presupuestal</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Adición</b>	<b>Reducción</b>	<b>Credito</b>	<b>C/Credito</b>	<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Liberación</b>	<b>Obligación</b>	<b>Pago</b>	<b>Saldo x Ejecutar</b>	<b>Saldo x Pagar y Reservas</b>	
<b>2</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.769.170.476,00</b>	<b>5.229.103.762,17</b>	<b>3.894.334.942,00</b>	<b>13.602.494.026,29</b>	<b>13.602.494.026,29</b>	<b>13.103.939.296,17</b>	<b>5.980.802.079,65</b>	<b>21.145.257,33</b>	<b>4.240.078.876,54</b>	<b>4.240.078.876,54</b>	<b>7.144.282.473,85</b>	<b>1.719.577.945,78</b>	
<b>2001</b>	<b>INGRESOS CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.261.421.999,68</b>	<b>2.261.421.999,68</b>	<b>697.308.234,84</b>	<b>1.564.113.764,84</b>	<b>0,00</b>	<b>603.571.456,36</b>	<b>603.571.456,36</b>	<b>657.606.821,20</b>	<b>302.935.487,28</b>	
200106	PROGRAMA DE INVERSION	0	0	0	2.261.421.999,68	2.261.421.999,68	697.308.234,84	1.564.113.764,84	0,00	603.571.456,36	603.571.456,36	657.606.821,20	302.935.487,28	
20010620	INVERSION SOCIAL	0	0	0	2.187.285.225,68	2.187.285.225,68	697.308.234,84	1.489.976.990,84	0,00	603.571.456,36	603.571.456,36	604.272.992,20	282.132.542,28	
2001062002	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	0	0	0	2.187.285.225,68	2.187.285.225,68	697.308.234,84	1.489.976.990,84	0,00	603.571.456,36	603.571.456,36	604.272.992,20	282.132.542,28	
200106200205	CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA	0,00	0,00	0,00	2.187.285.225,68	2.187.285.225,68	697.308.234,84	1.489.976.990,84	0,00	603.571.456,36	603.571.456,36	604.272.992,20	282.132.542,28	
20010620020501	INCLUSION	0	0	0	612.227.350,87	612.227.350,87	138.379.013,00	473.848.337,87	0,00	171.726.789,69	171.726.789,69	278.996.892,90	23.124.655,28	
2001062002050100	INCLUSION	0	0	0	612.227.350,87	612.227.350,87	138.379.013,00	473.848.337,87	0,00	171.726.789,69	171.726.789,69	278.996.892,90	23.124.655,28	
20010620020502	EMPRENDIMIENTO EN UNA	0	0	0	254.441.635,00	254.441.635,00	139.979.542,00	118.753.816,00	0,00	44.608.000,00	44.608.000,00	114.462.093,00	95.371.542,00	
2001062002050200	LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO	0	0	0	118.753.816,00	118.753.816,00	38.339.542,00	0,00	0	0	0	80.414.274,00	38.339.542,00	
2001062002050200	CULTURA	0	0	0	135.687.819,00	135.687.819,00	101.640.000,00	0,00	44.608.000,00	44.608.000,00	34.047.819,00	57.032.000,00	0,00	
20010620020503	PRACTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA	0	0	0	585.383.345,84	585.383.345,84	0,00	585.383.345,84	0,00	325.400.000,00	325.400.000,00	96.347.000,84	163.636.345,00	
2001062002050300	PATRIMONIO INMATERIAL	0	0	0	585.383.345,84	585.383.345,84	0,00	585.383.345,84	0,00	325.400.000,00	325.400.000,00	96.347.000,84	163.636.345,00	
20010620020504	APROPRIACION SOCIAL DEL	0	0	0	100.839.932,00	100.839.932,00	0,00	100.839.932,00	0,00	61.836.666,67	61.836.666,67	39.003.265,33	0,00	
2001062002050400	DIVULGACION DEL PATRIMONIO	0	0	0	34.897.475,00	34.897.475,00	0,00	34.897.475,00	0,00	0,00	0,00	34.897.475,00	0,00	
2001062002050400	DIVULGACION DEL PATRIMONIO	0	0	0	65.942.457,00	65.942.457,00	0,00	65.942.457,00	61.836.666,67	61.836.666,67	61.836.666,67	4.105.790,33	0,00	
20010620020505	GOBIERNO PARA EL	0	0	0	70.921.858,00	70.921.858,00	0,00	70.921.858,00	0,00	0,00	0,00	70.921.858,00	0,00	
2001062002050500	CULTURALES	0	0	0	34.504.580,00	34.504.580,00	0,00	34.504.580,00	0,00	0,00	0,00	34.504.580,00	0,00	
2001062002050500	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	0	0	36.417.278,00	36.417.278,00	0,00	36.417.278,00	0,00	0,00	0,00	36.417.278,00	0,00	
20010620020506	LA INCLUSION	0	0	0	563.471.103,97	563.471.103,97	558.929.221,84	4.541.882,13	0,00	0,00	0,00	4.541.882,13	0,00	
2001062002050600	LA INCLUSION	0	0	0	386.698.920,13	386.698.920,13	382.157.038,00	4.541.882,13	0,00	0,00	0,00	4.541.882,13	0,00	
2001062002050600	LA INCLUSION	0	0	0	176.772.183,84	176.772.183,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
20010695020050100	DIVULGACION DEL PATRIMONIO	0	0	0	4.803.417,00	4.803.417,00	0,00	4.803.417,00	0,00	0,00	0,00	4.803.417,00	0,00	
20010695020050100	INCLUSION-EXCEDENETS	0	0	0	22.530.412,00	22.530.412,00	0,00	22.530.412,00	0,00	0,00	0,00	22.530.412,00	0,00	
2001069520020300	PATRIMONIO INMATERIAL-	0	0	0	20.802.945,00	20.802.945,00	0,00	20.802.945,00	20.802.945,00	0,00	0,00	0,00	20.802.945,00	0,00
2001069520050200	LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO	0	0	0	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	
200169520050301	PATRIMONIO INMATERIAL-	0	0	0	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	
<b>2012</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>451.603.908,00</b>	<b>451.603.908,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
201206	PROGRAMA DE INVERSION	0	0	451.603.908,00	451.603.908,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
20120620	INVERSION SOCIAL	0	0	451.603.908,00	451.603.908,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
2012062002	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	0	0	451.603.908,00	451.603.908,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
201206200205	CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA	0	0	451.603.908,00	451.603.908,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
20120620020503	PRACTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA	0	0	451.603.908,00	451.603.908,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
2012062002050300	PATRIMONIO INMATERIAL	0	0	451.603.908,00	451.603.908,00	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>2032</b>	<b>MEJIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>683.739.180,00</b>	<b>1.097.512.510,00</b>	<b>1.097.512.510,00</b>	<b>103.827.376,00</b>	<b>309.945.954,00</b>	<b>56.313.337,46</b>	<b>0,00</b>	<b>56.313.337,46</b>	<b>253.632.616,54</b>	<b>0,00</b>	
203206	PROGRAMA DE INVERSION	0	0	683.739.180,00	1.097.512.510,00	1.097.512.510,00	103.827.376,00	309.945.954,00	56.313.337,46	0,00	56.313.337,46	253.632.616,54	0,00	0,00
20320620	INVERSION SOCIAL	0	0	683.739.180,00	1.097.512.510,00	1.097.512.510,00	103.827.376,00	309.945.954,00	56.313.337,46	0,00	56.313.337,46	253.632.616,54	0,00	0,00
2032062002	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	0	0	683.739.180,00	1.097.512.510,00	1.097.512.510,00	103.827.376,00	309.945.954,00	56.313.337,46	0,00	56.313.337,46	253.632.616,54	0,00	0,00
203206200205	Y PATRIMONIO PARA UNA	0	0	683.739.180,00	1.097.512.510,00	1.097.512.510,00	103.827.376,00	309.945.954,00	56.313.337,46	0,00	56.313.337,46	253.632.616,54	0,00	0,00
20320620020506	LA INCLUSION	0	0	683.739.180,00	1.097.512.510,00	1.097.512.510,00	103.827.376,00	309.945.954,00	56.313.337,46	0,00	56.313.337,46	253.632.616,54	0,00	0,00
2032062002050600	LA INCLUSION	0	0	683.739.180,00	1.097.512.510,00	1.097.512.510,00	103.827.376,00	309.945.954,00	56.313.337,46	0,00	56.313.337,46	253.632.616,54	0,00	0,00
2032069520050600	LA INCLUSION-REASIGNACION	0	0	0	290.676.570,00	290.676.570,00	103.827.376,00	186.849.194,00	0,00	0,00	0,00	186.849.194,00	0,00	0,00
<b>2057</b>	<b>PARTICIPACION</b>	<b>0</b>	<b>262.203.908,62</b>	<b>0,00</b>	<b>2.230.304.781,73</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>2.452.508.690,35</b>	<b>1.367.163.821,06</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>774.905.380,56</b>	<b>774.905.380,56</b>	<b>1.089.344.869,29</b>	<b>588.258.440,50</b>	
205706	PROGRAMA DE INVERSION	0	262.203.908,62	0,00	2.230.304.781,73	4.000.000,00	2.452.508.690,35	1.367.163.821,06	4.000.000,00	774.905.380,56	774.905.380,56	1.089.344.869,29	588.258.440,50	0,00
20570630	INVERSION SOCIAL	0	262.203.908,62	0,00	2.202.757.633,00	4.000.000,00	2.424.961.541,62	1.359.663.821,06	4.000.000,00	767.905.380,56	767.905.380,56	1.069.297.720,56	587.758.440,50	0,00
2057062002	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	0	262.203.908,62	0,00	2.202.757.633,00	4.000.000,00	2.424.961.541,62	1.359.663.821,06	4.000.000,00	767.905.380,56	767.905.380,56	1.069.297.720,56	587.758.440,50	0,00
205706200205	CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA	0	262.203.908,62	0,00	2.202.757.633,00	4.000.000,00	2.424.961.541,62	1.359.663.821,06	4.000.000,00	767.905.380,56	767.905.380,56	1.069.297.720,56	587.758.440,50	0,00
20570620020501	INCLUSION	0	0,00	0,00	260.935.265,00	260.935.265,00	0	260.935.265,00	0	39.617.600,00	39.617.600,00	149.391.265,00	91.926.400,00	0,00
2057062002050100	INCLUSION	0	0,00	0,00	260.935.265,00	260.935.265,00	0	260.935.265,00	111.544.000,00	39.617.600,00	39.617.600,00	149.391.265,00	91.926.400,00	0,00
20570620020502	EMPRENDIMIENTO EN UNA	0	0	0	463.243.405,00	463.243.405,00	0	463.243.405,00	345.633.333,33	0,00	254.433.333,33	254.433.333,33	117.610.071,67	91.200.000,00
2057062002050200	LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO	0	0	0	193.703.528,00	193.703.528,00	0	193.703.528,00	124.033.333,33	0	69.433.333,33	69.43		

2057062002050600	LA INCLUSION	0	0	0,00	308.063.799,00	40.000.000,00	268.063.799,00	4.000.000,00	0	4.000.000,00	4.000.000,00	264.063.799,00	0,00
2057062002050600	LA INCLUSION	0	0	0	133.722.121,00	0	133.722.121,00	89.139.270,00	0	43.046.435,00	43.046.435,00	44.582.851,00	46.092.835,00
2057069520050300	PATRIMONIO INMATERIAL	0	0	0	27.547.148,73	0	27.547.148,73	7.500.000,00	0	7.000.000,00	7.000.000,00	20.047.148,73	500.000,00
2073	SANCCIONES CULTURA	0	0	0	98.575.000,00	0	98.575.000,00	0	0	0	0	98.575.000,00	0,00
207306	PROGRAMA DE INVERSION	0	0	0	98.575.000,00	0	98.575.000,00	0	0	0	0	98.575.000,00	0,00
20730620	INVERSION SOCIAL	0	0	0	98.575.000,00	0	98.575.000,00	0	0	0	0	98.575.000,00	0,00
2073062002	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	0	0	0	98.575.000,00	0	98.575.000,00	0	0	0	0	98.575.000,00	0,00
207306200205	CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA	0	0	0	98.575.000,00	0	98.575.000,00	0	0	0	0	98.575.000,00	0,00
20730620020503	PRACTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA	0	0	0	98.575.000,00	0	98.575.000,00	0	0	0	0	98.575.000,00	0,00
2073062002050300	INMATERIAL EN CARTAGENA DE	0	0	0	98.575.000,00	0	98.575.000,00	0	0	0	0	98.575.000,00	0,00
2075069520050300	PATRIMONIO INMATERIAL	0	0	0	142.947.886,00	0	142.947.886,00	107.527.700,00	0	70.027.160,00	70.027.160,00	35.420.186,00	37.500.340,00
2075069520050600	LA INCLUSION REASIGNACION	0	0	0	142.947.886,00	142.947.886,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
2082	ESTAMPILLA PRO CULTURA	0	0	569.165.884,00	5.327.735.577,31	269.000.000,00	4.489.569.693,31	1.265.742.023,39	3.833.333,33	560.619.412,06	560.619.412,06	3.227.661.003,25	701.289.278,00
208206	PROGRAMA DE INVERSION	0	0	569.165.884,00	5.327.735.577,31	269.000.000,00	4.489.569.693,31	1.265.742.023,39	3.833.333,33	560.619.412,06	560.619.412,06	3.227.661.003,25	701.289.278,00
20820620	INVERSION SOCIAL	0	0	569.165.884,00	5.327.735.577,31	269.000.000,00	4.489.569.693,31	1.265.742.023,39	3.833.333,33	560.619.412,06	560.619.412,06	3.227.661.003,25	701.289.278,00
2082062002	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	0	0	569.165.884,00	5.327.735.577,31	269.000.000,00	4.489.569.693,31	1.265.742.023,39	3.833.333,33	560.619.412,06	560.619.412,06	3.227.661.003,25	701.289.278,00
208206200205	CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA	0	0	569.165.884,00	5.327.735.577,31	269.000.000,00	4.489.569.693,31	1.265.742.023,39	3.833.333,33	560.619.412,06	560.619.412,06	3.227.661.003,25	701.289.278,00
20820620020501	INCLUSION	0	0	170.000.000,00	190.000.000,00	0	20.000.000,00	0	0	0	0	20.000.000,00	0,00
2082062002050100	INCLUSION	0	0	170.000.000,00	190.000.000,00	0	20.000.000,00	0	0	0	0	20.000.000,00	0,00
20820620020502	ESTIMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA	0	0	40.914.370,00	345.552.026,88	0	304.637.656,88	159.836.640,00	0,00	30.000.240,00	30.000.240,00	144.801.016,88	129.836.400,00
2082062002050200	FORMACION Y DIVULGACION PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO	0	0	40.914.370,00	345.552.026,88	0	304.637.656,88	159.836.640,00	0	30.000.240,00	30.000.240,00	144.801.016,88	129.836.400,00
20820620020503	PATRIMONIO INMATERIAL: PRACTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA	0	0	0	445.260.796,90	0	445.260.796,90	441.509.372,00	0,00	441.509.372,00	441.509.372,00	3.751.424,90	0,00
2082062002050300	PATRIMONIO INMATERIAL: PRACTICAS SIGNIFICATIVAS DEL	0	0	0	445.260.796,90	0	445.260.796,90	441.509.372,00	0	441.509.372,00	441.509.372,00	3.751.424,90	0,00
20820620020504	VALORACION, CUIDADO Y APROPIACION SOCIAL DEL	0	0	4.333.496,00	158.264.933,00	0	153.931.437,00	68.631.666,69	3.833.333,33	64.798.333,36	64.798.333,36	89.133.103,64	0,00
2082062002050400	APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO MATERIAL	0	0	4.333.496,00	158.264.933,00	0	153.931.437,00	68.631.666,69	3.833.333,33	64.798.333,36	64.798.333,36	89.133.103,64	0,00
20820620020505	DERECHOS CULTURALES Y BUEN GOBIERNO PARA EL	0	0	231.333.008,00	751.134.000,00	0	519.800.992,00	240.000.000,00	0	0	0	279.800.992,00	240.000.000,00
2082062002050500	CULTURALES	0	0	231.333.008,00	751.134.000,00	0	519.800.992,00	240.000.000,00	0	0	0	279.800.992,00	240.000.000,00
20820620020506	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSION	0	0	122.585.010,00	432.044.752,81	269.000.000,00	40.459.742,81	0	0	0	0	40.459.742,81	0,00
2082062002050600	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSION	0	0	122.585.010,00	432.044.752,81	269.000.000,00	40.459.742,81	0	0	0	0	40.459.742,81	0,00
20820695020050600	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSION-EXCEDENTES	0	0	0	11.421.412,52	0	11.421.412,52	0	0	0	0	11.421.412,52	0,00
2082069502050100	INCLUSION -EXCEDENTES FINANCIEROS 2019	0	0	0	5.621.974,00	0	5.621.974,00	0	0	0	0	5.621.974,00	0,00
2082069520050500	GARANTIA DE LOS DERECHOS CULTURALES -REASIGNACION	0	0	0	2.791.927.329,74	0	2.791.927.329,74	355.764.344,70	0	24.311.466,70	24.311.466,70	2.436.162.985,04	331.452.878,00
2082069520050600	LA INCLUSION -REASIGNACION EXCEDENETS FINANCIEROS 2019	0	0	0	196.508.351,46	0	196.508.351,46	0	0	0	0	196.508.351,46	0,00
2095	MULTAS Y SANCCIONES	0	0	0	45.483.948,00	0	45.483.948,00	0	0	0	0	45.483.948,00	0,00
209506	PROGRAMA DE INVERSION	0	0	0	45.483.948,00	0	45.483.948,00	0	0	0	0	45.483.948,00	0,00
20950620	INVERSION SOCIAL	0	0	0	45.483.948,00	0	45.483.948,00	0	0	0	0	45.483.948,00	0,00
2095062002	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	0	0	0	45.483.948,00	0	45.483.948,00	0	0	0	0	45.483.948,00	0,00
209506200205	LINEA ESTRATEGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA	0	0	0	45.483.948,00	0	45.483.948,00	0	0	0	0	45.483.948,00	0,00
20950620020503	PATRIMONIO INMATERIAL: PRACTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA	0	0	0	45.483.948,00	0	45.483.948,00	0	0	0	0	45.483.948,00	0,00
2095062002050300	SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN CARTAGENA DE	0	0	0	45.483.948,00	0	45.483.948,00	0	0	0	0	45.483.948,00	0,00
2134	DE 2011	0	0	0	1.803.960.529,57	0	1.803.960.529,57	80.000.000,00	0	80.000.000,00	80.000.000,00	1.723.960.529,57	0,00
213406	PROGRAMA DE INVERSION	0	0	0	1.803.960.529,57	0	1.803.960.529,57	80.000.000,00	0	80.000.000,00	80.000.000,00	1.723.960.529,57	0,00
21340620	INVERSION SOCIAL	0	0	0	1.803.960.529,57	0	1.803.960.529,57	80.000.000,00	0	80.000.000,00	80.000.000,00	1.723.960.529,57	0,00
2134062002	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	0	0	0	1.803.960.529,57	0	1.803.960.529,57	80.000.000,00	0	80.000.000,00	80.000.000,00	1.723.960.529,57	0,00
213406200205	CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA	0	0	0	1.803.960.529,57	0	1.803.960.529,57	80.000.000,00	0	80.000.000,00	80.000.000,00	1.723.960.529,57	0,00
21340620020506	LA INCLUSION	0	0	0	1.803.960.529,57	0	1.803.960.529,57	80.000.000,00	0	80.000.000,00	80.000.000,00	1.723.960.529,57	0,00
2134062002050600	LA INCLUSION	0	0	0	1.803.960.529,57	0	1.803.960.529,57	80.000.000,00	0	80.000.000,00	80.000.000,00	1.723.960.529,57	0,00
TOTAL	INVERSION-AMTS NUEVO PLAN DE	11.769.170.476,00	4.966.899.853,55	2.189.825.970,00	0,00	12.349.410.529,45	2.197.548.254,10	2.197.548.254,10	13.311.924,00	2.094.642.130,10	2.094.642.130,10	12.597.500,00	89.594.200,00
028	IDENTIDAD Y MEMORIA	2.766.919.809,00	152.158.735,73	166.543.032,00	0,00	1.932.046.558,63	820.488.954,10	827.330.378,10	6.841.424,00	807.688.954,10	807.688.954,10	0,00	12.800.000,00
02800106	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	957.165.909,00	88.520.000,00	166.543.032,00	0,00	156.510.001,00	722.632.876,00	725.722.876,00	3.090.000,00	709.832.876,00	709.832.876,00	0,00	12.800.000,00
0280010620	INCLUYENTE	957.165.909,00	88.520.000,00	166.543.032,00	0,00	156.510.001,00	722.632.876,00	725.722.876,00	3.090.000,00	709.832.876,00	709.832.876,00	0,00	12.800.000,00
0280010620010301	SUB PROGRAMA PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	957.165.909,00	88.520.000,00	166.543.032,00	0,00	156.510.001,00	722.632.876,00	725.722.876,00	3.090.000,00	709.832.876,00	709.832.876,00	0,00	12.800.000,00
028001062001030101	PATRIMONIO INMATERIAL E INMATERIAL PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD Y MEMORIA DE	742.983.125,00	0	61.483.125,00	0	24.867.124,00	656.632.876,00	659.722.876,00	3.090.000,00	653.832.876,00	653.832.876,00	0,00	2.800.000,00



02800106200103010 2	CONTEXTO Poblacionales DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA	143.519.975,00	0	21.577.518,00	0	55.942.457,00	66.000.000,00	66.000.000,00	0	56.000.000,00	56.000.000,00	0,00	10.000.000,00
02800106200103010 3	CARTAGENA INVESTIGA Y DIVULGA SU PATRIMONIO CULTURAL PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA	70.662.809,00	0	35.765.334,00	0	34.897.475,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02800106950103010 1	PATRIMONIO MATERIAL FIESTAS DE PATRIMONIALES EXCEDENTES FIANCIEROS 2019	0	20.000.000,00	0	0	20.000.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02800106950103010 2	PATRIMONIO INMATERIAL FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA - EXCEDENTES FINANCIEROS 2019	0	68.520.000,00	47.717.055,00	0	20.802.945,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02801206	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	451.603.908,00	0	0	0	451.603.908,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
0280120620	INCLUYENTE	451.603.908,00	0	0	0	451.603.908,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
028012062001	CARTAGENA ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE LA CULTURA Y EL	451.603.908,00	0	0	0	451.603.908,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02801206200103	PROGRAMA PATRIMONIO IDENTIDAD Y MEMORIA	451.603.908,00	0	0	0	451.603.908,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
0280120620010301	SUB PROGRAMA PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	451.603.908,00	0	0	0	451.603.908,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02801206200103010 1	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD Y MEMORIA DE	451.603.908,00	0	0	0	451.603.908,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02805706	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	793.670.823,00	27.547.148,73	0,00	0,00	821.217.971,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0280570620	INCLUYENTE	793.670.823,00	27.547.148,73	0,00	0,00	821.217.971,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0280570620010301	SUB PROGRAMA PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	793.670.823,00	27.547.148,73	0,00	0,00	821.217.971,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02805706200103010 1	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD Y MEMORIA DE	615.370.216,00	0	0	0	615.370.216,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02805706200103010 2	CONTEXTO Poblacionales DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA	178.300.607,00	0	0	0	178.300.607,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02805706950103010 3	PATRIMONIO MATERIAL EXCEDENETS FINANCIEROS 2019	0	27.547.148,73	0	0	27.547.148,73	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02807306	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	98.575.000,00	0	0	0	98.575.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
0280730620	INCLUYENTE	98.575.000,00	0	0	0	98.575.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
028073062001	CARTAGENA ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE LA CULTURA Y EL	98.575.000,00	0	0	0	98.575.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02807306200103	PROGRAMA PATRIMONIO IDENTIDAD Y MEMORIA	98.575.000,00	0	0	0	98.575.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
0280730620010301	SUB PROGRAMA PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	98.575.000,00	0	0	0	98.575.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02807306200103010 1	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD Y MEMORIA DE	98.575.000,00	0	0	0	98.575.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02808206	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	420.420.221,00	36.091.587,00	0,00	0,00	358.655.729,90	97.856.078,10	101.607.502,10	3.751.424,00	97.856.078,10	97.856.078,10	0,00	0,00
0280820620	INCLUYENTE	420.420.221,00	36.091.587,00	0,00	0,00	358.655.729,90	97.856.078,10	101.607.502,10	3.751.424,00	97.856.078,10	97.856.078,10	0,00	0,00
028082062001	CARTAGENA ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE LA CULTURA Y EL	420.420.221,00	36.091.587,00	0,00	0,00	358.655.729,90	97.856.078,10	101.607.502,10	3.751.424,00	97.856.078,10	97.856.078,10	0,00	0,00
02808206200103	PROGRAMA PATRIMONIO IDENTIDAD Y MEMORIA	420.420.221,00	36.091.587,00	0,00	0,00	358.655.729,90	97.856.078,10	101.607.502,10	3.751.424,00	97.856.078,10	97.856.078,10	0,00	0,00
0280820620010301	SUB PROGRAMA PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	420.420.221,00	36.091.587,00	0,00	0,00	358.655.729,90	97.856.078,10	101.607.502,10	3.751.424,00	97.856.078,10	97.856.078,10	0,00	0,00
02808206200103010 1	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD Y MEMORIA DE	296.000.000,00	0	0	0	198.143.921,90	97.856.078,10	101.607.502,10	3.751.424,00	97.856.078,10	97.856.078,10	0,00	0,00
02808206200103010 3	CARTAGENA INVESTIGA Y DIVULGA SU PATRIMONIO CULTURAL PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA	124.420.221,00	0	0	0	124.420.221,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02808206950103010 1	PATRIMONIO INMATERIAL FIESTAS DE LA INDEPENDNEICA DE CARTAGENA EXCEDENTES FINANCIEROS 2019	0	2.246.875,00	0	0	2.246.875,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02808206950103010 3	CARTAGENA INVESTIGA Y DIVULGA SU PATRIMONIO	0	2.798.039,00	0	0	2.798.039,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02808206951303010 2	CONTEXTO Poblacionales EXCEDENTES FINANCIEROS	0	31.046.673,00	0	0	31.046.673,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02809506	SUB PROGRAMA PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	45.483.948,00	0	0	0	45.483.948,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
0280950620	INCLUYENTE	45.483.948,00	0	0	0	45.483.948,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00

02B095062001	CARTAGENA ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE LA CULTURA Y EL	45.483.948,00	0	0	0	45.483.948,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B09506200103	PROGRAMA PATRIMONIO IDENTIDAD Y MEMORIA	45.483.948,00	0	0	0	45.483.948,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B0950620010301	SUB PROGRAMA PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	45.483.948,00	0	0	0	45.483.948,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B095062001030101	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL PROTECCION, DIFUSION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO, LA IDENTIDAD Y MEMORIA DE	45.483.948,00	0	0	0	45.483.948,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C	PROGRAMA FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	7.577.423.687,00	1.814.640.516,78	1.971.045.921,00	0,00	6.096.322.906,78	1.324.695.376,00	1.318.568.376,00	6.470.500,00	1.235.303.676,00	1.235.303.676,00	12.597.500,00	76.794.200,00
02C00106	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	3.724.851.452,00	190.548.830,00	1.971.045.921,00	0,00	1.340.173.621,00	604.180.740,00	598.053.740,00	6.470.500,00	571.158.240,00	571.158.240,00	12.597.500,00	20.425.000,00
02C0010620	INCLUYENTE	3.724.851.452,00	190.548.830,00	1.971.045.921,00	0,00	1.340.173.621,00	604.180.740,00	598.053.740,00	6.470.500,00	571.158.240,00	571.158.240,00	12.597.500,00	20.425.000,00
02C0010620010302	PROGRAMA FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	3.724.851.452,00	190.548.830,00	1.971.045.921,00	0,00	1.340.173.621,00	604.180.740,00	598.053.740,00	6.470.500,00	571.158.240,00	571.158.240,00	12.597.500,00	20.425.000,00
02C001062001030201	LEER PARA CRECER FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA	2.457.037.714,00	0	1.357.702.481,00	0	617.285.233,00	482.050.000,00	475.915.000,00	6.437.500,00	449.052.500,00	449.052.500,00	12.572.500,00	20.425.000,00
02C001062001030202	CREACION ARTISTICA FORMACION Y FORTALECIMIENTO A ARTISTAS FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA	35.331.404,00	0	6.577.588,00	0	28.753.816,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C001062001030203	CARTAGENA ESCENARIO DE ARTE FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	158.991.319,00	0	0	0	135.695.819,00	23.295.500,00	23.303.500,00	8.000,00	23.295.500,00	23.295.500,00	0,00	0,00
02C001062001030204	ESCENARIOS PARA LAS ARTES FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	1.073.491.015,00	0	606.765.852,00	0	367.889.923,00	98.835.240,00	98.835.240,00	25.000,00	98.810.240,00	98.810.240,00	0,00	0,00
02B001069501030201	LEER PARA CRECER EXCEDENTES FINANCIEROS 2019.	0	22.530.412,00	0	0	22.530.412,00	0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00
02B001069501030202	CARTAGENA INVESTIGA Y DIVULGA SU PATRIMONIO EXCEDENTES	0	4.803.417,00	0	0	4.803.417,00	0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00
02B001069501030204	ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL	0	14.267.115,00	0	0	14.267.115,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B001069501030205	CREACION ARTISTICA FORMACION Y FORTALECIMIENTO A ARTISTA EXCEDENTES FINANCIEROS 2019	0	6.000.000,00	0	0	6.000.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B075069301030203	PROYECTOS MANTENIMIENTO ESCENARIOS PARA LAS ARTES	0	60.679.475,08	0	0	60.679.475,08	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B075069501030401	CREDITO INTERNO 2009 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	43.593.111,69	0	0	43.593.111,69	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B075069501030404	PROYECTO DE MANTENIMIENTO ESCENARIOS PARA LAS ARTES	0	38.675.299,23	0	0	38.675.299,23	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C03206	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	869.129.000,00	290.676.570,00	0,00	0,00	993.685.134,00	166.120.436,00	166.120.436,00	0,00	164.520.436,00	164.520.436,00	0,00	1.600.000,00
02C0320620	INCLUYENTE	869.129.000,00	290.676.570,00	0,00	0,00	993.685.134,00	166.120.436,00	166.120.436,00	0,00	164.520.436,00	164.520.436,00	0,00	1.600.000,00
02C0320620010302	LAS ARTES	869.129.000,00	290.676.570,00	0,00	0,00	993.685.134,00	166.120.436,00	166.120.436,00	0,00	164.520.436,00	164.520.436,00	0,00	1.600.000,00
02C032062001030204	ESCENARIOS PARA LAS ARTES FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA	869.129.000,00	0	0	0	703.008.564,00	166.120.436,00	166.120.436,00	0	164.520.436,00	164.520.436,00	0,00	1.600.000,00
02B032069301030204	VENTAS DE SERVICIOS TEATRO ADOLFO MEJIA SUPERAVIT VENATS	0	242.269.289,06	0	0	242.269.289,06	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B032069501030204	VENTAS DE SERVICIOS TEATRO ADOLFO MEJIA SUPERAVIT	0	48.407.280,94	0	0	48.407.280,94	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C05706	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	973.863.456,00	0,00	0,00	0,00	973.863.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02C0570620	INCLUYENTE	973.863.456,00	0,00	0,00	0,00	973.863.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02C0570620010302	PROGRAMA FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	973.863.456,00	0,00	0,00	0,00	973.863.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02C057062001030201	LEER PARA CRECER FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA	202.556.252,00	0	0	0	202.556.252,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C057062001030202	CREACION ARTISTICA FORMACION Y FORTALECIMIENTO A ARTISTAS FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA	193.703.528,00	0	0	0	193.703.528,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C057062001030203	CARTAGENA ESCENARIO DE ARTE FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	269.539.877,00	0	0	0	269.539.877,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C057062001030204	FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	308.063.799,00	0	0	0	308.063.799,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C08206	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	709.579.779,00	413.504.587,21	0,00	0,00	984.640.166,21	138.444.200,00	138.444.200,00	0,00	87.425.000,00	87.425.000,00	0,00	51.019.200,00
02C0820620	INCLUYENTE	709.579.779,00	413.504.587,21	0,00	0,00	984.640.166,21	138.444.200,00	138.444.200,00	0,00	87.425.000,00	87.425.000,00	0,00	51.019.200,00
02C0820620010302	PROGRAMA FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	709.579.779,00	413.504.587,21	0,00	0,00	984.640.166,21	138.444.200,00	138.444.200,00	0,00	87.425.000,00	87.425.000,00	0,00	51.019.200,00
02C082062001030201	LEER PARA CRECER FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA	190.000.000,00	0	0	0	190.000.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C082062001030202	CREACION ARTISTICA FORMACION Y FORTALECIMIENTO A ARTISTAS FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA	224.420.221,00	0	0	0	114.601.021,00	109.819.200,00	109.819.200,00	0	58.800.000,00	58.800.000,00	0,00	51.019.200,00
02C082062001030204	FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	295.159.558,00	0	0	0	266.534.558,00	28.625.000,00	28.625.000,00	0	28.625.000,00	28.625.000,00	0,00	0,00

02B08206930103020	CREACION ARTISTISTICA FORMACION Y FORTALECIMIENTO ARTISTA SUPERAVIT ESTAMPILLA	0	110.620.695,15	0	0	110.620.695,15	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B08206930103020	PROYECTO MANTENIMIENTOS ESCENARIOS PARA LAS ARTES	0	165.510.194,81	0	0	165.510.194,81	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B08206950103020	LEER PARA CRECER EXCEDENTES FINANCIEROS 2019	0	5.621.974,00	0	0	5.621.974,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B08206950103020	CREACION ARTISTISTICA FORMACION Y FORTALECIMIENTO A ARTISTAS EXCEDENTES FINANCIEROS	0	120.330.310,73	0	0	120.330.310,73	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B08206950103020	PROYECTO MANTENIMIENTO ESCENARIOS PARA LAS ARTES	0	9.861.191,52	0	0	9.861.191,52	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B08206951103010	ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	1.560.221,00	0	0	1.560.221,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02C13406	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD</b>	<b>1.300.000.000,00</b>	<b>919.910.529,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.803.960.529,57</b>	<b>415.950.000,00</b>	<b>415.950.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>412.200.000,00</b>	<b>412.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.750.000,00</b>
02C1340620	<b>INCLUYENTE</b>	<b>1.300.000.000,00</b>	<b>919.910.529,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.803.960.529,57</b>	<b>415.950.000,00</b>	<b>415.950.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>412.200.000,00</b>	<b>412.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.750.000,00</b>
02C1340620010302	<b>LAS ARTES</b>	<b>1.300.000.000,00</b>	<b>919.910.529,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.803.960.529,57</b>	<b>415.950.000,00</b>	<b>415.950.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>412.200.000,00</b>	<b>412.200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.750.000,00</b>
02C13406200103020	FORTALECIMIENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ	1.300.000.000,00	0	0	0	884.050.000,00	415.950.000,00	415.950.000,00	0	412.200.000,00	412.200.000,00	0,00	3.750.000,00
02B02406950103020	SUPERAVIT	0	192.806.114,00	0	0	192.806.114,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B02406950103020	LEY DE ESPECTACULOS PUBLICOS EXCEDENTES FINANCIEROS 2019	0	727.104.415,57	0	0	727.104.415,57	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02D	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>328.044.845,00</b>	<b>208.173.271,30</b>	<b>29.215.460,00</b>	<b>0,00</b>	<b>507.002.656,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D00106	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD</b>	<b>194.322.724,00</b>	<b>11.664.919,84</b>	<b>29.215.460,00</b>	<b>0,00</b>	<b>176.772.183,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D0010620	<b>INCLUYENTE</b>	<b>194.322.724,00</b>	<b>11.664.919,84</b>	<b>29.215.460,00</b>	<b>0,00</b>	<b>176.772.183,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D001062001	<b>CARTAGENA ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE LA CULTURA Y EL</b>	<b>194.322.724,00</b>	<b>11.664.919,84</b>	<b>29.215.460,00</b>	<b>0,00</b>	<b>176.772.183,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D00106200103	<b>CULTURAL</b>	<b>194.322.724,00</b>	<b>11.664.919,84</b>	<b>29.215.460,00</b>	<b>0,00</b>	<b>176.772.183,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D0010620010303	<b>SUB PROGRAMA ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL</b>	<b>194.322.724,00</b>	<b>11.664.919,84</b>	<b>29.215.460,00</b>	<b>0,00</b>	<b>176.772.183,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D00106200103030	ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL FORTALECIMIENTO A LA ECONOMIA CULTURAL Y CREATIVA PARA	194.322.724,00	0	29.215.460,00	0	165.107.264,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B00106950103030	ECONOMIA CREATIVA EXCEDENTES FINANCIEROS 2019	0	11.664.919,84	0	0	11.664.919,84	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02D05706	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD</b>	<b>133.722.121,00</b>	<b>196.508.351,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>330.230.472,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D0570620	<b>INCLUYENTE</b>	<b>133.722.121,00</b>	<b>196.508.351,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>330.230.472,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D057062001	<b>CARTAGENA ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE LA CULTURA Y EL</b>	<b>133.722.121,00</b>	<b>196.508.351,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>330.230.472,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D05706200103	<b>PROGRAMA ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL</b>	<b>133.722.121,00</b>	<b>196.508.351,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>330.230.472,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D0570620010303	<b>SUB PROGRAMA ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL</b>	<b>133.722.121,00</b>	<b>196.508.351,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>330.230.472,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02D05706200103030	ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL FORTALECIMIENTO A LA ECONOMIA CULTURAL Y CREATIVA PARA	133.722.121,00	0	0	0	133.722.121,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B08206930103030	ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL SUPERAVIT ESTAMPILLA	0	180.976.130,46	0	0	180.976.130,46	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B08206950503030	ECONOMIA CREATIVA Y CULTURAL EXCEDENETS FINANCIEROS	0	15.532.221,00	0	0	15.532.221,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02E	<b>INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>1.096.782.135,00</b>	<b>2.791.927.329,74</b>	<b>23.021.557,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.814.038.407,74</b>	<b>51.649.500,00</b>	<b>51.649.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.649.500,00</b>	<b>51.649.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02E0010620	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD</b>	<b>123.659.915,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.021.557,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.921.858,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02E0010620	<b>INCLUYENTE</b>	<b>123.659.915,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.021.557,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.921.858,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02E0010620010304	<b>SUB PROGRAMA SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA</b>	<b>123.659.915,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.021.557,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.921.858,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>29.716.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02E00106200103040	SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA	67.129.668,00	0	12.497.417,00	0	24.915.751,00	29.716.500,00	29.716.500,00	0	29.716.500,00	29.716.500,00	0,00	0,00
02E00106200103040	FRANQUISADO BIEN INSTITUCIONALIDAD CULTURAL PUBLICA FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA	14.132.562,00	0	2.631.035,00	0	11.501.527,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02E00106200103040	FORMACION EN GESTION CULTURAL FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA	42.397.685,00	0	7.893.105,00	0	34.504.580,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02E05706	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD</b>	<b>203.122.220,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>203.122.220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02E0570620	<b>INCLUYENTE</b>	<b>203.122.220,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>203.122.220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02E0570620010304	<b>SUB PROGRAMA SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA</b>	<b>203.122.220,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>203.122.220,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
02E05706200103040	SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA	203.122.220,00	0	0	0	203.122.220,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00

02E08206	OBJETIVO ESTRATEGICO SUPERAR LA DESIGUALDAD	770.000.000,00	2.791.927.329,74	0,00	0,00	3.539.994.329,74	21.933.000,00	21.933.000,00	0,00	21.933.000,00	21.933.000,00	0,00	0,00
02E0820620	INCLUYENTE	770.000.000,00	2.791.927.329,74	0,00	0,00	3.539.994.329,74	21.933.000,00	21.933.000,00	0,00	21.933.000,00	21.933.000,00	0,00	0,00
02E0820620010304	SUB PROGRAMA SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA	770.000.000,00	2.791.927.329,74	0,00	0,00	3.539.994.329,74	21.933.000,00	21.933.000,00	0,00	21.933.000,00	21.933.000,00	0,00	0,00
02E082062001030401	SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA	720.000.000,00	0	0	0	720.000.000,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02E082062001030404	CULTURAL DISTRITAL FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA	50.000.000,00	0	0	0	28.067.000,00	21.933.000,00	21.933.000,00	0	21.933.000,00	21.933.000,00	0,00	0,00
02B082069301030401	SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA SUPERAVIT ESTAMPILLA	0	122.178.661,41	0	0	122.178.661,41	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B082069301030402	TRASNFERENCIAS Y CONVENIUOS AL SECTOR CULTURA	0	165.510.194,81	0	0	165.510.194,81	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B082069301030403	SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ARTISTAS SUPERAIT ESTAMPILLA PROCULTURA	0	82.755.097,41	0	0	82.755.097,41	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B082069501030204	SEGURIDAD DE LOS ARTISTAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2019	0	78.319.365,12	0	0	78.319.365,12	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
1	EXCEDENTES	0	420.221,00	0	0	420.221,00	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
2	SECTOR CULTUTA	0	1.992.539.877,95	0	0	1.992.539.877,95	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B082069501030403	SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ARTISTAS EXCEDENETS FIANCIEROS 2019	0	170.378.416,32	0	0	170.378.416,32	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B082069502030304	TRASNFERENCIA AL SECTOR CULTURA SUPERAVIT ESTAMPILLA	0	156.638.730,25	0	0	156.638.730,25	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00
02B082069506030401	SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA SUPERAVIT ESTAMPILLA	0	23.186.765,47	0	0	23.186.765,47	0,00	0	0	0	0	0,00	0,00

*Maria Helena Muleth Barrios*

MARIA HELENA MULETH BARRIOS  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

*Jairo Otalora Pabuenta*


JAIRO OTALORA PABUENA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

*Maria Helena Muleth Barrios*

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS  
 INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 /2020

31/12/2020

Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Añadido	Reducción	Presupuesto Definitivo	Recaudos	Saldo x Recaudar
1	INGRESOS TOTALES	16.922.496.199,00	6.340.343.237,54	4.428.736.352,00	18.834.103.084,54	17.559.112.010,89	1.274.991.073,65
01A01	INGRESOS CORRIENTES	994.139.572,00	189.686.327,00	0	1.143.825.899,00	1.076.576.040,00	1.143.825.899,00
01A0101	TRIBUTARIOS	908.655.624,00	189.686.327,00	0	1.098.341.951,00	1.076.576.040,00	1.098.341.951,00
01A010101	DE INEACION URBANA	908.655.624,00	189.686.327,00	0	1.098.341.951,00	1.076.576.040,00	1.098.341.951,00
01A0102	INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	45.483.948,00	0	0	45.483.948,00	-	45.483.948,00
01A010201	MULTAS Y SANCCIONES	45.483.948,00	0	0	45.483.948,00	-	45.483.948,00
01A02	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	4.520.732.908,00	0	1.704.508.972,00	2.816.223.936,00	1.909.343.418,35	906.880.517,65
01A0201	INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	3.200.000.000,00	0	569.165.884,00	2.630.834.116,00	1.790.050.328,35	840.783.787,65
01A020101	ESTAMPILLA PRODCULTURA CARTAGENA DE INDIAS 2011	1.900.000.000,00	0	569.165.884,00	1.330.834.116,00	1.328.137.723,35	2.696.392,65
01A020102	ESPECTACULOS PUBLICOS LEY 1493 DE 2011	1.300.000.000,00	0	0	1.300.000.000,00	461.912.605,00	838.087.395,00
01A0202	INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	1.320.732.908,00	0	1.135.343.084,00	185.389.824,00	119.293.090,00	66.096.730,00
01A020201	CONVENIOS Y VENTAS DE SERVICIOS	451.603.908,00	0	451.603.908,00	0	-	0
01A020202	VENTAS DE SERVICIOS T.A.M.	869.129.000,00	0	683.739.180,00	185.389.820,00	119.293.090,00	66.096.730,00
01A03	TRANSFERENCIAS	11.349.048.719,00	247.377.607,00	2.724.227.380,00	8.872.198.946,00	8.571.338.249,00	300.860.697,00
01A0301	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9.244.670.099,00	0	2.724.227.380,00	6.520.442.719,00	6.300.715.880,00	219.726.839,00
01A030101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9.244.670.099,00	0	2.724.227.380,00	6.520.442.719,00	6.300.715.880,00	219.726.839,00
01A0302	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION S.G.P CULTURA	2.104.378.620,00	247.377.607,00	0	2.351.756.227,00	2.270.622.369,00	81.133.858,00
01A030201	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION S.G.P CULTURA	2.104.378.620,00	247.377.607,00	0	2.351.756.227,00	2.270.622.369,00	81.133.858,00
01A030202	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP CULTURA VIGENCIA SANITARIOS	0	220.076.489,00	0	220.076.489,00	220.076.489,00	0,00
01A04	RENTAS DE CAPITAL	98.575.000,00	5.903.279.303,54	0	6.001.854.303,54	6.001.854.303,54	0,00
01A0401	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	98.575.000,00	0	0	98.575.000,00	98.575.000,00	0,00
01A040101	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	98.575.000,00	0	0	98.575.000,00	98.575.000,00	0,00
01A0402	RECURSOS DEL BALANCE	0	5.903.279.303,54	0,00	5.903.279.303,54	5.903.279.303,54	0,00

  
 MARIA HELENA MOLETH BARRIOS  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
 DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

  
 JAIRO DIABERA BARRIENT  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
 DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NIT:806.013.631-8

NOTA	CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
N5	11- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.172.882.108,98	7.155.137.166,57	1.017.744.942,41	14,22%
N6	12- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
N7	13- CUENTAS POR COBRAR	1.897.252.706,00	329.089.423,00	1.568.163.283,00	476,52%
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.070.134.814,98</b>	<b>7.484.226.589,57</b>	<b>2.585.908.225,41</b>	<b>34,55%</b>
N10	16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.002.073.454,12	13.054.567.176,12	-52.493.722,00	-0,40%
N14	19- OTROS ACTIVOS	607.563.391,98	117.125.996,00	490.437.395,98	418,73%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.679.771.661,08</b>	<b>20.655.919.761,69</b>	<b>3.023.851.899,39</b>	<b>14,64%</b>



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NIT:806.013.631-8

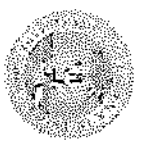
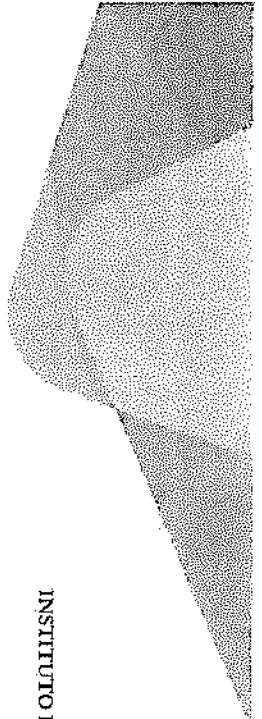
Cuenta	DICIEMBRE 31 DE	DICIEMBRE 31 DE	Variación Absoluta	Variación Relativa
	2020	2019		
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
N21 24- CUENTAS POR PAGAR	1.639.816.232,00	1.275.909.612,97	363.906.619,03	28,52%
N22 25- BENEFICIOS A EMPLEADOS	177.345.686,68	211.466.016,68	-34.120.330,00	-16,14%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.817.161.918,68</b>	<b>1.487.375.629,65</b>	<b>329.786.289,03</b>	<b>22,17%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
N27 3105- CAPITAL FISCAL	286.397.911,76	286.397.911,76	0,00	0,00%
N27 3109- RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	18.882.146.220,28	19.923.119.236,27	-1.040.973.017,99	-5,22%
N27 3110- RESULTADO DEL EJERCICIO	2.694.065.610,36	-1.040.973.017,99	3.735.038.628,35	-358,80%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>21.862.609.742,40</b>	<b>19.168.544.132,04</b>	<b>2.694.065.610,36</b>	<b>14,05%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>23.679.771.661,08</b>	<b>20.655.919.761,69</b>	<b>3.023.851.899,39</b>	<b>14,64%</b>

GUSTAVO PLANETA ARIAS  
DIRECTOR GENERAL IPCC (E)

REDIN DE HORTA DIAZ  
Contador TP 74034-T

MARIA HELENA MULET BARRIOS  
Profesional Especializado División  
Administrativa y Financiera IPCC

setsemani, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolivar  
Codigo postal 130001117  
e-fax: 6649449 - 6645499 - 6649443 -  
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS  
ESTADO DE RESULTADO

NOTA CUESTA CUENTA DICIEMBRE 31 DE 2020 DICIEMBRE 31 DE 2019 Variación Absoluta Variación Relativa

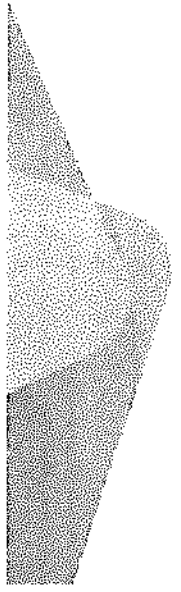
NOTA	CUESTA	CUENTA	DICIEMBRE 31 DE 2020	DICIEMBRE 31 DE 2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
N28	INGRESOS					
		ESPECTACULOS PUBLICOS	461.912.605,00	1.297.489.676,95	-835.577.071,95	
		IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	1.076.576.040,00	772.393.046,00	304.182.994,00	39,38%
		ESTAMPILLA PROCUITURA	1.328.137.723,35	2.518.989.984,89	-1.190.852.261,54	-47,27%
		S.G.P.- PROPOSITOS GENERALES	2.270.622.369,00	1.754.124.682,00	516.497.687,00	29,44%
		TRANSF INGRESOS CORRIENTES DISTRICTAL	6.300.715.880,00	10.055.477.488,00	-3.754.761.618,00	-37,34%
		INGRESOS TEATRO ADOLFO MEJIA	119.293.090,00	1.170.059.382,00	-1.050.766.292,00	-89,80%
		OTROS INGRESOS	232.089.045,81	852.617.681,93	-620.528.636,12	-72,78%
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.789.346.753,16</b>	<b>18.421.151.951,77</b>	<b>-6.631.805.198,61</b>	<b>-36,00%</b>
N30	MENOS COSTO INVERSION		4.945.459.909,82	14.784.512.601,30	-9.839.052.691,48	-66,55%
			6.843.886.843,34	3.536.639.350,47	3.207.247.492,87	88,19%
N29	MENOS GASTOS		4.149.821.232,98	4.677.612.368,46	-527.791.135,48	-11,28%
		<b>DEFICIT / EXCEDENTE FINANCIERO</b>	<b>2.694.065.610,36</b>	<b>-1.040.973.017,99</b>	<b>3.735.038.628,35</b>	<b>-358,80%</b>

GUSTAVO PLANETA ARIAS  
DIRECTOR GENERAL IPCC (E)

REDIN DE HORTA DIAZ  
Contralor TP-74034-T

MARIA HELENA MULET BARRIOS  
Profesional Especializado División  
Administrativa y Financiera IPCC.

setsemari, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar  
Codigo postal 130001117  
el-fax: 6649449 - 6645499 - 6649443 -  
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co







INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

CUENTA

ESTADO DE PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019

19.168.544.132,04

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2020

2.694.065.610,36

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020

21.862.609.742,40


DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

AUMENTOS


RESULTADO DE EJERCICIOS

2.694.065.610,36

CAPITAL FISCAL

  
GUSTAVO PIANETA ARIAS  
DIRECTOR GENERAL IPCC (E)

  
REDIN DE HORTA DIAZ  
Contador TP 74034-T

  
MARIA HELENA MULET BARRIOS  
Profesional Especializado División  
Administrativa y Financiera IPCC.

## Informe sobre ajuste y actualización del MEFCL

Me permito ponerles de presente la siguiente información, relativa al proceso de revisión y actualización del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales –MEFCL- del Instituto. En la misma se señala la trazabilidad de lo que ha sido dicho proceso; registrándose el Plan de trabajo tenido en cuenta, el estudio técnico realizado para justificar la modificación al Manual y los resultados derivados de la implementación del aludido plan.

El trabajo realizado fue orientado, a través del Plan de Trabajo siguiente:

<b>PLAN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES 2020 DEL IPCC</b>							
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA INICIAL</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>PRODUCTO Y/O RESULTADOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESPONSABLE (S)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	Realización de estudio técnico sobre el MEFCL vigente en el IPCC.	4 de mayo	15 de mayo	MEFCL vigente del IPCC revisado	Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Asesor Ext de Talento Humano	Actividad ejecutada
2	Formulación del nuevo proyecto de MEFCL del IPCC	15 de mayo	22 de mayo	Proyecto de MEFCL del IPCC formulado	Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Asesor Ext de Talento Humano	Actividad ejecutada
3	Socialización y validación del proyecto de MEFCL ante la CNSC	22 de mayo	29 de mayo	MEFCL socializado y validado ante la CNSC	Funcionaria de la CNSC, Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División	Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa	Actividad ejecutada, ante la Dra. Diana Pérez, funcionaria de la CNSC; lográndose el aval de dicha entidad al proyecto de MEFCL
4	Socialización del proyecto de actualización del MEFCL del IPCC ante la Dirección General	25 de mayo	29 de mayo	Presentación y socialización del proyecto de actualización del MEFCL del IPCC; llevada a cabo ante la Dirección General del IPCC	Directora del IPCC, Asesor Ext. De Talento Humano, Asesores Externos de Dirección General del IPCC y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa.	Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa	Se envió el proyecto de MEFCL a la Dirección General y a algunos asesores externos; por lo que se puede considerar surtida dicha actividad.
5	Envío del proyecto de actualización del MEFCL a empleados del IPCC	26 de junio	27 de junio	Proyecto de MEFCL enviado a la totalidad de los empleados del IPCC	Personal de planta del IPCC y Asesor Ext. De Talento Humano	Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa	Actividad ejecutada

**PLAN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES 2020 DEL IPCC**

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PRODUCTO Y/O RESULTADOS	PARTICIPANTES	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
6	Reunión de presentación, consulta y socialización del Proyecto de MEFCL a empleados del IPCC y representantes sindicales	30 de junio	21 de agosto.	Presentación y socialización del Plan de revisión, ajuste y actualización del MEFCL vigente; llevada a cabo ante la totalidad de los empleados del IPCC sus representantes sindicales	Personal de planta del IPCC, Asesor Ext. De Talento Humano y representantes sindicales de los empleados de la entidad.	Directora, Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa	El proyecto de MEFCL fue consultado y socializado varias veces; no únicamente ante los funcionarios, sino, también, ante los representantes sindicales de las diferentes organizaciones con presencia en la administración sindical. De esta actividad, lo más relevante fue la posición de los representantes sindicales, en el sentido de manifestar que el Asesor Ext., adscrito a Talento Humano que lidero el proceso, según ellos, no disponía del perfil para adelantar dicho trabajo. Lo que fue desestimado por el DAFP, mediante respuesta a consulta elevada por el IPCC.
7	Recepción de preguntas, observaciones, comentarios y/o sugerencias de los empleados o de sus representantes sindicales	17 de agosto.	21 de agosto.	Observaciones, comentarios y/o sugerencias de los empleados recepcionadas y registradas	Empleados del IPCC, representantes sindicales, Directora del Instituto, Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa	Las consultas, preguntas, sugerencias u observaciones realizadas por los funcionarios fueron atendidas.
8	Envío de respuestas a preguntas, observaciones, comentarios y/o sugerencias de los empleados o de sus representantes sindicales	21 de agosto.	28 de agosto.	Observaciones, comentarios y/o sugerencias de los empleados recepcionadas y registradas	Empleados del IPCC, representantes sindicales, Directora del Instituto, Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Directora del IPCC, Asesor Ext de Talento Humano y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa	Las respuestas a las preguntas o reparos hechas por los funcionarios, al respecto del MEFCL, fueron atendidas.
9	Socialización del proyecto de MEFCL ante la Junta Directiva del Instituto.	13 de agosto.	28 de agosto.	Reunión de Junta Directiva del IPCC realizada exitosamente, en la que se	Miembros de la Junta Directiva, Directora del Instituto, Asesor Jurídico, Asesor Ext de Talento Humano y Profesional	Directora del IPCC, Asesor Ext de Talento Humano y Profesional	Pendiente de ejecución.

## PLAN DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES 2020 DEL IPCC

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PRODUCTO Y/O RESULTADOS	PARTICIPANTES	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
				socializó el proyecto de MEFLC realizada	Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Especializado, responsable de la División Administrativa	
10	Adopción del Acto Administrativo de modificación del MEFLC del IPCC	28 de agost.	4 de sept.	Acto Administrativo de modificación del MEFLC del IPCC adoptado	Director del Instituto, Asesores Externos de la Dirección General, Asesor Jurídico y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Directora del Instituto, Asesor Jurídico y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC.	Pendiente de ejecución.
11	Envío de versión final y adoptado mediante acto administrativo del MEFLC a la CNSC	4 de sept.	11 de sept.	MEFLC, adoptado formalmente mediante acto administrativo, enviado a la CNSC	Directora del Instituto y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC.	Directora del Instituto y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Pendiente de ejecución.
12	Publicación y difusión del nuevo MEFLC del IPCC	4 de sept.	11 de sept.	MEFLC del IPCC publicado y difundido	Área de Sistemas y Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Profesional Especializado, responsable de la División Administrativa del IPCC	Pendiente de ejecución.

La ejecución del Plan de Trabajo anterior, inició con la realización de un estudio técnico en el que se soportan las razones de la necesidad de la modificación del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales vigente en el IPCC. Y, cuyos resultados son los siguientes:

### ESTUDIO TÉCNICO QUE JUSTIFICA EL AJUSTE DEL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

ASPECTO A CONSIDERAR	MAEFL 2018	MAEFL 2020	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Guía para Establecer o Modificar el Manual de Funciones y de Competencias Laborales	El MEFLC fue formulado de conformidad con la "Guía para Establecer o Modificar el Manual de Funciones y de Competencias Laborales", editada por el DAFP en Septiembre de 2015	El MEFLC fue formulado conforme a la "Guía para Establecer o Modificar el Manual de Funciones y de Competencias Laborales", editada por el DAFP en el 2018	El DAFP señala los lineamientos técnicos a tener en cuenta para efectos de establecer o modificar los MEFLC, a lo cual hay que atender y acoger en las entidades públicas en Colombia. De ahí que, había la necesidad de acoger e incorporar dichos lineamientos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales vigente en el IPCC; máxime cuando la CNSC lo ha estado requiriendo desde el año inmediatamente anterior a la entidad.

## ESTUDIO TÉCNICO QUE JUSTIFICA EL AJUSTE DEL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

ASPECTO A CONSIDERAR	MAEFL 2018	MAEFL 2020	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Equivalencias entre estudios y experiencia	Este MEFCL, atendiendo al artículo 25° del Decreto 785/2005 las contempla.	Fueron excluidas las equivalencias entre estudios y experiencia, en el proyecto de MEFCL propuesto.	El artículo 25 del Decreto 785 de 2005, al establecer las equivalencias entre estudios y experiencia, de manera taxativa señala que éstas deben darse entre estudios de posgrados y <b>experiencia profesional</b> . Sin embargo, la experiencia de los empleos de los niveles jerárquicos superiores del IPCC, en el actual MEFCL vigente, como requisito de experiencia, demandan de "experiencia profesional relacionada". Ante ésta situación, se está en la disyuntiva, en el sentido de que, si se mantiene la experiencia profesional relacionada, necesariamente deben omitirse las equivalencias señaladas en el MEFCL vigente o, en su defecto, mantener las equivalencias, implicaría que la experiencia no podría ser "profesional relacionada"; toda vez que, en armonía con el Decreto aludido, debería ser nada más profesional.
Funciones esenciales en las fichas de empleos del MEFCL	En el MEFCL vigente, las funciones esenciales desatienden la recomendación del DAFP, en el sentido de que éstas no deben ser menos de seis (6) y más de diez (10)	El número de funciones esenciales en cada ficha de empleo, con la excepción del cargo de "Director 050-061", cuyas funciones las señala el Acuerdo N° 001 de 2003, atienden a los lineamientos del DAFP.	Los lineamientos técnicos del DAFP, señalados en la página 18 de la "Guía para Establecer o Modificar el Manual de Funciones y de Competencias Laborales", editada en 2018, señala: " <i>Se recomienda que el número de funciones esenciales sea entre 6 y 10</i> ". Es por ello que, en el proyecto de MEFCL se ha procurado atender a dicho lineamiento técnico.
Propósito, funciones esenciales y requisitos del empleo de "Asesor 105-47", responsable del Control Interno a la gestión.	El propósito principal, las funciones esenciales y los requisitos del empleo de "Asesor 105-47", fueron ajustadas.	A éstos aspectos se le introdujeron ajustes, cuyas justificaciones se señalan en el cuadro siguiente.	El propósito principal, las funciones esenciales y los requisitos de los empleos, responsables del control interno a la gestión, en las entidades públicas en Colombia, están señalados por la ley; por lo tanto, en tal sentido, se han introducido ajustes de conformidad con los preceptos legales que los señalan y los cuales se precisan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Propósito:</b> señalado por el artículo 9 de la Ley 87 de 1993</li> <li>• <b>Funciones esenciales:</b> Establecidas por el artículo 12 de la Ley 87 de 1993</li> <li>• <b>El perfil:</b> El Decreto 989 de 2020, "Por el cual adiciona el capítulo 8 al título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con las competencias y requisitos específicos para el empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial", modifica los requisitos académicos y de experiencia de los aspirantes al empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial. Estableciéndose como requisitos para dicho empleo los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional</li> <li>- Título de posgrado en la modalidad de maestría</li> <li>- Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control,</li> </ul> </li> </ul>

## ESTUDIO TÉCNICO QUE JUSTIFICA EL AJUSTE DEL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

ASPECTO A CONSIDERAR	MAEFL 2018	MAEFL 2020	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
			<p>o</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional</li> <li>- Título de posgrado en la modalidad de especialización</li> <li>- Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno.</li> </ul> <p>Lo anterior responde a lo señalado en el artículo 24 del Decreto 785 de 2005, en el que se hace alusión a los <b><u>requisitos determinados en normas especiales</u></b>; en el que al respecto, se establece lo siguiente:</p> <p><b><i>“Para el ejercicio de los empleos correspondientes a los diferentes niveles jerárquicos, que tengan requisitos establecidos en la Constitución Política o en la ley, se acreditarán los allí señalados”.</i></b></p>

De las actividades ejecutadas dentro del marco del proceso de modificación del MEFCL del IPCC, se deja constancia de las mismas, mediante el registro que se detalla a continuación:

**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
1.	Reunión de socialización y consulta a empleados del IPCC, sobre el proyecto de MEFCL.	6 de junio de 2020	Virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams	2:00 p.m.	4:00 p.m.	María Helena Mulet Barrios, Profesional Especializado, responsable de Talento Humano	María Helena Mulet Barrios, Redín de Horta Díaz, Maricela Chávez Julio, Margoth Castro Fajardo, Gustavo Pianeta, Jairo Otalora Pabuena, Nilda Meléndez, Alfonso Cabrera, Verónica Gutiérrez de Piñerez, Grimaldo Aparicio Herrera e Israel Alvarado Meléndez.	Acta de la reunión y grabación de la misma	<p>Presentación de los resultados de la reunión conjunta de revisión del proyecto de MEFCL, entre el IPCC y la CNSC, llevada a cabo el día 28 de mayo de la presente anualidad.</p> <p>Socialización y consulta a los empleados sobre el proyecto de MEFCL, el cual les fue enviado a sus correos electrónicos</p> <p>Recepción de inquietudes, sugerencias y reparos de los empleados, en torno al proyecto de MEFCL</p> <p>La Profesional Especializada, responsable de Talento Humano del IPCC, se comprometió a mandar a los correos las fichas específicas de cada funcionario; a fin de que éstos procedan a revisar de manera más cuidadosa la reglamentación de sus empleos</p>
2.	Reunión de socialización y consulta a empleados del IPCC, sobre el proyecto de MEFCL.	1 de julio de 2020	Virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams	2:00 p.m.	3:00 p.m.	María Helena Mulet Barrios, Profesional Especializado, responsable de Talento Humano	María Helena Mulet Barrios, Redín de Horta Díaz, Maricela Chávez Julio, Margoth Castro Fajardo, Gustavo Pianeta, Jairo Otalora Pabuena, Nilda Meléndez, Alfonso Cabrera, Verónica Gutiérrez de Piñerez, Grimaldo Aparicio Herrera e Israel Alvarado Meléndez.	Acta de la reunión y grabación de la misma	<p>Se solicita que el MEFCL debe ser realizado por una entidad idónea, a la que se debe contratar.</p> <p>Que se debe cumplir con el debido proceso y, en general, con la normatividad vigente sobre la materia</p> <p>Se puso de manifiesto la necesidad de la modernización institucional del IPCC</p> <p>Pese al envío de las fichas de empleos, por parte de la Dra. María Helena Mulet, a los correos electrónicos de los funcionarios, éstos no hicieron reparos o sugerencias, en tal sentido.</p>
3.	Reunión de socialización y consulta a empleados del IPCC, sobre el	5 de agosto de 2020	Virtual, a través de la plataforma, Google Meet: <a href="https://meet.google.com/">https://meet.google.com/</a>	4:00 p.m.	5:20 p.m.	Saia Vergara, Directora del IPCC y María Helena Mulet, Responsable	Saia Vergara, María Helena Mulet Barrios, Redín de Horta Díaz, Maricela Chávez Julio, Margoth Castro	Acta de la reunión y grabación de la misma	<p>En la reunión se abordó la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro y saludos a los asistentes</li> <li>2. Objetivo de la reunión</li> <li>3. Razones que motivaron la actualización del MEFCL</li> </ol>

**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
	proyecto de MEFCL.		ogle.com/pim-twpg-zgn.			de Talento Humano	Fajardo, Gustavo Pianeta, Jairo Otalora Pabuena, Nilda Meléndez, Alfonzo Cabrera, Verónica Gutiérrez de Piñerez, Grimaldo Aparicio Herrera e Israel Alvarado Meléndez. Además, estuvieron presentes los siguientes asesores externos: Diana Mesa G, Emilio Molina, Uriel Pérez M, Adalid Ventura Díaz, Andrés Guerra y María Pretelt R.		4. Informe de ejecución del Plan de Trabajo formulado para la revisión, ajuste y actualización del MEFCL vigente en el IPCC 5. Ajustes introducidos al MEFCL vigente en el IPCC 6. Proposiciones 7. Acuerdos, conclusiones y compromisos  Se presentaron y sustentaron ante los empleados de la entidad el Plan de Trabajo tenido en cuenta para la modificación del MEFCL, el estudio técnico que soporta las modificaciones propuestas y el proyecto de MEFCL  Fueron escuchadas las recomendaciones, sugerencias y requerimientos de los empleados; las cuales fueron atendidos de forma inmediata por la Directora y los asesores externos  Se acordó la realización de una próxima reunión, en la que estuvieran presentes los representantes sindicales.
4.	Respuesta a Derecho de Petición presentado por representantes sindicales	13 de agosto de 2020	Escrito dirigido a Representantes sindicales de trabajadores de entidades públicas de Cartagena de Indias, a través de la cuenta direccion@ipcc.gov.co	19:29		Saia Vergara, Directora del IPCC y María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano	Saia Vergara, Directora del IPCC, y representantes de las siguientes organizaciones sindicales: Sucontrolcaribe, CUT Subdirectiva Bolívar, SUSPEDECAR y ANTHOC Bolívar	Documento en medio físico y registro del correo electrónico enviado a las siguientes cuentas: <suspedecar@gmail.com>, <presidenciacutbolivar@gmail.com>, <relo1954@hotmail.com	El derecho de petición atendió a los siguientes requerimientos: 1. Acto administrativo donde se apertura la actualización, modificación de los manuales de funciones y competencias laborales del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, IPCC. 2. Notificación a las organizaciones sindicales que tienen representación en esta entidad a través de sus afiliados, para que participen en el proceso de consulta del parágrafo 3 del artículo 4 del Decreto 498 del 2020, desde su inicio. 3. Convenio con el DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública), como asesor de este proceso, o la fuente de obligaciones, de quien haga el papel de asesoría en la elaboración de los manuales



**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
								<p>&gt;, <a href="mailto:anthocbolivar@gmail.com">anthocbolivar@gmail.com</a>; a los que se les adjuntó: Respuesta del derecho de petición, el proyecto de MEFCL, tres (3) actas de socialización y consultas del proyecto de MEFCL, el MEFCL vigente y el Manual revisado por la CNSC.</p>	<p>de funciones y el INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, IPCC.</p> <p>4. Copia del convenio o contrato que suscribió el INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, IPCC- con la persona natural (Anexar su hoja de vida profesional) o jurídica que adelantó la asesoría en la actualización, modificación de los manuales de funciones de la entidad, así mismo la idoneidad de quienes fueron contratados o suscribieron dichos convenios.</p> <p>5. Acto administrativo de la conformación de la unidad personal o comisión de personal del INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, IPCC.</p> <p>6. Actas de socialización de la propuesta de actualización o modificación de los manuales de funciones con los empleados del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, IPCC.</p> <p>7. Pruebas del estudio técnico que, demuestre la actualización del manual de funciones y competencia laborales según lo estipulado en la ley 909 del 2004 y los decretos reglamentarios.</p> <p>8. Cuáles cargos se reportarán ante la comisión nacional del servicio civil para los concursos y cuáles quedarán excluidos.</p> <p>9. Copia del reporte de los servidores públicos, que está en condiciones de discapacidad, pre pensionados, en condición de embarazo, madres y pares cabeza de familia, enfermedades catastróficas y demás servidores que ameritan protección constitucional.</p> <p>10. Copia de las Disponibilidad, registro</p>

**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
									<p>presupuestal para el concurso y actas de haberse socializado con la junta directiva de INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, IPCC.</p> <p>11. Copia de la actualización, modificación de los manuales de funciones y competencias laborales de la Institución, que hasta el día de hoy se hayan elaborado, así como la socialización ante la junta directiva del IPCC de la apertura a concurso de méritos de los cargos en provisionalidad en INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, IPCC.</p> <p>12. Copia de la matriz práctica que realizaron los empleados de INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, IPCC sobre sus funciones.</p> <p>13. Copia del acto o actos administrativos de conformación del comité de bienestar y convivencia laboral de INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS, IPCC.</p> <p>14. La constancia de sí el posible estudio de modificación de planta de personal, se encuentra circunscrito dentro del Estudio técnico de modificación de planta de personal del ente territorial, ALCADIA MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</p> <p>15. El gobierno nacional expidió el decreto 491 del 2020, que en su artículo 14, señala. "Artículo 14. Aplazamiento de los procesos de selección en curso. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, para garantizar la participación en los concursos sin</p>

**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
									discriminación de ninguna índole, evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento social, se aplazarán los procesos de selección que actualmente se estén adelantando para proveer empleos de carrera del régimen general, especial constitucional o específico, que se encuentren en la etapa de reclutamiento o de aplicación de pruebas". ¿Conoce usted este decreto? ¿Le está dando aplicación en la entidad pública distrital que usted representa?
5.	Envío del MEFCL vigente, proyecto de MEFCL, Oficio remitario, Cronograma y estudio técnico de justificación de los ajustes al MEFCL; Oficio de la CNSC y Observaciones de la CNSC al proyecto de MEFCL.	3 de septiembre de 2020	Correos electrónicos: < <a href="mailto:suspedecar@gmail.com">suspedecar@gmail.com</a> >, < <a href="mailto:presidenciabutbolivar@gmail.com">presidenciabutbolivar@gmail.com</a> >, < <a href="mailto:relo1954@hotmail.com">relo1954@hotmail.com</a> >, < <a href="mailto:anthocbolivar@gmail.com">anthocbolivar@gmail.com</a> >	12:02		Saia Vergara, Directora del IPCC y María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano	Sucontrolcaribe, CUT Subdirectiva Bolívar, SUSPEDECAR y ANTHOC Bolívar	Correos electrónicos enviados	Entrega de los siguientes documentos: MEFCL vigente, proyecto de MEFCL, Oficio remitario, Cronograma y estudio técnico de justificación de los ajustes al MEFCL; Oficio de la CNSC y Observaciones de la CNSC al proyecto de MEFCL.
6.	Reunión de consulta a representantes sindicales sobre proyecto de manual específico de funciones y competencias laborales	4 de septiembre de 2020	Medio virtual, a través de la aplicación Google Meet	11:25 a.m.	1:45 p.m.	Saia Vergara, Directora del IPCC y María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano	Empleados del IPCC: Saia Vergara Jaime, María Helena Mulet Barrios, Redín de Hora Díaz y Grimaldo Aparicio. Además, estuvieron presentes los asesores externos del IPCC Andrés Guerra y Adalid Ventura Díaz. Y, en representación de	Acta de la reunión y grabación de la misma	La reunión se desarrolló atendiendo a la siguiente agenda: 1. Saludo, bienvenida e instalación de la reunión 2. Resultados del estudio realizado al MEFCL del IPCC 3. Plan de trabajo formulado 4. Ajustes introducidos al proyecto de MEFCL 5. Proyecto de MEFCL propuesto 6. Recepción de observaciones, sugerencias y/o propuestas de los representantes sindicales

**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
							<p>las organizaciones sindicales, participaron: Roberto Bustamante Orozco (ANTHOC Bolívar), Redín de Horta Díaz (SUSPEDECAR), Gil Falcón Prasca (CUT Subdirectiva Bolívar), Rita López Orozco (Sucontrolcaribe). También, participó en su condición de asesor de las organizaciones sindicales Faiber Carrillo.</p>		<p>7. Conclusiones, compromisos y/o acuerdos</p> <p>Fueron escuchadas las recomendaciones, sugerencias y requerimientos de los representantes de las diferentes organizaciones sindicales participantes y de su asesor; ante lo cual se dieron las explicaciones y respuestas correspondientes, tanto por parte de la Directora del Instituto y los asesores externos.</p> <p>Se acordó la realización de una próxima reunión, con los representantes sindicales, a la vez, quedó el compromiso de enviar al asesor de las organizaciones sindicales la información correspondiente (Proyecto de MEFCL, Plan de trabajo de formulado para la modificación del MEFCL y el estudio técnico que soporta los ajustes introducidos; lo cual fue cumplido por el IPCC</p> <p>Fueron escuchadas las recomendaciones, sugerencias y requerimientos de los representantes de las diferentes organizaciones sindicales participantes y de su asesor; ante lo cual se dieron las explicaciones y respuestas correspondientes, tanto por parte de la Directora del Instituto y de los asesores externos.</p> <p>Se acordó la realización de una próxima reunión, con los representantes sindicales, a la vez que quedó el compromiso de enviar al asesor de las organizaciones sindicales la información correspondiente (Proyecto de MEFCL, Plan de trabajo de formulado para la modificación del MEFCL, Hoja de vida con soportes del asesor externo vinculado al IPCC que apoya en el</p>

**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
									proceso de modificación del MEFCL y el estudio técnico que soporta los ajustes introducidos.
7.	Envío de documentos acordados al asesor de las organizaciones sindicales Feyver Carrillo	5 de octubre de 2020	Correo electrónico: <a href="mailto:carrilloabogad@osasesores@gmail.com">carrilloabogad@osasesores@gmail.com</a>	10:38		Saia Vergara, Directora del IPCC y María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano		Correos electrónico enviado	Entrega de los siguientes documentos: MEFCL vigente, proyecto de MEFCL, cuatro (4) actas de socialización y consulta de a empleados del IPCC y un acta de reunión celebrada con la CNSC, Observaciones hechas por la CNSC al proyecto de MEFCL, respuesta a derecho de petición de organizaciones sindicales, Registro de correos electrónicos enviados, Oficio remitario, Cronograma y estudio técnico de justificación de los ajustes al MEFCL, Oficio de la CNSC y Presentaciones utilizadas en la reunión con representantes sindicales el día 4 de septiembre de 2020.
8.	Reunión de consulta a representantes sindicales sobre proyecto de manual específico de funciones y competencias laborales	19 de octubre de 2020	Medio virtual, a través de la aplicación Google Meet	11:30 a.m.	12:00 m.	Saia Vergara, Directora del IPCC y María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano	Empleados del IPCC: Saia Vergara Jaime, María Helena Mulet Barrios, Alfonso Cabrera. Además, estuvieron presentes los asesores externos del IPCC Andrés Guerra y Adalid Ventura Díaz.	Acta de la reunión y grabación de la misma	Los representantes sindicales no les fue posible asistir a la reunión, quedando constancia de ello en una grabación.
9.	Reunión de consulta a representantes sindicales sobre proyecto de manual específico de funciones y competencias laborales	5 de octubre de 2020	Medio virtual, a través de la aplicación Google Meet	03:30 p.m.	04:30 p.m.	Saia Vergara, Directora del IPCC y María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano	Empleados del IPCC: Saia Vergara Jaime, María Helena Mulet Barrios, Redin de Hora Díaz y Grimaldo Aparicio. Además, estuvieron presentes los asesores externos del IPCC Andrés	Grabación de la reunión	El IPCC cumplió con el envío de la documentación requerida por los representantes sindicales; pero, manifestaron que aún no disponen de los reparos u observaciones que ellos le harían al proyecto de MEFCL, porque el asesor Faiber Carrillo no lo han podido contactar. De ahí que, solicitaron más tiempo para adelantar dicha labor, con el apoyo de otro asesor que les brinde apoyo, en tal sentido.

**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
							Guerra y Adalid Ventura Díaz. Y, en representación de las organizaciones sindicales, participaron: Roberto Bustamante Orozco (ANTHOC Bolívar), Redín de Horta Díaz (SUSPEDECAR), Gil Falcón Prasca (CUT Subdirectiva Bolívar), Rita López Orozco (Sucontrolcaribe).		<p>Por otra parte, los representantes sindicales a través de Rita López Orozco (Sucontrolcaribe), reiteraron su posición, en el sentido de que el asesor externo, vinculado al IPCC y adscrito a la División Administrativa, para asesorar en los temas de MIPG y Gestión de Talento Humano en la entidad, está impedido legalmente para cumplir con la labor de asesorar en lo relativo a la actualización y modificación del MEFCL.</p> <p>Finalmente, se concertó para el día 19 de octubre de 2020, la realización de la próxima reunión, en la que los representantes sindicales, presentarían sus recomendaciones al IPCC; asumiendo el compromiso de enviar el día 15 de octubre del año en curso, las mismas.</p>
10.	Reunión de consulta a representantes sindicales sobre proyecto de manual específico de funciones y competencias laborales	19 de octubre de 2020	Medio virtual, a través de la aplicación Google Meet			Saia Vergara, Directora del IPCC y María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano	La reunión, por no llevarse a cabo, no se registra participantes a la misma.	Grabación de la reunión celebrada el día 5 de octubre del 2020, convocatoria a la reunión realizada por el IPCC y correo electrónico enviado por suspedecar.	<p>Los representantes sindicales no asistieron a la reunión, excusándose a través de un correo electrónico, enviado al correo <a href="mailto:direccion@ipcc.gov.co">direccion@ipcc.gov.co</a> de la cuenta &lt;suspedecar@gmail.com, a las 2:15 p.m.; aduciendo que la invitación les había llegado a las 9:00 a.m. de ese mismo día.</p> <p>El correo antes aludido, en la parte inferior, reporta el envío de los siguientes representantes sindicales: Rita López (Sucontrolcaribe); Fernando Batista (Federación Únete); Roberto Bustamante (CUT) y Redín de Horta(Suspedecar).</p> <p>El contenido de correo electrónico enviado por los representantes sindicales, es el siguiente:</p>

**REGISTRO DE EVENTOS DE CONSULTAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEFCL ANTE EMPLEADOS Y/O REPRESENTANTES SINDICALES RELATIVAS AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL MEFCL DEL IPCC**

Ord.	EVENTO Y/O INFORMACIÓN SUMINISTRADA	FECHA	MODALIDAD O MEDIO UTILIZADO	HORA		RESPONSABLE (S)	PARTICIPANTES	EVIDENCIA	RESULTADOS
				INICIAL	FINAL				
									<p><i>"Los abajo firmantes, representantes de las organizaciones sindicales, federaciones y centrales obreras con asiento en el IPCC acusamos recibo de invitación programada en la última reunión con nosotros.</i></p> <p><i>Volvemos a reiterarle que nuestra intención es y será ser órganos de consultas como lo señala la ley en la elaboración, planificación y adopción MEFCL del IPCC. Sin embargo, sus funciones y las nuestras nos obligan a programarnos con anterioridad cualquier tipo de reunión o evento en que vayamos a participar como representantes de los trabajadores. La invitación nos llega hoy 19 de octubre de 2020 a las 9 am, para realizarse a menos de (6 horas). Por lo cual, se nos hace imposible asistir. Hemos decidido enviarle en los próximos días un primer oficio con las primeras observaciones, sugerencias y anotaciones al MEFCL elaborado por el IPCC y sus asesores".</i></p>
11.	Reunión de consulta a representantes sindicales sobre proyecto de manual específico de funciones y competencias laborales	26 al 29 de octubre de 2020	Medio virtual, a través de la aplicación Google Meet			María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano	María Helena Mulet, Responsable de Talento Humano, el Asesor Ext. adscrito a Talento Humano y los funcionarios de la entidad.	Registros de convocatoria a las reuniones y registro de las reuniones..	Se llevaron a cabo las jornadas de reuniones de consulta con los funcionarios del IPCC; excepto la prevista con Nilda Meléndez Martínez, quien desatendió a la invitación, sin dar justificaciones.

Para las jornadas de consulta, socialización y validación de fichas de empleos del proyecto de MEFCL, con los funcionarios del IPCC, se proyectó la siguiente programación

JORNADAS DE CONSULTA, SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE FICHAS DE EMPLEOS DEL PROYECTO DE MEFCL CON LOS FUNCIONARIOS DEL IPCC								
N°	NOMBRE Y APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	MODALIDAD		ÁREA RESPONSABLE	FECHA	HORA	
			VIRTUAL	PRESENCIAL			Inicial	Final
1	Saia Vergara Jaime	Director	X		División Administrativa (Talento Humano)	26/10/2020	3:00 p.m.	4:30 p.m.
2	Verónica Mercedes Gutiérrez de Piñeres	Asesor	X		División Administrativa (Talento Humano)	26/10/2020	4:30 p.m.	5:30 p.m.
3	Gustavo Adolfo Pianeta Arias	Asesor	X		División Administrativa (Talento Humano)	26/10/2020	4:30 p.m.	5:30 p.m.
4	Maricela Chávez Julio	Secretario	X		División Administrativa (Talento Humano)	27/10/2020	3:00 p.m.	4:00 p.m.
5	Alfonso Rafael Cabrera Cruz	Profesional Especializado	X		División Administrativa (Talento Humano)	27/10/2020	4:00 p.m.	5:30 p.m.
6	Grimaldo Rafael Aparicio Herrera	Profesional Especializado	X		División Administrativa (Talento Humano)	27/10/2020	4:00 p.m.	5:30 p.m.
7	María Helena Mulett Barrios	Profesional Especializado		X	División Administrativa (Talento Humano)	27/10/2020	4:00 p.m.	5:30 p.m.
8	Redin Antonio De Horta Díaz	Profesional Universitario	X		División Administrativa (Talento Humano)	29/10/2020	8:00 a.m.	9:30 a.m.
9	Israel Alvarado Meléndez	Profesional Universitario	X	X	División Administrativa (Talento Humano)	29/10/2020	8:00 a.m.	9:30 a.m.
10	Jairo Otolora Pabuena	Profesional Universitario	X	X	División Administrativa (Talento Humano)	29/10/2020	8:00 a.m.	9:30 a.m.



JORNADAS DE CONSULTA, SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE FICHAS DE EMPLEOS DEL PROYECTO DE MEFCL CON LOS FUNCIONARIOS DEL IPCC								
11	Margot Castro Fajardo	Profesional Universitario	X	X	División Administrativa (Talento Humano)	29/10/2020	9:30 a.m.	10:30 a.m.
12	Nilda Meléndez Martínez	Profesional Universitario	X		División Administrativa (Talento Humano)	28/10/2020	9:30 a.m.	10:30 a.m.

Actualmente, se están adelantando reuniones con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CMSC), con miras a lograr el aval de dicha entidad, al respecto del proyecto de MEFCL; las cuales han sido lideradas por la Profesional Especializada responsable de la División Administrativa y quien funge como Jefa de Talento Humano en el IPPC, María Helena Muleth y, en representación de la Comisión, la Dra. Diana Pérez. Se aspira que, dicha labor debe culminarse en el curso de la presente semana; por lo que, surtida esta actividad, se espera la adopción formalmente, del MECFL.

Cordialmente,

**SAIA VERGARA JAIMES**

Directora General

Proyectó: Adalid Alberto Ventura Díaz

Asesor Ext.